

## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

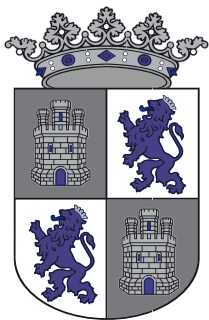
### **Sesión Plenaria núm.: 105**

Celebrada el día 8 de abril de 2025, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.
  - 2.2. Interpelación, I/000135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de marzo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.
  - 3.2. Moción, M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de marzo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

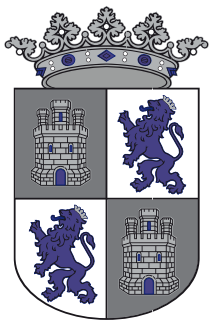


## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001335, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a mejorar los servicios de ferrocarril de vía estrecha que unen León con la Montaña Leonesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 08 de abril de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001334, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar la Orden MAV/258/2025, de 12 de marzo, por la que se regula el sistema de control telemático de las capturas efectuadas en los cotos de caza de Castilla y León para el traslado de las piezas de caza o de sus partes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 08 de abril de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001336, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para gestionar y coordinar la programación institucional, cultural y festiva del día de la Fiesta de Castilla y León en Villalar de los Comuneros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 08 de abril de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001292, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y presente una propuesta integral de la financiación autonómica que garantice la igualdad, la multilateralidad, la solidaridad interterritorial y la suficiencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	8447
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	8447
<b>DI/000005</b>	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en homenaje a las víctimas de la tragedia de la mina de Cerredo y solicita a la Cámara guardar un minuto de silencio en su memoria.	8447
El Pleno guarda un minuto de silencio.	8448
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	8448

**POP/000679**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8448

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8448

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 8449

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8451

**POP/000680**

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8452

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8452

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). 8452

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8454

**POP/000681**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8454

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8455

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8455

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8456

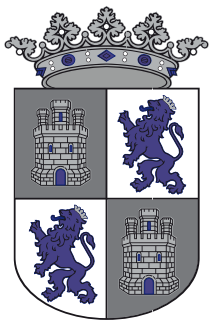
**POP/000682**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8457

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8458

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 8458

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8459

**POP/000683**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8460

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8461

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 8461

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8462

**POP/000684**

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8463

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8464

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 8464

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8464

**POP/000685**

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8465

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 8466

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 8466

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 8467

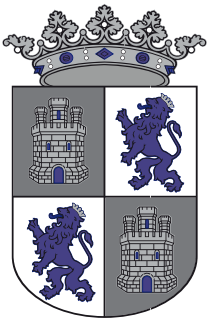
**POP/000686**

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8468

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8468

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 8469

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8470

**POP/000687**

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8471
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	8471
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	8471
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	8472

**POP/000688**

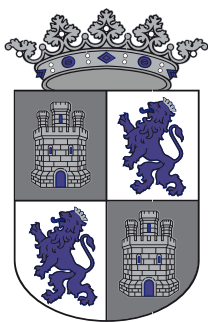
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8473
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	8473
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	8474
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	8475

**POP/000689**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8476
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8476
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	8477
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8478

**POP/000690**

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8479
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8479
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	8480
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8481

**POP/000691**

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8481

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8481

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León). 8482

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8483

**POP/000692**

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8484

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8484

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 8485

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8486

**POP/000693**

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8487

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 8487

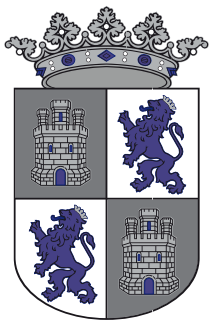
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 8488

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 8489

**POP/000694**

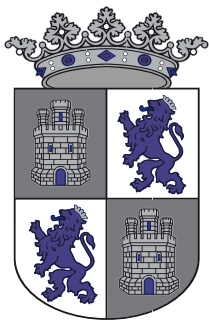
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8490

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 8490



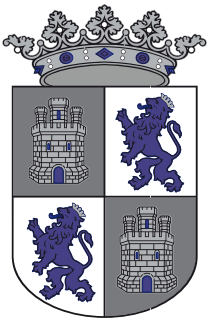
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8490
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8492
<b>POP/000695</b>	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8492
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	8493
<b>POP/000696</b>	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8495
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	8495
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8495
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	8496
<b>POP/000697</b>	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8497
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8498
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8498
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8499
<b>POP/000698</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8499
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	8500
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8500





	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). Es contestado por el presidente, Sr. Pollán Fernández.	8501
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	8502
Intervenciones del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) y del presidente, Sr. Pollán Fernández.	8503
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8503
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8504
<b>I/000086</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8504
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8504
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	8507
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	8511
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	8512
<b>I/000135</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8514
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8515
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	8517
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8520
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	8521
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	8523



**Páginas****M/000040**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	8523
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	8524
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8525
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8526
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8528
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	8529
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	8531
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8533
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	8534
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	8534



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].*

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, tomen asiento. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional ante la tragedia de la mina de Cerredo, presentada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

### DI/000005

“Las Cortes de Castilla y León se detienen hoy para rendir homenaje, desde el respeto, el afecto y el compromiso, a cinco trabajadores que han perdido la vida en un accidente laboral que jamás debería haberse producido.

El pasado lunes treinta y uno de marzo, a primera hora de la mañana, una explosión en la mina de Cerredo, en el concejo de Degaña, acababa con la vida de cinco hombres y dejaba gravemente heridos a otros cuatro. Amadeo, Jorge, Rubén, David e Iván, naturales de Laciaña y El Bierzo, fallecieron en las entrañas de la montaña mientras se ganaban la vida con su esfuerzo. Dejaron aquí familias destrozadas, amigos rotos por el dolor, y a un pueblo que aún hoy no encuentra palabras para nombrar su tristeza.

Parece mentira que en pleno dos mil veinticinco tengamos que revivir escenas de otro tiempo. Que tengamos que recordar, una vez más, que nadie debería perder la vida en su puesto de trabajo. Que la seguridad laboral no es una opción, sino una obligación.

El pueblo minero es un pueblo unido, solidario, fuerte en las adversidades y ejemplo de dignidad. Así lo demostraron los vecinos en los actos de despedida a los cinco de Cerredo. Así lo han demostrado siempre, defendiendo con valentía sus derechos, enfrentándose a las dificultades y reclamando un futuro mejor para las generaciones venideras. Hoy, esta Institución quiere rendir homenaje no solo a quienes han fallecido, sino también a todo un legado de lucha, de trabajo y de valores.

No podemos olvidar que, gracias a su esfuerzo, muchas comarcas de esta Comunidad y de este país pudieron progresar. Que su trabajo ayudó a construir la riqueza colectiva de la que hoy todos nos beneficiamos.

Nuestra obligación es exigir más para quienes más lo necesitan. Apostar por oportunidades reales para Laciaña, para El Bierzo, para todas las comarcas mineras de León y de la Montaña Palentina. Defender, con políticas públicas valientes, el principio de equidad.

Lo haremos especialmente por Amadeo, Rubén, Iván, David y Jorge. Por sus familias. Por los compañeros heridos, a quienes enviamos nuestro cariño y nuestros mejores deseos de recuperación. Lo haremos por todos los mineros que dejaron su vida en las galerías, porque su memoria exige justicia. Porque su historia no puede quedar en el olvido.

Desde estas Cortes, instamos a que se investiguen en profundidad las causas del accidente, que se depuren responsabilidades si las hubiera, y que se actúe con contundencia para garantizar que hechos como este no vuelvan a repetirse jamás.



Las Cortes de Castilla y León se unen al dolor de las familias, al luto de un pueblo y a la reivindicación de un futuro digno. Que el sacrificio de estos cinco mineros no caiga en saco roto. Que su nombre perdure en nuestra memoria como símbolo de lucha, de trabajo y de vida". *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Ya, para finalizar, les rogaría que guardáramos un minuto de silencio antes de comenzar el Pleno.

*[El Pleno guarda un minuto de silencio]*.

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000679

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a la guerra comercial de Trump? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Quiero sumarme, en mi nombre y en el del Gobierno, al recuerdo de las víctimas de Degaña; y, desde luego, reiterar nuestras condolencias a sus familiares, amigos, a los pueblos y a las cuencas mineras.

Señoría, la verdad es que tiene muy mala suerte últimamente con las preguntas, porque Junts acaba de anunciar un pacto con el Gobierno de Sánchez para que el 25 % de las ayudas antiaranceles vaya a contentar a sus socios separatistas. Ya sabe lo que piensan las personas de Castilla y León de privilegios como este. Yo espero que esto no se confirme.

En cualquier caso, el miércoles anunció Trump los aranceles. El jueves, en el Gobierno de Castilla y León, ya ayudamos la primera batería de medidas para



proteger a las... a las empresas, a los empresarios, a los trabajadores. El viernes y el lunes nos hemos reunido con los partidos políticos –salvo uno, que tuvo a bien no venir–, y acordamos organizar reuniones con los sectores afectados, con los agentes económicos y sociales, también con las fuerzas políticas y, por supuesto, con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Sinceramente, tengo que decir que esto es lo que estamos haciendo, y tendremos que anunciar también en el futuro nuevas medidas, después de las reuniones que vamos a tener en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Yo no sé si tengo mala suerte con las preguntas, pero, desde luego, los castellanos y los leoneses tienen muy mala suerte con usted como presidente, señor Mañueco.

Tiene absolutamente narices que después de la responsabilidad que siempre ante cada crisis demuestra el Partido Socialista en la Oposición, usted no sea capaz nunca de estar a la altura. No lo estuvo cuando el COVID, no lo está ante este ataque de Donald Trump, de sus socios, los que estaban con usted en su Gobierno. Es usted tan responsable como ellos de los ataques que se están produciendo a nuestro país, señor Mañueco.

Resulta que el Gobierno de España ha puesto 14.000 millones de euros encima de la mesa, y usted 16. Esa es la realidad de la envergadura del compromiso con esta Comunidad Autónoma. Resulta que, sí, es que Cataluña representa el 25 % de las exportaciones a Estados Unidos, por tanto, habrá más empresas y más trabajadores y trabajadoras afectadas por esta crisis que usted –y sus socios– ha provocado a las exportaciones de muchos de nuestros sectores productivos.

Pero es que esto no viene, no es una plaga divina; esto tiene que ver con esos populismos de barra de bar a los que usted se sumaba, a los que usted jaleaba, los que la señora Ayuso se apresuraba a felicitar cuando tomó posesión en Estados Unidos, esos liberales de pacotilla que van en contra del libre comercio. Ustedes, que ven tantos enemigos de España dentro –hoy lo ha vuelto a hacer–, y que tan ciegos son cuando los enemigos de España están fuera, ¿verdad?, y tan comedidos y tan timoratos son.

Pero resulta que usted hace no mucho desde su Gobierno alentaba esas protestas de nuestro campo, ¿verdad?, ese discurso al hilo de los más ultras, que al final resultaba que el enemigo no estaba ni en la Unión Europea ni estaba en el Gobierno de España, hoy tampoco, señor Mañueco, ni está en la Agenda 2030; no, el enemigo estaba dentro, dentro de su Gobierno incluso, señor Mañueco, hace no tanto. Y no se fueron porque usted les echara, que se lo recuerda todos los Plenos que se fueron porque les dio la gana, ¿verdad? Usted no tuvo ni los bemoles de echarles cuando se aliaban con aquellos que querían ir en contra de la automoción, en contra del campo, en contra de los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León, ¿verdad?



Insisto, no hablo solo de Vox, hablo también del Partido Popular, que era tan cómplice como ellos. Y hoy, que estamos en una nueva crisis, nosotros hemos vuelto a ofrecer lo de siempre; y usted vuelve a dar la patada y la espantada.

Unidad, responsabilidad y firmeza porque el problema no es solo de los aranceles, no es solo cómo afectan a los productos que se exportan, sino cómo va a afectar al conjunto de la economía, cómo puede ralentizarla, cómo puede, incluso, llevar a la recesión a la economía global.

¿Y dónde vamos? Pues usted como pollo sin cabeza, como siempre. Porque no ha convocado la reunión con los agentes económicos y sociales y los partidos políticos porque se le ha ocurrido, sino porque se lo dijo en la reunión el secretario general del Partido Socialista de Castilla y León. *[Aplausos]*. No ha puesto en marcha un plan porque a usted se le ocurriera, sino porque se lo propusimos, señor Mañueco. Y usted lo único que anunció -insisto- ha sido 16 millones de euros.

Mire, si quiere ser por lo menos igual de comprometido con los sectores productivos de Castilla y León que el Gobierno de España, le voy a hacer una sencilla cuenta: si el Gobierno de España pone 14.000 millones de euros y nosotros somos un poco menos del 5 % del producto interior bruto, ¿sabe cuánto tiene que usted... usted que poner? Al menos 700 millones de euros para igualar lo que pone el Gobierno de Pedro Sánchez para hacer frente al ataque de Trump con los aranceles. 700 millones de euros. *[Aplausos]*.

Si usted quiere, por ejemplo, apostar por la recuperación y la captación del talento, lo que tendría que hacer, sin que le costara un duro más, es convocar las ayudas a los centros de investigación y a los investigadores de esta Comunidad Autónoma que no convoca desde el año dos mil veintitrés, señor Mañueco.

Y tiene dinero, porque ha anunciado 23 millones de euros de superávit y porque los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma este año, el año pasado -perdón- llegaron a 816 millones de euros, récord, más de un 11 % de incremento. Que supongo que esto, como dice su jefe el señor Feijóo, será esquilmar a los ciudadanos, ¿verdad?, o será un ánimo recaudatorio excesivo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... será una voracidad fiscal inmensa.

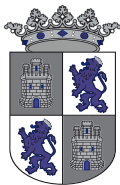
Mire, señor Mañueco yo vengo hoy con el mismo ánimo que fuimos a la reunión el otro día: colaboración, lealtad al Gobierno de España, lealtad a la Junta de Castilla y León...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... y compromiso con Castilla y León para hacer frente a las amenazas *[el orador señala al frente y a su izquierda]* de usted, de ustedes y sus socios americanos. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

La verdad es que pensaba que después del acuerdo anunciado por Junts usted iba a retirar la pregunta. Pero ustedes, desde el PSOE de Castilla y León, son, desde luego, de tirar de argumentario que les pasa Ferraz con total claridad. Y, además, sobre todo, son sumisos a Sánchez.

Yo espero que ese acuerdo no sea realidad. *[Aplausos]*. Yo espero que ese acuerdo no sea realidad y que ustedes no estén con ese acuerdo, porque las personas de Castilla y León no quieren privilegios, señorías.

Está claro que Sánchez a usted no le coge el teléfono -eso ya lo sabemos-; pero la comunicación con el actual secretario general de su partido no funciona correctamente. Fue el Partido... el Partido Popular el que propuso que se celebrara la reunión con los sectores sociales, con el diálogo social, con fuerzas políticas y con los ayuntamientos. Así se dijo en los medios de comunicación. A ellos les pongo por testigo.

Quiero decirles también que vamos a seguir trabajando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca, su tiempo ya finalizó.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... con los sectores afectados para anunciar... (¿Sigo? Muchas gracias). Vamos a seguir trabajando con los sectores afectados para anunciar más medidas para seguir protegiendo a las empresas y a los trabajadores en el marco de nuestras competencias. Está claro nuestra posición -así lo he dicho desde el primer momento-: vamos a estar al lado del Gobierno de España, vamos a ir el jueves con ánimo constructivo; pero si este acuerdo se confirma, nos lo ponen muy difícil. *[Aplausos]*. Nos lo ponen muy difícil, señoría. Si este acuerdo se confirma, nos lo ponen muy difícil.

No soy yo el que he jaleado las políticas de Trump ni el que he hecho... ni el que me he hecho fotos con Trump. Esos que no fueron a la reunión ahora miran para otro lado cuando se ponen los aranceles, son los que dejan tirados a los sectores productivos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Para concluir, mi posición: este tema es de Comunidad; espero la colaboración del grupo político, desde su grupo político; y espero seguir uniendo fuerzas, porque este es un tema que desde luego supera a Castilla y León y que desde luego tiene que haber una respuesta desde el Gobierno de España y también desde la Unión Europea.

Mire, en su partido siguen con los líos y con las purgas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hay personas que ya no han podido hacer preguntas; y usted, que ya no tiene a nadie detrás, le queda poco para seguir haciendo preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

### POP/000680

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Pues no señor Mañueco, usted no se ha hecho fotos con Trump, entre otras cosas porque fue la señora Cospedal -la del Partido Popular- la que se fue a hacer fotos con el Partido Comunista Chino para cerrar acuerdos con ellos... *[aplausos]* ... que son los mismos con los que va a cerrar acuerdos el señor Sánchez. Así que no sé qué andan ustedes peleándose entre... entre ustedes dos cuando han buscado la misma solución, que es el salir corriendo a buscar el amparo de una dictadura como la china, señor Mañueco.

En definitiva: ¿qué grado de respeto le merecen las Cortes de Castilla y León al presidente de la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, las Cortes de Castilla y León me merecen el máximo respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

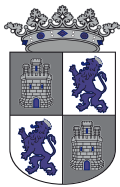
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Pues dudo mucho de que tenga mucho respeto por estas Cortes de Castilla y León, señor Mañueco, porque ni siquiera su partido se ha molestado durante este Pleno en traer la iniciativa legislativa que le correspondía, que era la ley del ruido.





Así que ese es el respeto que merecen las Cortes de Castilla y León al Partido Popular. Pero claro, si no traen la iniciativa del ruido, como para traer usted un Presupuesto, ¿eh, señor Mañueco? *[Aplausos]*.

Porque a mí me gustaría saber en cuál de estas afirmaciones no está usted de acuerdo o no comparte, señor Mañueco: “Presentar los Presupuestos es un deber del que gobierna; luego los puede sacar o no, pero los tiene que presentar”. “El Presupuesto se presenta, y si no sale aprobado, luego ya se prorroga”. “Renunciar a presentar Presupuestos es renunciar a gobernar”. “La ausencia de unas cuentas públicas evidencia, cada vez más, la debilidad del Gobierno, pero sobre todo su incapacidad”. “La función principal de las Cortes es aprobar los Presupuestos, y democráticamente no se podría admitir el no presentarlos”. Todo esto lo ha dicho su partido, señor Mañueco, su partido: el Partido Popular es el que dice esto.

El señor Juan Bravo, que es el... su jefe de Sección Económica, acaba de decir... para que luego no siga usted mintiendo sobre Vox, sobre nuestra postura con respecto a los aranceles, que estamos en contra, pero de los de Trump y de los que ponen ustedes con esos señores en Bruselas, señor Mañueco, de los dos. *[Aplausos]*. Estamos en contra. Yo a usted no le he visto manifestarse en contra el Pacto Verde, que es lo que le solicitamos hace tiempo. Y dice el señor Juan Bravo: “Para hablar de aranceles es necesario tener política económica, y no se puede tener política económica sin Presupuestos”.

Señor Mañueco, usted no ha traído aquí los Presupuestos. Es que es su obligación traer los Presupuestos, porque se lo dicta el Estatuto de Autonomía. Es que usted me dijo el otro día durante el debate que uno de sus principios era defender el Estatuto de Autonomía y respetarlo; pero es que el Estatuto de Autonomía le obliga a usted a traer Presupuestos, y, si no se los aprueba la Cámara, prorrogarlos. Por lo tanto, ¿dónde está, señor Mañueco, sus principios? ¿Dónde están sus principios, señor Mañueco?

Cuando usted... Mire, usted ya llega un momento en el que es complicado diferenciarle su forma de gobernar de la forma de gobernar de Sánchez: usted está gobernando de espaldas al Parlamento. A usted no le importa el Parlamento. Usted se ha atrincherado en su despacho de la Asunción y desde allí gobierna. Ha cambiado las Cortes de Castilla y León, donde tiene que entablar contacto, donde tiene que entablar acuerdos, donde tiene que llegar a cuestiones y a consensos, por su despacho del palacio de la Asunción. Es lo mismo que está haciendo Sánchez con Moncloa, señor Mañueco: es la misma forma de gobernar la que usted tiene con respecto a los ciudadanos de Castilla y León con la que tiene Sánchez con el resto de los españoles.

Por lo tanto, señor Mañueco, cambie usted la forma de gobernar, porque es evidente que cada vez tiene más parecidos al jefe de ese señor *[el orador señala a su derecha]*, que, al final, a lo mejor va a resultar ser su jefe también, señor Mañueco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el día del Debate ya pasó. Yo entiendo que usted sigue sufriendo no haber estado a la altura ese día... *[aplausos]* ... de haber sido blandito. Supérela. Madure, señoría. Olvide lo del papel del Debate y preocúpese del papelón que está haciendo, porque está haciendo un papelón intentando justificar por qué se fueron del Gobierno cuando lo sabemos todos: lo dijeron sus jefes. Porque ustedes querían quedarse aquí, y se fueron ustedes porque se lo dijeron sus jefes. *[Murmulllos]*. Sí, señoría. Y hace usted papelón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... faltando a reuniones con los partidos políticos. Fueron los únicos que faltaron y usted viene aquí y habla hoy de consensos. ¡Pero si no se ha sentado, ha tenido tres ocasiones y no se ha sentado en ninguna de las tres, ni usted ni su fuerza política! Lo sabemos todos: el otro día no vinieron porque no querían hablar de los aranceles, señoría. *[Aplausos]*. Y hace un papelón tremebundo defendiendo a Trump, defendiendo a los aranceles, que son un ataque, un impuestazo a las empresas, a los trabajadores y a los empresarios.

Mire, ustedes están poniendo en riesgo a miles y miles de personas que tienen ahora mismo en riesgo su empleo. Han dado la espalda a los sectores productivos más importantes de Castilla y León y de España: la automoción, la agroalimentación, el sector farmacéutico, el sector de la siderurgia. Ustedes representan hoy más que nunca esas políticas nocivas, funestas, perjudiciales: son los mejores representantes de todo eso que hace daño en Castilla y León y en España. No se puede ir de patriota y callarse ante los aranceles, que eso es lo que hacen ustedes: callarse ante los aranceles. *[Aplausos]*. No quieran ser patriotas, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

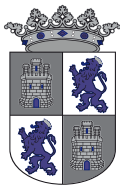
**POP/000681**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valor da la Junta al diálogo con los sindicatos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Pues lo valoro de forma positiva. Creo que es una de las señas de este Gobierno el diálogo –he hablado muchas veces–: diálogo civil, diálogo institucional, diálogo político y también el diálogo social con los agentes económicos y sociales; y, además, lo ejercemos de forma habitual. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor Mañueco, la verdad es que usted cada vez va siendo más previsible. Cuando dice respetar y defender y estar de acuerdo con el diálogo social no sé si se refiere a ahora o se refiere a antaño, cuando con sus exsocios intentó cargarse el diálogo social, justamente una de las pocas cosas que funcionan en esta Comunidad fallida.

No nos sorprende tampoco ver y observar cómo se esconde usted detrás, una vez más, de sus exsocios de Vox, eludiendo responsabilidades, porque ya le vimos antaño cómo lo hacía a las espaldas del señor Igea. Lo que realmente nos asombra es el hecho de que quiera presentarse como el adalid del entendimiento entre los agentes sociales y la Junta de Castilla y León.

También podríamos preguntarnos si realmente usted, cuando habla del diálogo social, se refiere únicamente a interrelacionarse con los sindicatos al más alto nivel, aquellos que están más cerca de su despacho geográficamente hablando, o lo que es lo mismo, con los dirigentes autonómicos, o se refiere a cualquier tipo de sindicato.

Y es aquí por donde quiero ir hoy, señor Mañueco. Y permítame iniciar mis reflexiones saludando hoy a los representantes provinciales que están a mi espalda de los sindicatos de UGT, Comisiones Obreras, USO y CGT, los 4 sindicatos que convocaron la manifestación del dieciséis de febrero y a los que, si recuerda usted, me referí en la pregunta de hace unos Plenos. Entiendo que el hecho de repetir esta pregunta hoy y registrarla el pasado jueves ha tenido algo que ver con que casi 2 meses después, al día siguiente de presentarla nosotros, usted y su consejero acaban de convocarles a una reunión para el día catorce. Bueno, rápidos no han sido ustedes, la verdad; tampoco el Gobierno de Pedro Sánchez está siendo proactivo en esta tesitura y ahí debería ser el Partido Socialista quien se pusiera las pilas.

No le voy a engañar, señor Mañueco: he hecho esta pregunta a ver si les daba un poco de vergüenza y acababan por recibirles. Creo que el esfuerzo de los cuatro sindicatos, sacando a miles de leoneses a la calle, exige al menos recibirles y escucharles; exige intentar cambiar el rumbo de la situación de una provincia que, como yo le repito insistentemente, posee, junto a Zamora, los peores datos del país en cuanto a tasa de actividad y en cuanto a pérdida de población.

Pero si los sindicatos merecen el respeto y se han ganado el derecho a que ustedes pierdan un poco de su preciado tiempo, más se lo están ganando los sufridos leoneses que cada día ven como la situación, lejos de mejorar, no hace más



que estancarse y empeorar. Hoy les tiene aquí, están los consejeros y está usted, señor Mañueco. Es un momento tan bueno como cualquier otro para recibirles, sentarse con ellos y escuchar la voz del diálogo social más directo, el de cerca, el de la provincia. Acabe las interpelaciones parlamentarias y siéntese con ellos para que le cuenten y para que usted se comprometa de verdad, no de palabra, con el futuro de esta tierra.

Se acercan tiempos de inestabilidad, una inestabilidad económica generada por una locura colectiva que viene a reventar todos los límites comerciales que hasta ahora regían. Y usted y yo sabemos que los resultados de este tsunami económico afectará a todos, pero por desgracia se cebará aún más en aquellos territorios que más sufren.

Ayer mismo hablamos del impacto de la reconversión minera en las cuencas mineras: la pérdida de población de hasta el 40 %, de la tristeza de esos territorios ante la falta de oportunidades, del sacrificio de todo un sector y de todos los problemas que tienen las cuencas mineras. Escúcheles y verá que no piden más que lo que por derecho nos corresponde en justicia.

Abandone, señor presidente, esas acciones fastuosas de tirar el dinero en chiringuitos, deje de luchar con sus exsocios a ver quién dilapida más dinero, a ver qué fundación malgasta más y destine el dinero donde se necesita, incremente las acciones contra la despoblación, incremente las cuantías de las inversiones en los fondos de cooperación y de cohesión. Gasta... -y usted lo sabe- gasta lo mismo en festejar Villalar que en los 208 ayuntamientos de la provincia de León. Solucione los problemas sanitarios...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... en la región leonesa y sobre todo -y finalizo- gestione en base a principios de eficiencia y no de propaganda. Como dirían ellos, señor Mañueco: menos cuentos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... y más soluciones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Máximo respeto a todos los representantes sociales y, por supuesto, a los representantes sindicales. Y, por supuesto, máximo respeto a



todas las personas de León que participaron en esa manifestación, igual que a todos aquellos de León que no estuvieron en la manifestación.

Tengo que decir que está convocada una manifestación para el lunes por dos consejeros en la propia ciudad de León. Y fíjese, eso lo hicimos por sensibilidad hacia León, para que no nos dijeran “es que todo tiene que ir a Valladolid”; pero parece que usted ejerce de portavoz de los representantes sindicales. No sé si se lo han concedido ese derecho. Pero, en cualquier caso, mire, manteniendo la reunión del lunes, estamos a disposición, si ellos lo piden –no usted, por supuesto–, de reunirnos, porque me parece fundamental.

Pero le voy a decir alguna cosa más: sus socios, los del Partido Socialista, ¿qué es lo que han hecho por León? ¿Dónde está el nudo del Manzanal, la Ruta de la Plata? ¿Dónde está el polígono Torneros, por poner un ejemplo? Porque usted siempre mira de manera unidireccional.

Yo le voy a decir... Mire, nosotros hemos invertido en suelo de calidad: Villadangos, polígono de El Bayo, ampliación del Parque Tecnológico de León, por poner un ejemplo. También hemos apostado por la creación del empleo. Hombre, es curioso que la provincia de León –este dato ha sido de hace unos días– ha sido la provincia que ha aportado el mayor crecimiento de empleo de las 9 provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Invertimos en servicios públicos. Podría hablar de sanidad, de educación; pero, en fin, hace unos días tenemos recientes todos los datos del Hospital del Bierzo, del Hospital de León y de otras inversiones, del nuevo helicóptero de emergencias que tendrá la provincia de León, la única que va a tener dos helicópteros medicalizados a mayores del de rescate, y uno de esos helicópteros estará en el Bierzo.

También vamos a ofrecer a toda la Comunidad, pero a la provincia de León, transporte gratuito, que va a beneficiar a miles y decenas de miles de personas: son más de 3.200.000 viajeros que van a tener la oportunidad de viajar gratis en la provincia de León. Por poner algunos ejemplos.

Yo quiero decirle una cosa: sabemos que hay dificultades y coincidimos de dónde vienen las dificultades. Se ha hablado aquí antes de cuecas mineras y de dolor. Sin duda, el cierre de las minas y el cierre de las térmicas ha contribuido decisivamente a esa situación. Yo lo que pido es que abandone usted el pesimismo y vayamos a trabajar juntos, porque la lista de inversiones de la Junta es muy larga y estamos a disposición de cualquier institución o entidad que nos pida una reunión, autonómica o provincial; y estamos a su disposición. Muchísimas gracias a todos. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### POP/000682

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco: ¿ve posible la Junta de Castilla y León cumplir con las propuestas de resolución aprobadas en el Debate de Política General sin los Presupuestos?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Señoría, nuestra hoja de ruta –lo he dicho en varias ocasiones– es el Anteproyecto de Presupuestos del dos mil veinticinco, y habrá recursos suficientes tanto para los proyectos ahí anunciados como para los proyectos que yo planteé en mi discurso en el... el otro día en el Debate de Política General. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Señor Mañueco, le he preguntado que si ve posible dar cumplimiento a todas las propuestas que hace unas semanas se aprobaron en el anterior Pleno, porque, sí, yo creo que todas son importantes. Lo ocurrido hace dos semanas fue un debate nuevo en estas Cortes, un debate con un Gobierno en minoría, gobernando con Presupuestos prorrogados y sin visos de volver a presentar Presupuestos en lo que queda de legislatura. Y es el mismo Gobierno que nos vendió la celebración de este debate para seguir avanzando e implementar las medidas que se aprueben. Y ese mismo Gobierno vio que el 60 % de las propuestas salieron adelante; eso sí, algunas con su abstención y algunas con su único voto en contra, lo que demuestra que gran parte de las propuestas eran razonables y, por tanto, susceptibles de ser valoradas y votadas por toda la Cámara, excepto –como digo– por ustedes.

En todo caso, nos encontramos con un centenar de propuestas de resolución aprobadas, a las que habría dar cumplimiento. Respecto a las que nosotros defendimos, creemos que fueron una decena de propuestas lógicas, sensatas, asumibles, viables –como dice mi compañero, utilizando sinónimos– y demandas por la sociedad; algunas de ellas desde hace muchos años.

Nos encontramos en una situación, señor Mañueco, de clara inestabilidad –lo ha comentado usted, lo ha comentado el compañero– en el ámbito internacional, en el ámbito nacional y, también, en el autonómico. Sin una mayoría en las Cortes, lo que debería traducirse en un trabajo conjunto para alcanzar políticas beneficiosas para todos los ciudadanos de la Comunidad, cumpliendo estas propuestas aprobadas por una amplia mayoría. Porque en momento de inestabilidad, señor presidente, como este es cuando se requiere más que nunca políticas estables.

Me gustaría destacar de las propuestas presentadas, además de la construcción de la vieja promesa del centro de salud y base de emergencias, o la mejora de la Atención Primaria, propuestas educativas y sociales, como el estudio de una posible reducción del uso de las pantallas en los cursos de Educación Infantil y Primaria. Otro –que se votó también muy favorablemente, aunque con voto en contra del





Partido Popular- es poner en marcha el proyecto piloto en el valle del Tiétar para la creación y desarrollo de residencias sociohospitalarias, algo que además se aprobó ya por unanimidad en septiembre de dos mil veinte; y además es absolutamente necesario, señor Mañueco, mejorar la atención a la salud mental que se presta en la Comunidad.

La ausencia de un presupuesto específico limita la capacidad de la Junta para implementar estas medidas de manera efectiva; de ahí me pregunta, señor Mañueco.

Y también me pregunto si pensaban ustedes que el Debate sobre Política General iba a tener un resultado diferente, o directamente pensaban no cumplir con lo que se acordase en ese debate. Gobernar en minoría implica llegar a acuerdos, y todos sabemos que los Presupuestos son la herramienta para planificar, asignar y ejecutar recursos en función de las prioridades establecidas; sin ellos, las iniciativas deben adaptarse a los recursos existentes, lo que puede resultar en retrasos, recortes o, ya muy positivamente, ver una implementación parcial de las propuestas. (Y ya voy terminando).

Ayer le comenté que, le pregunte lo que le pregunte, me acaba siempre usted hablando de la actualización de impuestos del Ayuntamiento de la ciudad de Ávila y que iba a decirle ayuntamientos de su partido que también los han hecho -los tengo aquí-; pero he pensado ahora mismo, sobre la marcha, que no lo voy a hacer, porque, igual que ha sido necesario en Ávila, supongo que en esos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular también es necesario, porque yo creo que a ningún partido político le gusta subir impuestos, y si lo hacen es porque no les queda más remedio. Entonces, no voy a enumerar los ayuntamientos del Partido Popular. Y, mire, lo dejo aquí, y lo dejo ahí.

En fin, para dejarnos de estas cosas, que no llevan a ninguna parte, considero que la falta de Presupuestos puede ser una oportunidad para que, con colaboración y consenso, se puedan sacar adelante todas esas propuestas, señor Mañueco. Y ahí nos encontrará siempre a Por Ávila y creo que a muchos de los partidos que están en estas Cortes. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Bueno, yo la primera reflexión sobre la subida de impuestos. Mire, le tengo que decir una cosa: hay que gente a la que... hay formaciones políticas a las que les gusta subir impuestos y creen en la subida de impuestos -y aquí hay dignos representantes de ello-; hay otros que consideran que el subir impuestos es pecaminoso, y, a pesar de ello, les apoyan a ustedes para subir los impuestos municipales -y aquí hay representantes de esto que yo le estoy comentando. En cualquier caso, nosotros vamos a seguir avanzando para que tanto en Ávila como en el resto de provincias de la Comunidad sigamos trabajando con los Presupuestos que tenemos en vigor. Tengo que decirle que esa es la hoja de ruta que le he señalado; lo he dicho hace unos días en el Debate de Política General.





Y le vuelvo a reiterar los compromisos con la ciudad y con la provincia de Ávila. La residencia de mayores –por poner un ejemplo–. También, los centros de salud, que ya mencioné –no sé, Sotillo de la Adrada, Arévalo, por no hablar de otros centros de salud–. Hablamos, y tuve una oportunidad el otro día... creo que no desvelo nada sobre la licitación de un nuevo helicóptero medicalizado para la provincia de Ávila, que –creo que coincidimos– es claramente beneficioso.

El transporte interurbano gratuito para toda la provincia de Ávila, que también va a beneficiar a miles y miles de abulenses, en Ávila y en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estamos construyendo 144 viviendas más en la provincia de Ávila. En el hospital, la unidad de radioterapia ya es una realidad desde hace algo más de un año, estamos impulsando la unidad de ictus, el hospital de día oncohematológico y otras áreas importantes del propio hospital, que me parece que hay que tener en cuenta.

Y algo que usted hacía hincapié, con la subestación del polígono industrial de Vicolozano; eso es una responsabilidad –como sabe– del Gobierno de España, pero nosotros seguimos comprometidos con la ampliación del polígono de Vicolozano. Si no hay suelo industrial de calidad, si no hay suelo industrial de calidad tecnológico y verde, es absolutamente imposible que puedan venir nuevas industrias. Por eso estamos haciendo una apuesta en Ávila con la ampliación de ese polígono. Pero en toda la Comunidad de Castilla y León, en todas las provincias, estamos construyendo más de 1.400 hectáreas de primer nivel, que eso va a permitir el asentamiento de nuevas empresas, y eso va a permitir que se pueda crear empleo y que se pueda, desde luego, generar oportunidades en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero recordarle que hemos prorrogado el programa de fomento de Ávila hasta el año dos mil veintisiete, y también el de Medina del Campo-Arévalo, que me parece también muy relevante. Son proyectos de futuro que van a tener un respaldo económico desde el Gobierno de Castilla y León, y serán realidad muy pronto en la ciudad y en la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

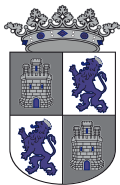
#### POP/000683

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las trabajadoras de ayuda a domicilio reciben el trato que merecen por su parte? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría. Como usted sabe, según la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, la prestación del servicio público de ayuda a domicilio corresponde a las entidades locales con competencias en servicios sociales, a las diputaciones y a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. Son ellas, la mayor parte de ellas, la que gestionan de manera indirecta este servicio.

¿Qué hemos hecho desde la Junta de Castilla y León? En primer lugar, dando cumplimiento a uno de los acuerdos del diálogo social, hacer un pliego tipo que homogeneizara el servicio que se presta; en segundo lugar, señoría, subir la financiación: el último acuerdo marco han sido más de 700 millones de euros en 4 años. En ayuda a domicilio 376 millones de euros en esos 4 años, y una adenda de 20 millones en el último año, en el dos mil veinticuatro; lo que significa que la Junta de Castilla y León ha puesto 400 millones de euros en 4 años para la prestación del servicio de ayuda a domicilio. ¿Para qué? Para incrementar las intensidades horarias de los usuarios, para aumentar los supuestos de gratuidad dentro del servicio de ayuda a domicilio, y también para que las empresas absorbieran los costes laborales de las trabajadoras. Pero, le reitero, señoría, que la prestación de este servicio corresponde, por ley, a las entidades locales. Gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

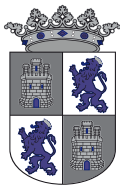
Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Lo que se le ha olvidado decir también, señora consejera, es, dentro de ese catálogo que nos ha dicho, que lo que hacen ustedes también es hacer caja con el dinero que les da el Gobierno de España para la ayuda a la dependencia. Es verdad que ustedes delegan esas competencias; pero lo que también es verdad es que las competencias son exclusivamente suyas.

Fíjese, me acuerdo que el veintiséis de febrero yo traía a este Pleno una pregunta sobre la brecha de género laboral y salarial; me contestó su compañera, la consejera de Empleo, y me dijo que los datos yo los había falseado y que no eran ciertos. Recuerdo perfectamente lo que les dije. Les dije que si la brecha de género salarial y laboral había bajado en Castilla y León, pero estaba por encima de la media, era en aquellas competencias, en aquellas materias políticas, que respondían al Gobierno de España; sin embargo, cuando se trataban de las suyas, de sus competencias, era cuando los datos en brecha de género laboral y salarial se disparaban.

Mire, la semana pasada, el sindicato UGT denunciaba la situación de 7.500 trabajadoras de ayuda a domicilio. Denunciaba que, de esas 7.500 trabajadoras, solo el 10 % tienen jornada completa; el resto tienen una jornada parcial, y su salario es entre 300 y 600 euros al mes. Señora consejera: trabajo precarizado, parcialidad y temporalidad. Todos aquí y todas aquí tenemos algún familiar, seguramente, que necesita de una ayuda a domicilio, y sabemos en la situación en la que están esas trabajadoras. ¿Cómo están? Mal pagadas, mal tratadas, y como muchas veces tienen que acudir a varias casas con poco intervalo... intervalos entre



una y otra. Son sus competencias, señora consejera. Y son ustedes los que tienen que velar por que las condiciones laborales y salariales de esas trabajadoras, que hacen un trabajo esencial cuidando a los más vulnerables, sean las óptimas.

Pero, mire, su posición no me extraña. No me extraña que usted saque pecho. Y al final lo que hacen ustedes aquí siempre es eludir sus competencias; y, luego, con sus resultados, pues al final de lo que se trata es siempre de lo mismo: denostar lo público para acudir a lo privado.

Fíjese, hace menos de una semana, en nuestro... en el Debate sobre el Estado de la Autonomía, en las propuestas de resolución, el Grupo Parlamentario Socialista trajo 2 propuestas de resolución en este sentido: una era para que ustedes, la Administración autonómica, adoptara las medidas necesarias cuando contratase con empresas o cuando concursase... sacase a concurso la prestaciones de ayuda a domicilio. ¿Para qué? Para que una de las condiciones fuera que se mejoraran las condiciones laborales y salariales de esas trabajadoras de ayuda a domicilio. ¿Qué votaron ustedes? En contra, señora consejera. Y también para que se reforzasen las plantillas de ayuda a domicilio aumentando la ratio de persona... por persona en colaboración también con los ayuntamientos.

La realidad es que ni sus políticas ni lo que votan es a favor de mejorar las condiciones laborales y salariales de estas trabajadoras de ayuda a domicilio. Usted ahora me podrá hablar de... de todas las... las que quiera, de los resultados excelentes que les dice no sé qué que tiene, incluso podrá derivar la responsabilidad a Pedro Sánchez; pero la realidad es que la situación precaria de las trabajadoras de ayudas a domicilio es única y exclusivamente por su responsabilidad, señora consejera. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. No, yo no derivo la responsabilidad a nadie. La responsabilidad la tiene quien la tiene. Usted habla del mantra de la financiación. Más de 800 millones cuesta la dependencia en Castilla y León: 300 pone el Gobierno de España, 500 pone la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Dónde está el 50 %? ¿En pagar las cesiones a sus socios separatistas, señoría? Esa es la responsabilidad. Dónde está el... el 50 % de financiación de la dependencia.

Las competencias las tienen las corporaciones locales para gestionar el servicio. Mire, de media, las corporaciones locales están pagando 19 euros la hora para la prestación del servicio a domicilio. Por coger una provincia, hay corporaciones, como es el caso de la Diputación de Soria, que paga 20,79 euros la hora para la prestación del servicio de ayuda a domicilio; el Ayuntamiento de Soria, 18,55, por debajo de la media, más de 2 euros de diferencia. *[Aplausos]*. Si el Ayuntamiento subiera esta cantidad, a lo mejor las condiciones de las trabajadoras para el Ayuntamiento de Soria eran mejores, señoría. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**POP/000684****EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, hace un par de semanas los cuadros medios de gestión sanitaria de enfermería, también conocidos como “supervisoras”, iniciaron una campaña de recogida de firmas para exigir una subida salarial. Esta campaña se extendió tanto por Valladolid como por León y, probablemente, por toda la Comunidad Autónoma. Y no le faltaba razón, señor consejero, pues hay grandes diferencias salariales entre puestos de dirección clínica equivalentes. Diferencias inadmisibles en un sector como el de la salud que tanto requiere de la motivación de nuestros profesionales y de sus gestores. Solo hay que repasar la estructura retributiva del Sacyl en la última Orden firmada por usted, vigente de dos mil veinticuatro. Ahí podemos encontrar varios elementos discriminatorios. El primero de ellos, a nivel de direcciones y subdirecciones de enfermería.

Mire, página 100: un subdirector de Gestión y Servicios Generales de Atención Especializada, categoría 3 (A2), gana 8.000 euros más al año que una subdirectora de Enfermería de Atención Especializada, categoría 3 (nivel A2). Mismo nivel, diferencia entre salarios de un 16 %. ¿Por qué? ¿Porque la segunda es enfermera y solo por eso?

Recordemos... recuerde usted, señor consejero, ahora que estamos en el quinto aniversario de la pandemia, el peso que tuvo una buena organización de los hospitales, donde las direcciones de Enfermería fueron vitales para el buen desempeño de los servicios, y después usted me responde.

Segunda inequidad: supervisoras. A las enfermeras que ocupan estos puestos de responsabilidad solo se les compensa con unos 150 euros al mes, y, a cambio, pierden toda retribución previa a la función del cargo, como pueden ser complementos por turnicidad, noches o festivos. Es decir, pierden capacidad adquisitiva a la par que asumen nuevos cargos. Esto va contra todo sentido lógico. Lo suyo sería que se mantuviera el último salario consolidado y se añadiera un suplemento un poco menos ridículo que el que acabo de mencionar. Algo parecido ocurre en Atención Primaria.

Y está ocurriendo una cosa muy seria, señor consejero: cada vez es más difícil encontrar profesionales que quieran asumir cargos de responsabilidad. Algo hay que hacer.

Por eso le pregunto, señor consejero: ¿qué medidas contempla la Junta de Castilla y León para fortalecer los equipos directivos de los hospitales públicos y de la Atención Primaria de nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León trabaja en el fortalecimiento y bienestar de sus profesionales, entre los que, obviamente, se encuentra el personal de los equipos directivos y de los mandos intermedios, tratando en todo momento de procurarles las mejores condiciones laborales con las que puedan prestar sus funciones. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Bueno, veo que todavía no ha sido capaz de articular una propuesta concreta para responderme, y eso que en todos los documentos que ustedes sacan, como el último de "Sacyl Excelente", dicen que el liderazgo es fundamental. Y esto del liderazgo deben de partir de los propios responsables de las unidades, ¿no?

Y, sin reconocimiento, los buenos líderes se queman y abandonan, lo vemos todos los días. Por cierto, y para terminar, tercera inequidad: las enfermeras eir, las que están estudiando el primer año de cualquiera de las especialidades vigentes, cobran por debajo del salario mínimo interprofesional. Haga el favor de corregir esta -digamos- irregularidad en la próxima Orden de retribuciones del Sacyl que usted firme. Cuídelos, porque, probablemente, sean las próximas líderes y lideresas de los cuidados en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Me va a permitir que... que le haga un... en primer lugar, un reconocimiento, ¿eh?, tanto a los equipos directivos que prestan sus servicios en los... tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria como en emergencias sanitarias de la Comunidad, y, ¿cómo no?, en los jefes de servicio y las supervisoras -por llamarlas como las ha llamado usted, las supervisoras-, que son tan importantes a la hora de gestionar las unidades y puestos de los... de nuestros hospitales.

También tengo que decir una cosa: a pregunta... a la pregunta que ha hecho usted va dirigida exclusivamente a los equipos directivos de los hospitales públicos, y ha introducido usted en el debate los jefes de servicio, en este caso las supervisoras. Realmente, en el Decreto 73/2009, que es el que marca los puestos de carácter directivo en... en la Gerencia Regional de Salud, se refiere... hay dos aspectos bien diferenciados: los gerentes, directores y subdirectores médicos de... y de enfermería y de gestión de todos los ámbitos sanitarios de Primaria, Hospitalaria y Emergencias; y, por otra parte, están los jefes de servicio y los jefes de... y las supervisoras, que he de decirle que no son puestos directivos, aunque usted los ha mezclado en su pregunta.



Hecha esta consideración, le informo que entre las medidas dirigidas al fortalecimiento tanto de los equipos directivos como de los puestos de jefatura la Consejería trabaja en la consecución de una mayor estabilidad, en primer lugar, reduciendo la provisionalidad mediante las correspondientes convocatorias basadas en criterios objetivos y respetando los principios constitucionales de acceso al empleo público. Asimismo, y en pos de ese fortalecimiento, como en el resto de personal, cuando las necesidades determinan la adaptación de las plantillas orgánicas a las nuevas necesidades, se procede a su inmediata modificación y... y actualización. Así ha sucedido, por ejemplo, en el Hospital del Bierzo, a raíz del Plan del Bierzo: a la vista de la necesidad detectada, se ha dotado al hospital de dos plazas más de personal directivo, una subdirección médica y otra de gestión. Y, asimismo y en el ámbito de la Atención Primaria, se han creado otras dos plazas en el área de salud del Bierzo: una de jefatura de unidad de coordinación médica y otra de coordinación de enfermería.

Por otra parte, hace ya unas semanas anuncié la puesta en marcha de los nuevos programas formativos, tanto en gestión para enfermeras gestoras y para directivos sanitarios, y ya se ha iniciado uno de ellos a través del Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León. Y en cuanto a las retribuciones, hoy mismo, la Dirección General de Profesionales ha mantenido reunión con representantes de los trabajadores para abordar el estudio de estas y valorar su equiparación con la media de las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, señoría, se están realizando aspectos, queremos seguir mejorando como se ha hecho con todas las categorías profesionales... se está haciendo con todas las categorías profesionales de la sanidad, queremos seguir mejorando el... la situación de nuestros profesionales, tanto el personal directivo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... como el personal de gestión de los servicios. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

**POP/000685**

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. ¿Considera que el reciente anuncio del presidente de la Junta de Castilla y León de la gratuidad del transporte interurbano y metropolitano es la solución a las necesidades de los viajeros de Castilla y León? *[Aplausos]*.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, la gratuidad del transporte es un paso más en nuestro sólido compromiso con la movilidad pública, la fijación de población y el bienestar de los ciudadanos. El Gobierno de la Junta de Castilla y León concibe el transporte desde una perspectiva integral: en mantenimiento del cien por cien de las líneas, la modernización y la digitalización, y una consolidada política de bonificaciones. Y en ese contexto se enmarca la medida por la que usted pregunta. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

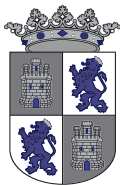
**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Titular suyo de ayer *[la oradora muestra un documento]*: “La Junta implementará las bonificaciones al transporte de forma progresiva a partir del verano, que se iniciará “con algún tipo de prueba de usuarios”, o lo que viene siendo, básicamente, que ni Mañueco ni usted no tienen ni idea de cómo lo van a hacer. *[La oradora sigue mostrando documentos]*: “Mañueco anuncia que todo el transporte metropolitano e interurbano será gratuito”. Le voy a enseñar otro titular: “Transportes moviliza 878 millones de euros para rebajar el precio del transporte público local y metropolitano durante todo el año 2025 (335 millones de euros para subvencionar en el segundo semestre del año dos mil veinticinco la gratuidad del transporte para menores de 15 años, el 50 % para jóvenes y el 40 % para el resto). Esto, señor consejero, es propaganda electoral *[la oradora contrapone los dos últimos documentos mostrados]*; esto es gestión, gestión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y gestión del Gobierno de España. *[Aplausos]*.”

¿Quién le iba a decir a Mañueco que, después del ridículo que hizo el señor Feijóo y su partido al tumbar el Decreto que prorrogaba las ayudas al transporte para después votar a favor, iba a acabar anunciando la gratuidad del transporte público en autobús para todos los empadronados en Castilla y León? Bus gratis, viajes ilimitados gratis, bus metropolitano gratis, bus interurbano gratis, gratis para empadronados en Castilla y León. Ya que Mañueco no trabaja en la lucha contra la despoblación y por la pérdida de nuestro talento, de nuestros jóvenes, empresas, autónomos y por... y tampoco por nuestro futuro, por lo menos nos movemos gratis. Tan simple como electoralista.

En Castilla y León ya existe el transporte gratis: el bono rural gratuito a la demanda. 249.000 bonos en dos mil veinticuatro, hasta los 1,2 millones de potenciales usuarios de su transporte a la demanda, aún le quedan muchos bonos gratuitos rurales por sumar. Será gratis, sí; pero no es la alternativa de transporte que eligen nuestros vecinos en el medio rural.





Bus metropolitano gratis, han renovado los convenios del transporte metropolitano en Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid, pero sin los anteproyectos de explotación y sin licitar los nuevos contratos de transporte metropolitano. Será gratis, sí o no; pero los alcaldes, alcaldesas y usuarios de los municipios de las zonas metropolitanas llevan años reclamando nuevas rutas, nuevas paradas, más frecuencias y recorridos.

Bus interurbano gratis, 2.632 rutas y 235 concesiones caducadas. Será gratis, sí o no, pero a Mañueco le sirve de excusa para tapar que ha guardado en un cajón el nuevo mapa concesional de transporte de viajeros en autobús de Castilla y León.

Y viajes ilimitados gratis para empadronados en Castilla y León. Todo sirve para tapar la falta de coordinación, planificación y transparencia de Mañueco y de la Junta de Castilla y León que con su anuncio ha obligado a la Diputación de Valladolid a dejar sobre la mesa la renovación del convenio de transporte con la Consejería; a la Diputación de Palencia, que tiene prorrogado el convenio con la Junta sin saber cómo quedará; o al Ayuntamiento de Valladolid, donde siguen esperando cómo se va a ajustar su propaganda electoral con el convenio que Auvasa tiene firmado con Simancas y La Cistérniga.

Ya puede hacer usted, señor consejero, muy bien la prueba, en verano, sin presupuestos; porque el bus será o no gratis, lo que no será es sostenible, accesible, seguro, eficiente y de calidad, que es lo que llevan años exigiendo los viajeros en autobús...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

... de nuestra Comunidad *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Gracias, presidente. Señoría, tenemos marcada desde hace mucho tiempo una hoja de ruta orientada a la gratuidad en el transporte de competencia autonómica. El paso primero fue –como usted ha dicho– el bono rural a la demanda cien por cien gratuito. Al inicio de la legislatura, la Junta de Castilla y León comprometió ante esta Cámara la creación de un bono joven rural para el transporte interurbano gratuito; y el bono 20, con tarifa plana de 20 euros para el transporte metropolitano.

Pues bien, con la gratuidad anunciada por el presidente Mañueco, se superan de largo estos objetivos. Además, se ha anunciado en sede parlamentaria, donde corresponde comunicar una medida de tal calado y por el máximo responsable del Gobierno, su presidente.



Esta actitud es muy distinta a la del Gobierno de España, que ni siquiera convoca a la Conferencia Sectorial para dialogar sobre el mapa de transportes estatal... [aplausos] ... incumpliendo por ello su propia normativa, que contempla reuniones semestrales al efecto. Y ha tenido que ser el Grupo Parlamentario Popular quien lleve este tema a las Cortes Generales para ser debatido, como ocurre en estos mismos momentos en el Congreso de los Diputados. El Gobierno de Castilla y León, desde luego, se lo agradece a este Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Debo decirle asimismo que el mapa estatal, su indefinición y escasísima financiación, prevista por un total de 25 millones de euros para todo el país para, en su caso, poder asumir tráficos que viene prestando ahora el Ministerio, no puede marcarnos el paso y paralizar nuestras decisiones. Y por ello le recuerdo también la asimetría financiera que el Gobierno de España practica con según qué Comunidad Autónoma, pues va a destinar al traspaso de las Cercanías -las *Rodalies*- a Cataluña 6.300 millones de euros hasta dos mil treinta. Y a fe mía que lo está cumpliendo, porque va a inyectar a la *Generalitat* de Cataluña 2.000 millones ya invertidos, 850 millones para el déficit de explotación hasta el año dos mil veintiséis, y, después, 300 euros anuales... 300 millones de euros anuales para financiar el servicio. Ese es el ejemplo en el que nos queremos mirar.

Frente a esa política de discriminaciones y privilegios, la Junta de Castilla y León sostiene el cien por cien de las líneas de transporte autonómicas, a pesar de que el 90 % son deficitarias. Impulsamos la calidad del servicio con la modernización y la digitalización de las estaciones de autobuses, con el sistema de transportes inteligente y las ayudas a la renovación de flotas. Me pregunto por qué usted no critica las bonificaciones al transporte del Gobierno de España y, sin embargo, solo las cuestiona cuando las implanta la Junta de Castilla y León. Me temo que esta aseveración la retrata a usted y a su grupo parlamentario. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

#### POP/000686

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está financiando adecuadamente a las entidades locales de esta Comunidad Autónoma? [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Sí, señoría. Claro está, desconociendo por sus continuos vaivenes qué considera usted una financiación adecuada a las corporaciones locales. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Señor Briones Martínez.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Evidentemente, no, señor consejero. La Junta de Castilla y León está infrafinanciando a los 2.248 ayuntamientos y a las diputaciones provinciales. Esperábamos que en el Debate de Política General, celebrado el... la pasada semana, hubiera un incremento importante para la financiación de los ayuntamientos. Pero cuál fue nuestra sorpresa al ver que le dedicó, de los 34 folios, un solo folio, el último precisamente, para dedicárselo a los ayuntamientos. Y hablaba de compromiso con los alcaldes.

Pero, claro, todo era retórica, ya que los únicos proyectos concretos, que se volvió a reiterar -y lo digo textualmente-, era ayuda para los bares y también una futura ayuda de 2.000 euros para el comercio en los pueblos de menos de 200 habitantes. Pero, señor consejero, ¿si no existe ese comercio! Evidentemente, una tomadura de pelo y, evidentemente, esto huele a rancio.

Señor consejero: ¿no le da vergüenza y no se sonroja al oír cómo el mayor proyecto para luchar contra la despoblación, desde su Consejería, es el de la ayuda a los bares o la ocurrencia de ayuda al comercio? ¿Y mientras tanto? Los ayuntamientos asumiendo competencias impropias, que les correspondería asumir a ustedes, y dando servicios de los que es competente la Junta de Castilla y León, pero que no financia adecuadamente.

Mire, de los 14.562 millones de euros del Presupuesto prorrogado de dos mil veinticuatro -en vigor-, ustedes dedican a financiar a los ayuntamientos 480 millones de euros, lo que apenas llega al 3,3 % del presupuesto. ¿Y siguen ustedes sacando pecho y se sienten orgullosos cuando el Plan de Cooperación en el año dos mil once estaba ya en 404 millones de euros? Hombre, no me diga que no es para sonrojarse.

Y no será porque este grupo parlamentario no les haya hecho propuestas, las últimas, en el Pleno pasado claro, que las rechazaron, pero les voy a recordar alguna de ellas: destinar al menos el 5 % del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para mejorar la financiación de las entidades locales; incrementar la participación de los municipios en los ingresos de la Comunidad Autónoma, de al menos el 25 %; o duplicar las cantidades presupuestadas en el Fondo de Cohesión Territorial, hasta los 40 millones de euros.

Pero no, señorías, ustedes están a lo suyo. Con las recetas fracasadas de hace 40 años, que han hecho que esta Comunidad Autónoma esté despoblada y abandonada. Y ahora, cuando no hay gente en el mundo rural, quieren recuperar ayudas -mejor dicho, propinillas- para los teleclubs y bares y para un comercio que apenas, apenas, existe. Eso sí, concediendo cada año cientos de ayudas a dedo, sin convocatoria pública, sin transparencia, sin publicidad; ayudas que ya superan más de 30 millones en los últimos 4 años.

Termino, señor consejero: dejen el dedo, la peineta, las arbitrariedades, mejoren la financiación de todas las entidades locales y la calidad de vida de sus ciudadanos. Y para ello, olvidense de las ocurrencias y aprueben propuestas serias y razonables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, señor presidente. Como dicen en mi pueblo: la burra siempre vuelve al trigo. Tengo que reconocer que usted es de formación de letras y... -de letras, digo bien- y, por lo tanto, lo de las matemáticas no le va muy bien.

Que yo sepa, el Debate de Política General no es el debate de la Ley de Presupuestos y, por lo tanto, no sé en qué medida en ese Debate de Política General se pueden comprometer créditos directamente atribuibles a la financiación local.

Ha señalado usted en su discurso: pide y cifra la cuantía que requiere la financiación local sin ningún criterio, sin ninguna explicación, que se llegue a un 5 % del Presupuesto. Oiga, ustedes y nosotros suscribimos en el dos mil catorce una ley de mutuo acuerdo donde se acordaba la financiación de esta Comunidad Autónoma, una de las seis que en toda España tiene la financiación acordada en la participación en impuestos.

Ese conjunto de cifras que usted ha mencionado (duplicar, incorporar al Fondo de Cohesión) supone 1.500 millones de euros. ¿De dónde lo saca? Sea usted responsable, por lo menos mójese y diga de dónde los quitaría.

Mire, yo le tengo que decir dos datos ciertos: por un lado, esta legislatura, estos cuatro años, más de 2.000 millones de euros en el conjunto de los Planes de Cooperación Local; este año dos mil veinticinco, más de 500 millones de euros. En definitiva, 31 millones más que la mejor cifra que ustedes siempre han puesto como amparo: la del año dos mil once.

Si hablamos de dinero por habitante en Castilla y León, mire, en Castilla y León, si la media de España está en 160 euros, usted divide esos más de 500 millones del plan por la población que tenemos, y le da 210 euros por habitante. Por lo tanto, hay una sobrefinanciación de 50 euros, de la cual nos sentimos muy orgullosos.

Dice usted que qué medidas. Mire, el Plan de Cooperación ya se lo he comentado: convocatoria de mancomunidades -pedían que las dobláramos-, está en 11,7 millones de euros; financiación de los SAM, como nunca han tenido las diputaciones, 4,2; incremento de un 3 % en la participación de los impuestos propios, que se ha suprimido fruto de un impuesto que el Estado ha recuperado para sí mismo, el de vertederos; consolidación del Fondo de Cohesión, nació como Fondo COVID y aquí están esos 20 millones. Y sí, a mucha honra, una nueva línea para bares y teleclubs. ¡Cómo les duele a ustedes! ¡Qué acierto por parte del Gobierno regional el haber puesto en marcha esta medida! *[Aplausos]*.

Vayan ustedes y reclamen al señor Sánchez lo que tiene que reclamarle: una financiación paralela con la autonómica, que actualice las entregas a cuenta de este año dos mil veinticinco, que están esperando los ayuntamientos que liquide las... la liquidación definitiva del año dos mil veintitrés y que apruebe esa ley de pequeños municipios que tanto necesitamos en esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

**POP/000687****LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, presidente. Señor consejero: ¿cuándo la Junta de Castilla y León va a realizar las obras necesarias de la BU-703 en el valle de Oca, en la provincia de Burgos, para dotar a esta vía de estado... de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, la intervención en la Burgos 703 es una actuación prioritaria en la que estamos trabajando en la Consejería pues para poder ofrecer las mejores soluciones. Contábamos ya con un proyecto de renovación superficial del firme y estaba prevista su licitación de modo próximo, probablemente en el dos mil veintiséis, por 1,1 millón de euros. No obstante, conscientes de las necesidades de esta vía –que usted ha puesto de manifiesto–, nos hemos replanteado una actuación de mayor calado, porque así es necesario, y se ha dictado en febrero una Orden de estudio para la redacción de un proyecto nuevo de mejora de la plataforma, estando previsto próximamente licitar dicho proyecto y, bueno, a continuación ya lo que es la ejecución de la obra. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Jiménez Campano.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Mire, señor consejero, ¿sabe lo que pasa? Que es que los vecinos no circulan ni por expedientes ni por estudios técnicos, y llevan años esperando a esto.

Mire, venimos aquí otra vez para hablar del deplorable estado de la 703, como ya hicimos con una proposición no de ley en el dos mil veintitrés, y otra vez volvimos a la carga el pasado mes de julio: una PNL de que, por cierto, seguimos esperando a que pase a debatirse en la Comisión de Movilidad y no que no entendemos por qué precisamente esta PNL está bloqueada.

Llevamos meses esperando, meses que se convierten en años; y otra vez volvemos con el inmovilismo, con que no hacen nada. Ya sabemos todos cómo funciona su Gobierno, ¿pero tanto? En todo este tiempo ha llovido, ha nevado, ha helado, ¿y saben cómo está esta carretera? Pues obviamente, está peor.

¿Y ustedes qué han hecho, a pesar de todo eso que usted nos dice? En este tiempo no han hecho nada, porque los vecinos siguen igual. Bueno, sí, lo que usted dice, y parece que han ido a mirar hace unos días –a mirar–, después de tantos años. *[Aplausos]*.



Pero la pregunta es: ¿cuándo va a estar esta carretera en condiciones para que la gente pueda transitar sin poner en peligro su vida? Estamos hablando de una carretera por la que pasan más de 100 camiones de carga pesada procedente de las canteras y de otras empresas al día; vecinos que transitan por ella porque es su única vía de comunicación. Un tránsito de vehículos que, además, aumentará cuando se realice el nuevo acceso a la AP-1 en Monasterio de Rodilla, en los próximos meses, al haber finalizado el tiempo de exposición pública, con el fin de evitar el puerto de la Pedraja. ¿Ustedes han valorado eso o tampoco?

Una demanda de hace muchos años, y no solo del Partido Socialista, sino principalmente de los vecinos de la zona y, sobre todo, de sus alcaldes; vecinos que esperan unos servicios públicos que no pongan en peligro su vida y quienes ya se han puesto en contacto con su Dirección Provincial, recibiendo buenas palabras, pero los baches ahí siguen.

Me gustaría, señor consejero, que nos conteste con claridad. No solo queremos saber cuándo van a realizar las obras de mejora, sino que también queremos saber lo más importante: en qué van a consistir estas mejoras; ¿van a hacer lo que demandan los vecinos, como el ensanchamiento, o van a volver a realizar de nuevo la política de baches con un cubo de arena? Espero que nos responda a estas dudas en su segunda intervención, que sea claro y que no se desvíe para esquivar la respuesta, porque para eso ya tenemos la maniobras que hacen al volante los cientos de vecinos para esquivar los baches y no salirse de la calzada. *[Aplausos]*.

Llegará el verano, con más circulación por causa del turismo, las canteras estarán en pleno rendimiento, pasarán los meses y de nuevo llegará el invierno con las heladas y con las nevadas, y la carretera no estará igual, estará mucho peor, como su Gobierno y como todo Castilla y León mientras ustedes sigan gobernando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

#### EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, frente a ese panorama tan negativo, yo debo decirle que tenemos una estrategia muy clara para las carreteras autonómicas, ¿no?, y un compromiso con los ciudadanos y con el medio rural que procuramos plasmar en hechos concretos y, además, siendo sensibles a las demandas de los mismos vecinos de los que usted se ha hecho eco.

Casi 57 millones de euros llevamos en contratos de conservación en la provincia de Burgos en lo que llevamos de legislatura; es decir, estamos realizando la labor fundamental, que es la conservación.

Pero estamos también trabajando en otras carreteras de la provincia de Burgos, bueno, quizá, la CL-629 es el proyecto más relevante que está iniciado ya el expediente de contratación. Pero muy cerca de allí, también en la Burgos 710, de Briviesca a Belorado, también hemos intervenido y hemos mejorado la capa de rodadura en prácticamente toda la carretera; como en la Burgos 921, de Huerta a





Caleruega, donde se ha hecho una actuación de modernización importante; o la que se va a iniciar en breve entre Villadiego y Melgar de Fernamental, ¿no? Como le decía, tenemos también actuaciones de otro tipo que se están planteando y que están mejorando, por lo tanto, el estado de las carreteras.

La voluntad de intervenir en la Burgos 703 está bastante clara; y por lo que me pregunta usted, la respuesta la tengo que reiterar. Los datos reflejan, pues llevamos a cabo la... la conservación con los contratos ordinarios, que esta carretera requería -como usted ha dicho- algo más que un refuerzo de firme: requiere, efectivamente, una actuación de modernización; para ello tenemos que redactar un proyecto, un nuevo proyecto, en definitiva. Y ese nuevo proyecto pues se va a licitar la redacción del mismo y a continuación se hará la licitación de la contratación. Es como se funciona en el ámbito de las carreteras. A ver, ese proyecto tendrá que pasar la supervisión, posteriormente tendrá que ser aprobado definitivamente desde ese punto de vista, ¿no?

Y como le decía antes, el incremento -como usted bien ha dicho- del tráfico pesado y su repercusión en el estado de conservación y las dificultades que plantea en la circulación, queremos abordar esta intervención de mejora y dotarla de una sección más amplia de entre 6 y 7 metros (para responderle, concretamente, a esa demanda vecinal).

Porque la Junta de Castilla y León -como digo- se preocupa y se ocupa de la seguridad de las personas en sus desplazamientos y queremos responder a ello con medidas útiles. Y esto es lo que le puedo explicar, que dentro de los plazos que le he explicado en la primera respuesta y que yo creo que daba cumplida respuesta a lo que usted... a lo que usted demandada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

#### POP/000688

#### LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. ¿Qué motivos tiene la Junta de Castilla y León para no licitar, adjudicar e iniciar las obras de construcción del nuevo centro de salud de Venta de Baños? *[Aplausos]*.

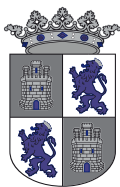
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, tras la puesta en marcha del nuevo centro de salud de Aguilar de Campoo y la entrada en funcionamiento, tras la reforma integral, del nuevo centro de salud de Frómista, los 2 en la provincia de Palencia,





le anuncio que la Consejería de Sanidad trabaja para licitar este mismo año, también en la provincia de Palencia, la nueva... la obra del nuevo centro de salud de Venta de Baños. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Pablos Labajo.

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

A ver, señor consejero: motivos, causas, razones; no cuándo. Ha dicho usted que este año, porque, diga la fecha que diga, no es creíble: llevan desde el año dos mil tres mareando la perdiz. *[Aplausos]*.

Y vamos... pero vamos a lo importante. Hay parcela cedida por el Ayuntamiento de Venta de Baños, hay proyecto reformado porque se quedaba obsoleto, hay presupuesto, hay dirección facultativa, lo que nos hace pensar que lo único que falta aquí es voluntad política.

Mire, el... que el centro de salud de Venta de Baños es una necesidad para esa zona básica de salud, que atiende a más de 11.000 usuarios -no lo decimos nosotros; lo reconoce la propia Consejería, que ya lo contemplaba así, primero, como ampliación en el Primer Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, y como nueva obra, en el dos mil... en el 2011-2020-. Y mientras el resto de los centros -como bien ha dicho usted- de la provincia de Palencia que estaban en esos planes ya están hechos, el centro de salud de Venta de Baños ha aparecido y desaparecido de los Presupuestos de la Junta como que fuera los ojos del Guadiana.

Es cierto que en el año dos mil veintiuno aparece como una obra con inversión plurianual. Al principio la finalización iba a ser en el dos mil veinticuatro, luego en el dos mil veinticinco, luego en el dos mil veintiséis. ¿Hasta cuándo? ¿Dos mil treinta, dos mil treinta y cinco?

La verdad que esto solo ha servido para que el señor Carriedo -que hoy no está- vaya por la provincia de Palencia cada año que presenta los Presupuestos a vender la inversión del nuevo centro de salud de Venta de Baños.

Como bien ha dicho usted, ha estado la semana pasada o hace unos días por Palencia inaugurando. Ojalá vaya más a inaugurar, porque tiene muchas obras pendientes. Esperemos que... no sabemos si se ha pasado usted por el centro de salud de Venta de Baños y ha visto que es un centro obsoleto; un centro con problemas en electricidad, en fontanería, que el... el aire acondicionado son los ventiladores que trasladan los médicos de urgencias a consultas y de consultas a urgencias; y que es un centro sin espacio.

Desde hace más de 15 años -y sé lo que le digo-, más de 15 años, la fisioterapia, la preparación para el... para el parto o el 112 están fuera del centro de salud, en locales del ayuntamiento. Sí que es cierto que hace unos meses el 112 en un local privado, que espero que por lo menos paguen algo de renta, porque al ayuntamiento, desde luego, nada.

Miren, su dejadez, su desidia -porque no queremos pensar que hay otro tipo de motivo- han hecho que lo que era una necesidad se convierta en una urgencia. Y es su obligación, la obligación de la Consejería de Sanidad, acabar con esta situación.



Como bien ha dicho el señor Mañueco: los usuarios de la zona básica de salud y los profesionales de Venta de Baños no queremos privilegios; pero tampoco queremos ser discriminados. Porque... -como también es un frase muy suya-: no somos más que nadie, pero ni tampoco menos. Así que de manera prioritaria acometa esta actuación, pero prioritaria de verdad, no desde prioritaria de papel. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

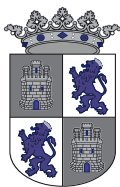
Gracias, señor presidente. Señora Pablos para que no me acuse usted de mareo de perdiz, le diré que voy a ir visitando todas aquellas obras e infraestructuras sanitarias que vamos a poner en marcha en la provincia de Palencia. Pero está claro que hoy le ha tocado a usted coger la bandera de la manipulación y del manoseo de la Sanidad a la que nos tiene tan acostumbrada la Oposición destructiva que hace su grupo parlamentario. Y qué mejor manera que hay que hacerlo que venir aquí, soltar una retahíla de datos y de cifras, que son medias verdades; y verdaderamente con el único fin, yo veo, de alcanzar un... un rédito político.

Pero, verdaderamente, la entiendo, y tiene que ser muy frustrante e incluso yo diría que desesperante que todo el esfuerzo que realizan Pleno a Pleno para denotar la Sanidad de Castilla y León se vea recompensado con la buena valoración de la Sanidad que hacen los castellanos y leoneses y también los palentinos y las palentinas, señoría... *[aplausos]* ... y que valoran nuestra Sanidad como la segunda mejor de toda España.

Y lo cierto y verdad, señoría es que en esta legislatura la Junta de Castilla y León ha sido la Comunidad que más obra pública sanitaria ha licitado de toda España. Ya sé que a ustedes, preocupados solo por la manipulación y el descrédito de la sanidad de Castilla y León, les genera desasosiego. Y lo ha sido y lo es -la Comunidad que más obra pública ha licitado- gracias a la decidida apuesta de la Junta por seguir mejorando las infraestructuras sanitarias en nuestra tierra; también en Palencia, señora Pablos.

El proyecto de construcción de Venta de Baños, con una inversión de más de cuatro millones y medio... prevista de más de cuatro millones y medio de euros, tuvo que ser actualizado para evitar una licitación desierta. Y ya que pide explicaciones aquí -que está usted, por supuesto, en su derecho-, simultáneamente, podía haber pedido al Gobierno socialista de su compañero Sánchez la actualización de la Ley de Contratos del Sector Público, para ayudar a las Administraciones aligerando los tediosos trámites que llevan las licitaciones.

Pero está claro que aquí solo están al enredo, y allí, en Madrid, a otros negocios, y realmente nunca están a lo que necesitan las personas. Y le repito que este año procederemos a licitar la obra de Venta de Baños, ¿y sabe usted por qué? Por la misma razón por la que ya hemos invertido más de 6.000.000 de euros en Aguilar, más de 1.200.000 en Frómista, otros 2.000.000 de euros en mejorar los 18 centros de salud de su provincia o por la misma razón por la que hemos renovado y ampliado el equipamiento clínico y tecnológico en Atención Primaria en Palencia.



El nuevo centro de salud de Venta de Baños contará con más de 2.100 metros cuadrados, 16 consultas, sala de técnica y procedimientos, unidad de fisioterapia y rehabilitación, unidad de atención a la mujer, sala de extracciones, zona de salud pública, espacio para soporte vital básico y para atención continuada.

Señoría, estamos empeñados, aunque a usted no la guste, en mejorar la infraestructura y la tecnología sanitaria del área de salud de Palencia y de toda la Comunidad, como estamos empeñados en seguir mejorando la asistencia sanitaria en Castilla y León. Y usted como palentina y como representante de los castellanos y los leoneses debería alegrarse de las mejoras, abandonar la Oposición destructiva...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... y trabajar de una vez para mejorar esta tierra. Nada más. Y muchas gracias.  
*[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

### **POP/000689**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

¿Sigue manteniendo la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades que en el Centro de Menores Zambrana, en Valladolid, se prestan los servicios con toda normalidad y la atención que reciben los menores es óptima y adecuada? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, presidente. Señoría, como usted sabe, el centro Zambrana es un centro de reforma de menores: los menores que están allí están cumpliendo unas medidas impuestas por el juez por haber cometido determinados delitos.

Ahora mismo hay 57 menores en el centro; de ellos, 15 están en régimen cerrado y el resto están en régimen semiabierto. ¿Esto qué significa? Que los menores salen, que participan en actividades, que van a clase, dependiendo las medidas que tengan impuestas incluso se van los fines de semana.

El compromiso que hemos tenido desde el principio es seguir mejorando el centro Zambrana: desde el punto de vista de la seguridad, medidas que se implementaron



el año pasado; desde el punto de vista de las infraestructuras, en mejora continua. El pliego, el nuevo pliego que la empresa adjudicataria del nuevo contrato incrementaba el personal en este caso de 56 a 84 trabajadores, cubriendo las bajas. Y seguimos trabajando en ese sentido.

Hace unos días, anunciaba la implementación dentro del circuito de seguridad, por ejemplo, de las cámaras de seguridad que ya existen, de la grabación: de la grabación de audio, de la grabación de video como medida disuasoria. Estará operativo a finales de esta semana, la semana que viene, una vez que se proceda a informar ya a los trabajadores, a los menores, a los usuarios del centro. La mejora de ese contrato de seguridad, que estará operativo en la primera quincena de junio, se incrementaba notablemente el presupuesto con el anterior. Y desde luego esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando.

Señoría, en el centro Zambrana se prestan los servicios con normalidad, con la misma normalidad que se presta en los centros que hay similares en todas las Comunidades de este país. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Consejera, como se prestan los servicios con normalidad, se van a gastar otros 3.600.000 euros a mayores de lo indicado en el pliego, con la opinión en contra de los trabajadores, que no se cansan de decir que hay que invertir más -escuche- en profesionales y menos en medios técnicos.

Como se prestan los servicios con normalidad, los trabajadores están hartos de que, además de lo que pasan a... de lo que pasa a diario, se les culpabiliza de las agresiones que sufren y nadie está velando por su seguridad.

Como se prestan los servicios con normalidad, los trabajadores y trabajadoras han denunciado que ninguna de las medidas que ha puesto la Consejería en marcha ha mejorado en nada las condiciones de trabajo de los profesionales.

Como se prestan los servicios con normalidad, los trabajadores están elaborando un listado con los incidentes que han ocurrido desde el uno de enero al treinta y uno de marzo -y le aseguro que va a haber sorpresas-.

Como se prestan los servicios con normalidad, la empresa ADIS Meridianos está actuando con los representantes de los trabajadores de una manera que bordea la ley de orgánica... que bordea la ley... de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Como se prestan los servicios con normalidad, no se cubren las bajas ni las salidas de los profesionales al médico, estando la plantilla por debajo de lo que marca la licitación.

Como se prestan los servicios con normalidad, ha habido un brote de sarna, con el perjuicio para todos: internos y profesionales.

Como se prestan los servicios con normalidad, un importante número de trabajadores y trabajadoras con muchos años de experiencia en el centro se han ido.



Como se prestan los servicios con normalidad, la Inspección de Trabajo ha dejado muy claro y, por eso, ha sancionado a la empresa adjudicataria del servicio por no haber presentado en plazo el calendario laboral.

Como se prestan los servicios con normalidad, los internos se quejan porque cada día tienen a un profesional asignado y no pueden trabajar los objetivos que tienen marcados los internos por parte del juzgado.

Como se prestan los servicios con normalidad, el número de profesionales que está causando baja en la empresa es muy preocupante. Todas las semanas hay alguna baja.

Como se prestan los servicios con normalidad, usted se permite el lujo de decir que solo ha habido cuatro agresiones físicas, cuando hay agresiones verbales todos los días y amenazas de muerte también a diario.

Como se prestan los servicios con normalidad –esta es buena, señora consejera-, no encuentran a nadie del entorno más próximo para trabajar y la empresa está desplazando a trabajadores y trabajadoras desde Extremadura para trabajar en el centro Zambrana una tarde y se vuelven a ir; o, en otros casos, trabajan una tarde y la mañana siguiente, sin haber transcurrido las doce horas entre turno y turno que marca la ley. Les hospedan todos en un piso en Boecillo, están dos días, y vuelta a su tierra. ¿Esto es calidad para el servicio, consejera? En otros casos, hacen el viaje desde Extremadura hasta Valladolid, y nada más llegar inician la jornada laboral. ¿Esto es calidad, señora consejera? ¿De verdad usted está a favor de que se apruebe o está de acuerdo que se trabaje en estas condiciones?

El verano está a la vuelta de la esquina; los problemas de personal se pueden agravar aún más. Haga algo, puede que aún esté a tiempo. ¿O a qué están esperando, a que ocurra un desgraciado hecho como el que ocurrió hace días en Badajoz? Entonces, ustedes se llevarán las manos a la cabeza. Haga algo antes de que eso ocurra. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría, como le digo: se sigue mejorando continuamente el servicio que se presta.

Me habla usted de personal. Se han seleccionado ya a 6 profesionales, que están concluyendo su proceso de formación y que se incorporarán al centro en el plazo de una semana/quince días como técnico auxiliar de control educativo, precisamente para reforzar esa seguridad y en coordinación con los vigilantes de seguridad.

Se ha puesto en marcha por parte de la empresa, en este caso, un sistema de cobertura urgente de ausencias no comunicadas con la debida antelación, un retén de profesionales. Se han seleccionado ya a 16 profesionales, que se están formando y cuyos contratos se formalizarán la próxima semana.



El día ocho de abril, en el turno de mañana, había 20 personas –cumplían el pliego–; en el turno de tarde, 20 personas; y en el turno de noche habrá 4 personas.

Señoría, seguimos trabajando para mejorar las condiciones de los usuarios y de los trabajadores del centro. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

**POP/000690**

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Gracias, presidente. Señora Blanco: ¿cuál es el coste actual de una plaza pública en un centro residencial para personas mayores en Castilla y León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. La tipología de las plazas públicas, las plazas financiadas con fondos públicos en Castilla y León, es muy dispar y es muy diferente. En el caso de que la plaza sea de titularidad de ayuntamientos, de diputaciones o del Estado, son ellos los que fijan el precio de estas plazas.

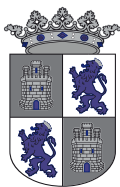
En el caso de las plazas en centros de la Gerencia de Servicios Sociales, tanto de personas con discapacidad como de personas dependientes, el coste anual es de 217 millones; difícilmente calculable un coste uniforme por plaza, ya que depende del personal, de las sustituciones, de los suministros, de los costes de energía, de las reparaciones que haya que hacer en el centro, etcétera. El año pasado ha sido 217 millones de euros.

Si hablamos de las plazas que se concertan con diferentes entidades, los precios de las mismas están recogidas en la Resolución de veintisiete de febrero de este año de la Gerencia de Servicios Sociales por la que se establece el coste máximo por día de plaza relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales. Si usted accede al boletín –y, si no, se lo dejo yo *[la oradora muestra el documento]*–, aquí están los costes al día que se paga por cada una de las plazas concertadas de personas mayores o de personas con discapacidad. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Suárez Arca.





### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Bien. Hace unas semanas, en esta Cámara quedaron claras las toneladas de mentiras del Partido Popular con respecto a los menas y hoy vamos a hacer un ejercicio para averiguar cuánto nos cuestan esas mentiras.

Según sus propios datos, consejera, la media de coste de una plaza para un menor son aproximadamente 100 euros al día, más de 3 veces lo invertido en una plaza de una residencia de mayores para una persona que se valga por sí misma, que es de 30 euritos al día.

Pero quizás sea el coste de sus mentiras más parecido al que conocemos de otras Comunidades Autónomas, porque ¿cuánto nos cuesta la mentira de los niños y las niñas? Que en Castilla y León los menas son el 93 % varones -y son sus datos-; 14 de los 193 menas de Castilla y León, 14, son mujeres. Pues, probablemente, ese gasto sea similar a 144,65 euros al día, que es el coste de mantener un mena en Andalucía; 53.000 euros al año, que es lo mismo que 3 veces el coste que tenemos para un paciente dependiente en una residencia de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pero ¿cuál será el coste que tiene la mentira de que ustedes no pueden hacer nada? Como, por ejemplo, aplicar el... el Artículo 35.2 de la ley de extranjería para firmar convenios con los países emisores de emigración y que los menores extranjeros no acompañados puedan volver con sus familias. Pues, probablemente, el coste se acerque a los 154,57 euros al día, que es el coste de mantener un mena en Madrid; 56.000 euros al año, o, lo que es lo mismo, un 300 % más de lo que Castilla y León invierte en una plaza para un gran dependiente en una residencia de mayores.

¿Y cuál será el coste de la gran mentira, que es que son menores? Y que, por supuesto, ustedes no pueden elaborar un protocolo para averiguar la edad por vías biométricas, como se está haciendo en... en Baleares, donde 1 de cada 4 de los analizados han resultado no ser menores; en Álava, donde el 50 % -la mitad- de los analizados han resultado ser adultos; o en Aragón, donde el 90 % de los analizados han resultado no ser niños. Pues, probablemente, el coste se acerque a los 193,97 euros al día, que es lo que cuesta mantener a un mena en Murcia; 71.000 euros al año, que son 4 veces más de lo que en Castilla y León se gasta para que una persona con autismo pueda estar en una residencia. *[Aplausos]*.

Y miren, señorías, nosotros vamos a aceptar sus números. Tienen ustedes 193 menas a día de hoy; les van a mandar 309 más. A 100 euros al día por un año, dieciocho millones y medio de euros al año para mantener menas.

Mire, al "señor Sparrow", al prestidigitador del señor Sparrow le llega para pagar alguno de los 6 helicópteros medicalizados que nos prometió el otro día, incluso le llega para los pilotos. Háganos el favor, consejera: dígame al señor Sparrow que haga su magia y deje de dedicarse a otras labores circenses, por Dios. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Señoría, el que debería de dejarse de actuaciones circenses estelares debería ser usted. *[Aplausos]*. Usted juega con los números, hace... bueno, como si moviera las bolas -perdóneme-: prestidigitación; sí señor.

Y mienten mucho, mienten mucho. Ustedes el otro día decían que yo no les había respondido a esta pregunta. ¡Vaya por Dios!, hoy sacan datos. Mire, yo le respondí que los precios de las plazas están publicados *[la oradora muestra un documento]*; igual que le he respondido ahora que los precios de las plazas de mayores están publicados *[la oradora muestra otro documento]*. Señoría, usted simplemente tiene que coger la calculadora y multiplicar. Por ponerle un ejemplo: las plazas en residencia de protección son 65 euros al día, por 30 euros, mil novecientos cincuenta... por 30 días, 1.950 euros al mes. Señoría, muy alejado de los números que usted está diciendo.

Yo sé que a ustedes les frustra la situación que tienen, señoría; yo sé que a ustedes les dijeron que se fueran del Gobierno, y están lamentando el haberse ido del Gobierno. Yo sé, señoría, que a usted le gusta mucho utilizar los fuegos de artificio, señoría; pero dejen de mentir, dejen de manipular y déjense de actuaciones circenses. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

**POP/000691****LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Castilla y León es la Comunidad de España que más trabajo autónomo ha destruido en el dos mil veinticuatro, según el último informe de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, con una caída del 0,9 %, lo que se traduce en 1.584 autónomos menos en nuestra Comunidad. Y lo que contrasta, además, con el incremento generalizado en el conjunto de España, con una subida del 1,3 %.

Es por ello que nos gustaría saber cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución de la situación de los autónomos en nuestra Comunidad. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, el emprendimiento por cuenta propia en Castilla y León ha perdido peso, igual que en el resto de España. Pero tengo



que decirle una cosa: fijese, si ustedes estuvieran con la gente, con sus necesidades, si ustedes salieran de su proselitismo, sabrían o reconocerían que el principal culpable de esta situación es Pedro Sánchez, con su objetivo... su política fiscal y regulatoria que somete a las pymes y a los autónomos.

La Junta de Castilla y León lleva trabajando por los autónomos desde que existe, porque los autónomos son grandes protagonistas en nuestra Comunidad Autónoma, ocupando casi el 59 % de las empresas activas.

Y quiero decirle una cosa, señora Pinacho: espero que ustedes en este ámbito no pretendan atribuirse ningún mérito, porque ustedes abandonaron a los autónomos en esta Comunidad el once de julio de dos mil veinticuatro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pinacho Fernández.

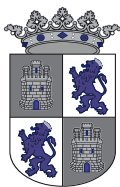
#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Pues mire, señora consejera, por un instante vamos a remontarnos en el tiempo: en el segundo trimestre del dos mil veinticuatro, el informe fechado a mes de julio y publicado en la web de su Consejería indicaba que en Castilla y León el número de autónomos aumentaba en 620 afiliados; tres meses más tarde, a treinta de septiembre, los datos nos daban cifras de 2.309 autónomos menos en nuestra Comunidad, lo que supuso una caída interanual del 1,24 %, llegando a encabezar Castilla y León la lista -perdón- de Comunidades con más pérdida de autónomos. En este período, Castilla y León se situaba ya 2,12 puntos por debajo de la media. ¿Y saben lo que había cambiado? ¿Saben lo que había sucedido entre julio y septiembre del dos mil veinticuatro? Pues que Vox había dejado de estar al frente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, señora... señorita, y señora consejera. *[Aplausos]*.

Pero es que vamos de mal en peor: con los datos interanuales del mes de enero vemos una pérdida de 1.765 autónomos, una caída del 0,96 %. Pero es que en febrero, señora consejera, los datos son aún peores, con 1.873 autónomos menos, y una caída ya del 1,01 %. Los datos son, cuanto menos, demoledores, señora consejera. Somos la Comunidad con la peor evolución de un colectivo tan estratégico para nuestra economía como es el de los emprendedores y autónomos.

Por sectores, además, el más perjudicado es la agricultura; solo ya el pasado año perdimos 917 agricultores y ganaderos. Esto es fiel reflejo de la inútil política en materia de despoblación que ustedes están llevando a cabo, y que ni está evitando el cierre de explotaciones ni tampoco consigue incentivar eficientemente el relevo generacional. Es más, Castilla y León es la Comunidad de España en la que, desgraciadamente, más pequeños negocios tienen que bajar la persiana, poniendo fin al proyecto de toda una vida que ha alimentado a varias generaciones y teniendo que abandonar esos pueblos en los que un día forjaron su ilusión de futuro.

Y usted seguramente nos hablará del Plan Estratégico de Empleo Autónomo y nos va a enumerar todo un catálogo de subvenciones y ayudas que ustedes han puesto en marcha; pero la verdad es que son insuficientes, porque ustedes están a otras cosas: sin Presupuestos, prometiendo transporte gratis y helicópteros, mientras



siguen apoyando el Pacto Verde y toda la basura ideológica de Bruselas, que está machacando nuestra industria, nuestros trabajadores y a nuestro campo. *[Aplausos]*.

Ahora buscan desesperadamente justificarse en unos futuros aranceles, mientras lo cierto es que apoyan y votan desde hace años junto con los socialistas, que desde Europa están arruinando nuestra economía y nuestras libertades. *[Aplausos]*. Ese es el mayor arancel, el que durante años ha estado friendo a impuestos a nuestros autónomos.

No consiste solo en premios y en hacerse fotos, señora consejera –que también está bien–; se trata de una vez de poner en marcha soluciones, hasta ahora inexistentes, para que Castilla y León no siga como hasta ahora: agonizando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

#### LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Ahora se atribuyen ustedes un dato concreto. Y, si tan bien lo hacían ustedes, si tan bien lo hacían por los autónomos, ¿por qué se fueron y los abandonaron en julio de dos mil veinticuatro? Si tan bien lo hacían. *[Aplausos]*.

Mire, ustedes llegaron en un momento histórico: la Junta de Castilla y León lleva más de 20 años apoyando a los autónomos con la Mesa del Autónomo y desde que se constituyó la propia Junta de Castilla y León. Y, mire, fue el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, y el presidente a la cabeza, el que aprobó esa estrategia de emprendimiento hasta dos mil veintisiete, el Plan Estratégico de Fomento al Trabajo Autónomo 2023-2025. Es indudable la apuesta de este Gobierno por los autónomos, en una Comunidad que, por cierto, supera en tres puntos la media del porcentaje de autónomos de España.

Pero, mire, los autónomos están sometidos a una asfixia fiscal y regulatoria por parte del Gobierno de España, que supone que los costes laborales y los costes en impuestos suponen entre el 45 y el 60 % de la facturación de los autónomos. Y esto ha supuesto que todas las Comunidades Autónomas perdieran autónomos empleadores. Ese es el dato real, señora Pinacho.

Y le voy a decir una cosa: desde este Gobierno estamos paliando esa situación del Gobierno de Sánchez sobre los autónomos. Efectivamente, hemos incrementado las ayudas al autoempleo, un 234 %, señora Pinacho. La Consejería de Economía y Hacienda tiene abierta hasta diciembre una línea de apoyo de entre 35 y 45 % a las inversiones de los autónomos. Estamos devolviendo en este momento íntegramente las cotizaciones de los nuevos autónomos, incrementando la cuantía por beneficiario hasta un 526 % (18 meses, 30 meses en el mundo rural).

Y otra consideración: somos la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de autónomos mayores de 56 años, lo que significa que nuestros autónomos no fracasan, sino que, cuando su titular se jubila, nadie quiere relevar a ese autónomo dada la asfixia a que somete el Gobierno de Sánchez. Hay un trasvase de trabajadores



por cuenta propia al trabajo por cuenta ajena. Y en el Debate de Política General, el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, anunció una medida específica para el relevo generacional de los autónomos.

Mientras tanto, ¿ustedes, qué han hecho, señoría? Ustedes abandonaron a los autónomos, hoy abandonan toda opción de diálogo con el presidente de la Junta de Castilla y León en las necesidades concretas de los ciudadanos de Castilla y León, rehusando esas reuniones, y acaban atacando a este Gobierno por los... lo que tienen que exigirles ustedes a Sánchez. Quedan 2 conclusiones muy claras...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

... finalizar.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

... e irrefutables: ustedes no pretenden derrocar a Sánchez, y ustedes no están con las necesidades de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

## **POP/000692**

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

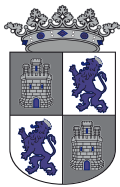
Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En los viajes de El Club de los 60, desde su inicio hasta dos mil veinticuatro, la Gerencia de Servicios Sociales limitaba la adjudicación a 2 viajes por campaña y agencia; pero, ahora, en dos mil veinticinco, eso se ha eliminado. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión de los... estos viajes del Club de los 60?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señor presidente. La gestión de los viajes de los 60 es buena; no porque lo diga yo, sino porque así lo reconocen los usuarios del mismo año tras año. Más de 28.000 personas van a viajar este año con los viajes del Club de los 60. Un procedimiento abierto, un procedimiento participativo, un procedimiento en que se puede presentar cualquier agencia de esta Comunidad de manera individual o de manera... o en UTE, en este caso. Unos viajes que generan empleo; pero, sobre todo, unos viajes que apuestan por la calidad, que apuestan por la seguridad de las personas que viajen... que viajan.



El programa de los viajes del Club de los 60 se hace año a año; son viajes integrales en los que se tienen en cuenta tanto las valoraciones de los usuarios –que nos dejan una vez han finalizado los viajes del año anterior– como en diferentes reuniones con las asociaciones, con las Federación de Jubilados y Pensionistas, en que ellos nos van mostrando sus preferencias.

Aun así, señoría, todo es mejorable, y tenemos que seguir avanzando. El año pasado se puso en marcha una nueva campaña en Navidad, que ha tenido mucho éxito: la de los mercadillos. Y este año, de la mano de las agencias de viajes, queremos seguir trabajando y queremos seguir mejorando los viajes, apostando por la seguridad. Precisamente esta tarde están reunidos en la Consejería los responsables de la Dirección General, los responsables de la Gerencia, con las agencias de viajes, para seguir explorando nuevas vías, para proponer nuevas alternativas; en el fondo, para seguir mejorando los viajes. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Sicilia Doménech.

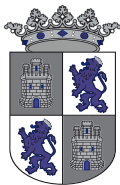
#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bueno, a ver, señora consejera, si escucha y entiende mejor que su presidente, que parece que tiene taponos. Mire, este concurso es atípico: que no está sujeto a la ley de contratos públicos. No está... y, por eso, y, por eso, no le impide que se someta a los principios de intervención pública en el sector privado. Y, además, tiene grandes errores y una gran falta de rigor. Este concurso atípico ampara... les ampara como coartada perfecta para allanar el camino a unas agencias y ponerles trabas a otras. Los perjudicados, en este caso: las agencias pequeñas de Castilla y León.

Hoy no me da tiempo a hablarle, hoy no me da tiempo a hablarle de las garantías imposibles que incluso ni con UTE son capaces de llegar las agencias locales. Pero ustedes, que presumen de pensar en las personas, no se lo crean. Ese mantra no es verdad. Se lo voy a explicar: mire, ha dicho que tiene... que está hablando con las agencias de viajes, y que es abierto a todos. El 97 % de las agencias de viajes de Castilla y León fuera de los viajes de mayores.

Por otro lado, la Federación Castellano Leonesa de Agencias de Viajes se quejaba en dos mil veinticuatro de que la Junta ignoraba sus peticiones para mejorar el producto del programa de turismo senior. Además, en marzo de dos mil veinticinco los titulares dicen: las agencias de viajes de Castilla y León denuncian su exclusión de los viajes del Club de los 60 y denuncian prácticas discriminatorias y lesivas.

Vamos a ver, está mal que los pliegos tengan errores, que los técnicos no estén suficientemente cualificados; y está mal que los pliegos carezcan de transparencia y de rigor, y que no cuenten con tablas de penalización, por ejemplo. Pero está mal despreciar a 400 agencias de viajes de Castilla y León y sus trabajadores. *[Aplausos]*. Despreciarles ni siquiera atendiéndoles, ni siquiera escuchándoles y ni siquiera teniendo en cuenta sus necesidades. Porque 35 millones de euros, de los que las de Castilla y León se quedan unas migajas, por favorecer... –y sabemos que se ha favorecido, por lo que se llevaron un año y lo que se han llevado este– por favorecer a unas agencias que se llevan el dinero a Baleares, que no tienen el CIF en Castilla y León. *[Aplausos]*.



Miren, me puede decir... me puede decir lo que quiera; la realidad: hay un enorme cabreo e impotencia entre las agencias de viajes, hay una denuncia en el contencioso-administrativo de la Federación de Agencias de Viajes de Castilla y León, y, además, de la compañía Iberostar, hay... ya mismo el Procurador del Común les pegó un toque de atención, porque en febrero resolvió que no había... que era mejorable y que no había mucha transparencia, y la Confederación Española de Agencias de Viajes ha demostrado públicamente su denuncia ante este despropósito.

Mire, mejoren y corrijan de una vez este programa; y tómense en serio su responsabilidad, señora consejera. Mire, en su título pone "consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades"; pues espabile, y cumpla. Cumpla lo que dice. Igualdad de oportunidades para todas las agencias de Castilla y León, para las de aquí y para las de fuera. *[Aplausos]*. Y, sobre todo, señora consejera, sobre todo, consejera, yo no digo que favorezca...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

... a las agencias de aquí, pero por lo menos no las perjudique. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Señoría, el problema es que usted no me escucha. Ese es el problema. Usted trae el discurso escrito, lo que le mandan desde Madrid, y no me escucha.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Las agencias están reunidas ahora mismo en la Consejería de Familia hablando sobre posibles mejoras de este programa. Esa es la realidad, señoría. Cuando se sacan los viajes, la concurrencia es competitiva en igualdad de condiciones para todas las agencias que se quieran presentar: las pequeñas pueden venir en UTE, señoría. Y, de hecho, hay empresas pequeñas adjudicatarias de los viajes. Todas las agencias, las más grandes y las más pequeñas, tienen oficinas en Castilla y León.

Todas, todas generan empleo en Castilla y León. Todas contribuyen a generar oportunidades en esta tierra: las más grandes y las más pequeñas. Y se piden unos avales para garantizar precisamente la seguridad de los viajeros, la seguridad de





las personas mayores, en este caso. Que si se van a Estados Unidos y la agencia los deja colgado, que a través de esos avales se paguen unos hoteles, se paguen unos vuelos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

... y puedan venir, señoría.

Así es que calidad, seguridad, seguimos trabajando con ellos; y a ver cómo repercuten los aranceles de su amigo Trump en los viajes. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

### **POP/000693**

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Cuáles son los datos que maneja la Junta de Castilla y León respecto a la evolución de la oferta educativa en los colegios públicos de la asignatura de Religión Islámica, el número de alumnos, centros y horas impartidas durante los últimos 10 años? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, como sabe, España es un Estado aconfesional. Nuestra Constitución reconoce diferentes derechos fundamentales, en especial, dos claramente relacionados con la pregunta que me formula: por un lado, la libertad ideológica, religiosa y de culto, del Artículo 16 de la Constitución española, y una parte esencial del mismo, que es la formación religiosa; y, por otro, el Artículo 27, que es el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, y también el derecho de los padres, recogido en su apartado tercero, a elegir la formación moral o religiosa que conforme a sus creencias consideren la más adecuada para sus hijos.

Digo este, porque este es el marco en el que hay que situar la asignatura de Religión, de cualquiera de las que se imparten en el sistema educativo de Castilla y León, en el que, como es lógico, es mayoritaria la Religión Católica.





Mire, actualmente, en el curso actual, en el que estamos, veinticuatro-veinticinco, tenemos 51 centros de nuestra Comunidad en que se imparte la asignatura de Religión Islámica, con 16 profesores y con 1.152 alumnos. En el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que es el primero en que se empezó a impartir la asignatura de Religión Islámica -o sea, hace 7 cursos; o sea, hace 10 no teníamos toda la información porque no tenían profesores para impartir esa asignatura-, eran -digo diecisiete-dieciocho- 12 centros, 5 profesores y 416 alumnos. Y con relación a las horas de Religión que se imparte en cada una de las etapas, son las fijadas en los decretos de currículo y son las mismas para todas las religiones que se estudian en nuestro sistema educativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Menéndez Blanco.

#### EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

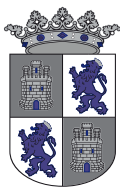
Bien, pues conocemos, evidentemente, el marco legal y hemos visto la evolución. El caso es que le preguntamos esto porque nos consta que en los centros educativos de Castilla y León existe una clara discriminación de la religión católica frente a la religión islámica, consentida por la Consejería de Educación, por su Consejería.

La Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales (APRECE) lo viene denunciando desde hace tiempo, consejera, y así lo ha trasladado a nuestro grupo parlamentario, manifestándonos que las condiciones laborales que tienen son inestables y precarias, lo que motivó la Propuesta de Resolución número 20, de Vox, que presentamos en el Debate de Política General, y que fue aprobada en este Pleno, pero no apoyada por el Partido Popular.

Y es que, para la asignatura de Religión Católica, los centros agrupan a los alumnos de los CEIP en todos los niveles y etapas de forma indiscriminada y sin ningún tipo de criterio; lo que implica una merma importante en las horas de los profesores, de forma que el profesor ve como su contrato va disminuyendo año a año en menos horas de las debidas, y, por lo tanto, apenas pueden tener contratos a jornada completa. Mientras para el colectivo de profesores de Religión Islámica, el trato es preferencial, porque los alumnos no son agrupados; lo que supone que el profesor tiene muchas más horas lectivas, y, por lo tanto, sus contratos sí son de jornada completa. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, esta discriminación supone un incumplimiento de la norma, consejera: por un lado, de la Cláusula Octava de la Resolución de veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación del Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza de religión islámica en los centros docentes de Educación Primaria y Educación Secundaria.

Pero también un incumplimiento de los Decretos 37/2022 y 38/2022, ambos de veintinueve de septiembre, en los que se establecen las horas para la enseñanza de la religión católica en Primaria y en Secundaria, respectivamente. Y ya le confirmo que existen muchos ejemplos de ello en centros educativos públicos de todas las



provincias de nuestra Comunidad Autónoma [*el orador muestra un documento*], porque son datos que nos ha facilitado la propia APRECE, la Asociación Profesional de Profesores (que seguro que usted conoce, o al menos debería).

Mire, consejera, ¿dónde ha quedado esa expresión del Partido Popular y de la Junta en que ustedes son garantes de la legalidad? ¿Han hecho también un burruño con ella? [*Aplausos*]. Su dejación de funciones, consejera, provoca que en Castilla y León los alumnos y profesores de Religión Católica tengan un trato de segunda frente a los privilegiados de la Religión Islámica.

Vox apoya una educación libre que respete nuestros valores, cultura y tradiciones; la Junta del Partido Popular, en este tema, parece que no. [*Aplausos*].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, señoría. Mire, la verdad, que es que se acostumbra a preguntar una cosa y luego responder otra en su segunda intervención. Pero, mire, como ya tenía preparado lo de las... profesores de Religión Islámica, voy a hablar de la... de los profesores de enseñanza de Religión Católica.

Mire, lo que usted no conoce es la norma que exige para... y que existe para el nombramiento de los profesores de Religión Católica, y eso es el Concordato con la Santa Sede. Me refiero: los profesores de Religión Católica tienen que tener los mismos requisitos que cualquier profesor de cualquier religión, o sea, maestro, para el cuerpo de Maestros, para colegios; o Secundaria o máster, para Secundaria. Y luego tienen que tener la *missio*, que es lo que determina en este caso la confesión católica. Y eso está en base al concordato con la Santa Sede y es una norma legal que tenemos las Administraciones competentes, cumplimiento y obligación de cumplirlos.

Ajustamos plenamente la legalidad y tenemos un trato para los profesores de Religión que no lo tienen en ninguna otra Comunidad Autónoma. Mire, para datos... para comparar usted la información y que contraste la información: tenemos actualmente 85.000 alumnos que cursan asignatura de Religión Católica frente a los 1.500... ni a 1.200, 1.152 de Religión Islámica. También en los alumnos de Religión Islámica agrupamos las enseñanzas, porque tiene que haber un mínimo de alumnos, igual que las profesoras de Religión. Agrupamos porque evidentemente tiene que haber un mínimo de 10; de hecho, hay alumnos de centros educativos que no tienen ese profesor porque no llegan al mínimo y no se pueden agrupar.

Por tanto, el tratamiento es idéntico, porque las horas curriculares es una o una y media en virtud de los cursos y cada una de las etapas educativas. Por tanto, a cada grupo, si das una hora de religión en Primaria, en Secundaria, tienes que agrupar las distintas etapas educativas de primero, segundo, tercero de Primaria y luego de Secundaria. Porque el decreto curricular es lo que... es lo que establece: no puedes tener un profesor para un... para una hora. Entonces, agrupamos igual a todos los profesores de todas las enseñanzas de religión, que, te digo, no solamente tenemos católica e islámica, sino también tenemos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... evangélica y judía. Y respetamos todas las normas. Y téngase usted en cuenta el Concordato con la Santa Sede que se le está a usted olvidando, y parece mentira siendo Vox. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

### POP/000694

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cree la Junta prioritario el gasto que ha anunciado en Villalar con motivo de la celebración del veintitrés de abril?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Nuestras prioridades en materia de gastos son muy conocidas y además hemos tenido la ocasión de debatirlas aquí en las Cortes de Castilla y León. Más del 80 % del gasto de la Junta de Castilla y León tiene que ver con la prestación de los servicios públicos, con la política social, con la protección social; y el importe restante prácticamente todo se destina a infraestructuras, a política de apoyo a la actividad productiva y a empleo.

Si tuviéramos que dar datos resumidos: en torno al 82 % es gasto social (educación, sanidad, servicios sociales, vivienda) con los resultados que usted conoce; en torno al 15,4 % son políticas vinculadas a la actividad económica (infraestructuras, agricultura, sectores productivos); solo un 2,7 % son gastos vinculados a la gestión de los servicios públicos, a la administración de los servicios públicos, con lo cual, realmente actuamos con muchísima austeridad en la gestión del Presupuesto público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues me sorprende la contestación; pero yo le vuelvo a preguntar si le parece prioritario el gasto que se va a hacer con motivo de la



celebración del veintitrés de abril. Porque, claro, señor consejero, son rápidos, poco eficientes en la organización de fiestas y saraos, y muy flojos en lo que usted considera como éxito de gestión. Es decir, en gestión de políticas autonómicas bastante mal, ¿eh?, bastante mal: sin Presupuesto 5 años de 6, sin iniciativas legislativas, sin planes... el Plan de La Raya, el plan que podíamos hablar de las carreteras, sigue ausente.

O podemos hablar también de esas promesas que de forma constante dice: la autovía León-Bragança, 20 años; el Conservatorio de León, Zamora pendiente; la UCI; podemos hablar del parque tecnológico que, en el mejor de los casos, va a ser en el dos mil veintiocho; radioterapia del Bierzo. Hable con los enfermos a ver si le parece bonito las fiestas que se van a organizar frente a la espera que están llevando a cabo por ese tratamiento que están esperando. O los colegios, niños que están en casetas, ¿les parece bien?; podemos hablar, por ejemplo, de Cembranos, Villacedré, son ejemplos claros de esta Comunidad de éxito.

Porque nosotros lo que preguntábamos si realmente le parece bien los gastos en las fiestas. Porque es verdad que ustedes, cuando tienen un problema, organizan una fiesta. Se quema la sierra de la Culebra, oiga, ustedes proponían que para ese desastre medioambiental, social, humano... una fiesta. Luego no se atrevieron, lógicamente, porque echaron hacia atrás los propios artistas.

Pero, mire, la Fundación Villalar, ustedes se pelearon con el Partido Vox, con el patrono, y entonces decidieron que esa identidad castellanoleo... -mire, ya no me sale- castellano... -me cuesta- castellano, pues... -se me atraganta- pues que, como no eran capaces de sacarlo adelante, pues los 190.000 euros lo iba a poner la Junta. Esa es la democracia de no aprobar las proposiciones no de ley que se aprueban en estas Cortes; eso sí, denotan esas batallitas que tiene la derecha (PP-Vox).

Pero es que además se... se buscan esas fiestas a... para celebrar en las provincias, para darle mayor auge, y para eso crean la Fundación de Promoción, Valor e Identidad de Castilla y León, y de los 3.000.000 -que también se le dijo que no deberían de ser utilizados con recursos públicos-, pues ustedes gastan 1.400.000 euros. Pero es que lo más grave de todo esto es el sobrecoste que tienen esos conciertos: entre un 30 y un 50 %. Saben de esto, ¿verdad? ¿Saben que, por ejemplo, en el caso de León, Juan Magán vale 177.000 euros cuando la... el caché que tiene el artista en Gijón en la fiesta grande, por ejemplo, se estaba pagando 75.000 euros? Pero no distinto de lo que se está pagando en otras ciudades, en Huelva. Y lo mismo Camela, de 102.000 euros que va a ser en Ponferrada, el dos de mayo, en Madrid, va a ser 52.000 euros, de un caché similar al que tiene Murcia.

Pero es que esto es igual que lo que se va a producir en todas las provincias en donde ustedes van a realizar esos 12 conciertos: sobrecostes entre un 30 y un 50 %. ¿Qué pasa, que estas fundaciones están constituidas por amigos que no son los más listos, no son los más adeptos, no son los más profesionales? ¿Son corruptos? Entonces, estoy esperando que, con la documentación que tenemos nosotros, nos dé las explicaciones correspondientes para saber si nos convence...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

... (sí, ya acabo, presidente) ... o toda esta documentación hay que llevarla a la Fiscalía para que se depure. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Usted con las prioridades de la Junta de Castilla y León y se lo digo: esas 190.000 euros de los que usted habla representa el 0,0001 de cada euro que gastamos. Dicho de otra manera: de cada 1.000 euros que gasta la Junta de Castilla y León -de cada 1.000-, 819 lo gastamos en servicios públicos; de cada 1.000 euros, 554 se gasta en empleo, en agricultura y en prestar servicios a los ciudadanos; 27 se gasta en la Administración; y un céntimo de cada 1.000 en esta actividad que usted cita.

Por cierto, ayuda mucho... *[aplausos]* ... saber que hay que distinguir entre el caché de los artistas y el coste del montaje de toda la actividad que lleva aparejado. Usted lo sabría, porque, al organizar Paramesa Rock, se dará cuenta que es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000695****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. La pregunta de hoy preocupa a los vecinos de las Tierras Altas de Soria. El pasado veinticinco de marzo se produjo un desprendimiento de rocas en la carretera LR-115, a la altura de Arnedillo, en La Rioja, la continuación en tierra soriana... riojana de la carretera autonómica Soria 615. Este incidente ha provocado la interrupción de la línea de autobús Soria-Calahorra, dejando sin servicio a una docena de pueblos sorianos que desde hace más de un siglo están conectados por esa ruta. Una línea que es más que un autobús, es una vía de comunicación para Oncala, San Pedro Manrique, Villar del Río, Yanguas y otros tantos pueblos que hoy están aislados, desconectados, porque dependen del transporte público para llegar a otros servicios básicos.

Hablamos de una de las zonas más despobladas, más envejecidas y más olvidadas de toda España. Y también de las más bonitas, claro que sí. Y mientras tanto, ¿qué ha hecho la Junta? Que sepamos, publicar una nota de prensa ese mismo día desde la Delegación Territorial en Soria avisando del corte de la carretera y de la supresión del servicio de autobús regular. En La Rioja, sin embargo, han habilitado un servicio de transporte provisional entre Arnedo y Arnedillo, garantizando que sus ciudadanos, aunque sea con medios provisionales, sigan teniendo acceso a servicios,



a su trabajo, a su día a día. Curiosamente, también se mantiene el recorrido regular entre Calahorra y Santa Eulalia. Allí han actuado y aquí estamos esperando.

Sabemos que la línea Soria-Calahorra es competencia del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; pero del departamento del señor Óscar Puente, después de comprobar lo que está pasando en San Esteban de Gormaz, no esperamos soluciones. Sí le exigiremos que, cuando se reabra esta carretera, se restablezca el servicio completo y se garantice su continuidad en el futuro. Es de sobra conocido que Transportes pretende eliminarla en el nuevo mapa concesional; y no lo vamos a permitir.

Pero, mientras tanto, la Junta no puede quedarse cruzada de brazos: en una comarca de Castilla y León hay un problema de movilidad y tiene competencia en transportes. Tiene herramientas. El Artículo 34 de la Ley 9/2018, de Transporte, lo dice muy claro: en casos de urgente e inaplazable necesidad, se pueden autorizar servicios provisionales. Y esto es un caso urgente.

Desde Soria ¡Ya! le pedimos, por favor, que actúe ya: que autorice de forma urgente e inaplazable un servicio provisional entre Soria y Yanguas, pasando por las localidades sorianas afectadas, con una frecuencia diaria de ida y de vuelta. Porque la movilidad es un derecho que permite acceder a otros derechos. Se puede hacer, es legal, es justo y, lo más importante, es necesario. Porque cada día sin autobús es un día aislados; y cada día de aislamiento es una razón más para marcharse de nuestros pueblos. No le pedimos un imposible; le pedimos algo que está en su mano, le pedimos compromiso con Soria y con la gente de Tierras Altas.

Señor Sanz: ¿tiene la Junta de Castilla y León algún plan de actuación para abordar el problema de movilidad en el transporte público de viajeros en la comarca de Tierras Altas, de Soria, provocado por el corte de la carretera entre Yanguas (Soria) y Arnedo (La Rioja)? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

#### EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Señorías, señora García Macarrón, el corte en la carretera LR-115, como usted sabe y acaba de relatar, une Arnedo con Yanguas, y en su pregunta pues usted incluso ha relatado la respuesta, ¿no?, a su pregunta. Y ha sido motivada por un desprendimiento que ha afectado al servicio de transporte regular de titularidad estatal, como usted ha dicho, ¿no?

Es una línea que cubre el trayecto entre Calahorra y Soria, en la concesión VAC número 227, del Estado. Es, por tanto, el Ministerio de Transportes a quien le corresponde adoptar las medidas oportunas para solventar la problemática de los usuarios sin que la Junta de Castilla y León, a nuestro juicio, pueda intervenir.

Por parte de la Junta de Castilla y León lo que se ha hecho es actuar con prontitud en lo que se refiere al ámbito que sí que es competencia nuestra, que es la comunicación por carretera y la propia seguridad vial.





Y en cuanto al Gobierno de La Rioja ha comunicado... nos ha comunicado el corte de la carretera, se han adoptado las medidas de seguridad necesarias, ¿no? Se ha procedido a señalar el corte de la carretera en las localidades de Garray y Yanguas, al no ser posible acceder a La Rioja por la Soria 615, que enlaza con esta carretera riojana.

Además, en todo momento, la actuación de la Consejería ha sido proactiva para informar a los ciudadanos sobre la incidencia en la carretera y ofrecer señalización de rutas alternativas. La Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de La Rioja señaló como ruta de los vehículos ligeros -no así para los pesados- para las localidades de Arnedillo, de Peroblasco, Munilla y Zarzosa el itinerario por la LR-123, en Arnedo, y la LR-283 y la 286 para enlazar con Enciso, de nuevo en la carretera LR-115. Eso es lo que hemos señalado.

Y esta información fue comunicada a los ciudadanos con una nota de prensa de la Delegación Territorial de la Junta. Usted ha dicho que solo esa nota de prensa. Es que eso es lo que teníamos que hacer, precisamente, por ser de la competencia de la Comunidad Autónoma; y lo hicimos en la página web para darle mayor difusión, de manera que pudieran organizar sus desplazamientos hasta el restablecimiento del tráfico habitual.

Por lo tanto: señalización *in situ* y, además, a través de los medios habituales de comunicación y en la web de la Junta de Castilla y León. A mayores, hemos contactado con la empresa concesionaria, la prestataria del servicio, que es de titularidad estatal -como le estaba comentando-; es la empresa Autobuses Jiménez, quien avisó que suspendía el servicio desde el día veintiséis hasta nuevo aviso.

Igualmente, evidentemente, la empresa pues nos ha hablado de sus problemas, de sus vicisitudes; y lo que hemos hecho inmediatamente es contactar con el Ministerio de Transportes, que es lo que tenemos que hacer como Junta de Castilla y León, dado que no somos una empresa... no somos una Administración competente. La Consejería ha contactado con el Ministerio de Transportes, como digo, sin que hasta la fecha nos hayan reportado una información adicional sobre las medidas a adoptar, salvo que estaban en conversaciones con la propia empresa concesionaria. Parece ser que, de momento, no iban por muy buen camino, y que estaban valorando algún tipo de actuación, dentro de lo que es el ámbito competencial propia, para abordar esta problemática, ¿no?

La Junta lo que ha hecho es transmitir...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar...

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (EL SEÑOR SANZ MERINO):**

... al Ministerio esta problemática que ustedes nos ha trasladado; y yo agradezco, desde luego, que nos haga la pregunta para poder trasladarle esta situación. Parece ser que este... en breve plazo se va a poder abrir, al menos, uno de los tramos de la carretera...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... y quizá pueda resolverse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia. Consejero, el micrófono.

### POP/000696

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. Gracias, presidente. Señora consejera: ¿considera que los Grupos de Acción Local, con la financiación asignada en estos momentos, pueden hacer frente a sus funciones de impulso al desarrollo económico y social de las zonas rurales de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, el desarrollo local participativo, enfoque metodología LEADER, es un instrumento de política territorial que cede la iniciativa de planificación a las comunidades locales, organizadas en asociaciones público-privadas, en los grupos de acción local. Desde sus inicios, la Junta de Castilla y León ha apoyado siempre, de manera decidida, esta iniciativa; apoyo que se ha incrementado en la actualidad.

Mire, en una muestra inequívoca de este compromiso ha sido la puesta en marcha de la primera edición de los Premios LEADER, con 9 categorías distintas, presidida por Alfonso Fernández Mañueco, que se celebró el pasado diecinueve de febrero en Tordesillas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, pero, señora consejera, no le preguntaba por eso. Permítame que le diga que estos Grupos de Acción Local, bueno, ahora mismo nosotros creo que vivimos realidades paralelas con su Consejería, porque pretender dinamizar económicamente



y socialmente el mundo rural como lo están haciendo ustedes pues es como intentar arreglar una catedral con cinta aislante, que queda muy bien en la foto, pero con el tiempo el viento se la lleva. Es, no sé, es lo que están haciendo ustedes.

Ya, de entrada, el reparto de este período dos mil veintitrés-dos mil veintisiete empieza mal: 98 millones para 44 Grupos de Acción Social. A Soria, que representa todo un símbolo que significa la despoblación, le llegan menos de 9.000.000 de euros por todo este período, y eso que tenemos 4 Grupos de Acción Local, uno de ellos compartido con Burgos, que curiosamente tiene 6, y Valladolid, 5.

Señora consejera, en lugar de avanzar, estamos retrocediendo: pasamos de 21,5 millones al año a 19,6 millones, y para todos los grupos. Vamos, que entre todos... en todos... entre todos estos grupos pueden hacer un par de rotondas y nos sobran... pues igual nos sobran 50 euros para... pues para hacer una pancarta que diga "¡Desarrollo local, ya!", por ejemplo.

¿Y qué pasa para Soria... y qué pasa en Soria? Pues que nuestros Grupos de Acción Local no paran. Con recursos cada vez más limitados, han logrado movilizar más de 44 millones de euros en el período anterior. ¿Ustedes cree... usted cree que de verdad con dos con dos... 2,2 millones de euros que recibe cada grupo en estos 5 años se puede transformar un territorio? ¿Cubrir 77 municipios, como el caso de Proynerso? ¿Impulsar el emprendimiento femenino, como hace Adema? ¿Apoyar 30 pymes y crear empleo, como ha logrado Asovica... Asopiva, perdón?

Lo justo no es repartir igual; lo justo es repartir con sentido: es en proporción a las necesidades, señora consejera. Lo justo sería aplicar un criterio corrector territorial, que reconozca que provincias como Soria no pueden ser tratadas igual que, por ejemplo, Valladolid; porque no lo somos, porque nuestras necesidades, con recursos externos, son mucho menores; porque, si no se corrige esto, lo que se está haciendo es perpetuar los desequilibrios, señora consejera.

¿O acaso lo que pretenden es que abandonemos o que se abandone el mundo rural y se venga a vivir a las ciudades? Si es así, díganoslo y dejamos de perder el tiempo, señora consejera.

Y, mire, las cifras son claras: en el período de financiación dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, Soria 8,3 millones de euros; Castilla y León, 98 millones de euros. Recibimos solo el 8,5 % de los fondos para dinamizar económicamente y socialmente las zonas rurales. Curiosamente, los que más necesitan, los que menos reciben, señora consejera. Porque lo que ustedes llaman eficiencia, nosotros lo llamamos milagro.

Y con todos los respetos: aquí ya no hace falta santos señor... no hacen falta santos, señoría; hacen falta recursos para mantener vivas nuestras zonas rurales. Así que nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Mire, como ya he señalado, señoría, la Junta impulsa y apoya sin reservas la iniciativa LEADER. El enfoque LEADER empezó en el año mil



novecientos noventa y uno. En ese momento se constituyeron 8 Grupos de Acción Local y se aplicaron esos programas sobre 265 municipios, lo que representaba el 14 % del territorio. En el último programa, en el actual, en el veintitrés-veintisiete del PEPAC, contamos con 44 Grupos de Acción Local, que llegan a 2.214 municipios, el 97 % del territorio.

La apuesta de la Junta de Castilla y León por los LEADER es firme. Y le voy a pasar a detallar más.

En el actual marco PEPAC, la normativa comunitaria exige dedicar al menos un 5 % de los Fondos FEADER a la iniciativa LEADER. Pues miren, aquí, desde la Junta de Castilla y León, hemos superado el 8 %, por encima del mínimo legal exigido, lo que acredita nuestro apoyo decidido a esta iniciativa.

La financiación de la Junta a los proyectos LEADER ha aumentado del anterior marco del PDR, en el que se financiaba por parte de la Junta de Castilla y León un 14 %, al actual marco del PEPAC, donde la Junta financia un 33 % de todas las actividades e iniciativas LEADER.

En definitiva, en el actual marco del PEPAC destinamos 98 millones de euros. Y permítame que le corrija las cifras. Esto se traduce en que anualmente dedicamos 19,6 millones de euros a las iniciativas LEADER, frente al anterior marco, el anterior marco en el que se dedicaban 19,2 millones de euros. Es decir, más inversión y más financiación por parte de la Junta de Castilla y León. Y esto destinado a iniciativas productivas y no productivas.

Mire, siento si usted no cree en la iniciativa LEADER; yo soy una fiel defensora de esta iniciativa. Y los datos lo avalan. Del balance del PDR 2014-2022, le voy a decir lo que se ha conseguido con esta inversión de iniciativa público-privada: se han apoyado 4.099 proyectos; se ha permitido la creación de 2.574 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de 16.150 puestos de trabajo en Castilla y León. En el actual PEPAC, a día de hoy, todos los grupos, menos uno, ya han convocado sus ayudas y se han recibido 511 solicitudes.

Creo, señoría que ha quedado suficientemente claro nuestro compromiso con la iniciativa LEADER y nuestro apoyo a los Grupos de Acción Local como fuente de desarrollo rural, de oportunidades, de creación de empleo y de riqueza en el medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### POP/000697

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Blanco, he... he de decirle que he estado a punto de retirar la pregunta porque he visto en su respuesta al señor Suárez Arca que no sé si tienen calculadoras o no, pero no la necesita, sabe usted hacer la cuentas. Mi pregunta, entonces, la voy a reformular: ¿por qué, sabiendo hacer las cuentas, no las hacen?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señor presidente. Yo le voy a contestar a las 2: tenemos calculadoras, tenemos las máquinas, tenemos los móviles, tenemos las pantallas, las *tablet*, los relojes, las hojas Excel, las hojas Access, los diferentes programas de cálculo... Sabemos hacer las cuentas; y las hacemos, señorita. [*Aplausos*].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien, si no...no pedía yo tanto, esto con un ábaco se apaña uno, ¿eh?, no necesitamos tanto. Porque claro, si uno hace una ley que dice: las residencias han de tener un máximo de 120 plazas, pues es bastante fácil decir que no se puede licitar una por 190, a no ser que solo se vayan a ocupar 120, que eso puede ser una de sus respuestas. Entonces la pregunta sería quién saca el beneficio de hacer una residencia un 50 % más grande de lo necesario. La respuesta es sencilla: cuanto más grande sea la obra, mejor será el beneficio.

Pero en realidad la pregunta no iba por ahí. En realidad la pregunta iba por lo que usted ha contestado al señor Suárez Arca. Mire, durante estos días ha tenido una polémica bastante vergonzosa sobre el reparto de los menores no acompañados (por cierto, yo le aconsejaría que no tolere que se llamen "menas" a los menores, son personas, no son acrónimos). Y ustedes dicen que se mercadea y hay titulares como este [*el orador muestra un documento*] en un afamado medio local, dice: "El Gobierno entregará 309 menas a Castilla y León, 12 veces más que a Cataluña". Sé que no son sus palabras porque la tengo por más inteligente que esto, pero como es un periódico afín pues hubiera... no hubiera estado de más corregirlo.

Castilla y León tiene 178 menores no acompañados, según sus propios datos. El año pasado, Cataluña, 2.200; Andalucía, 2.615; Canarias, 5.485; Madrid, 2.442; País Vasco, 859. Esto es la realidad. Esto es la realidad. No seré yo quien defienda el discurso xenófobo de Junts, pero la proporción de menores por cada 100.000 menores en la última estadística oficial en Castilla y León era de 22,5; en Cataluña de 180; en Ceuta de 785; en el País Vasco de 153.

Su discurso no debería de ser el de apuntarse al discurso xenófobo, hablar de mercadear con menores, sino el que tuvimos en su día de: vamos a hacer el esfuerzo posible. Por eso, en la última... debate yo les hice una propuesta de adecuar las necesidades de Castilla y León para cumplir con su parte alícuota y hacer una propuesta con números... dentro de 2 días es el debate, hagan ustedes una propuesta de cómo tiene que ser el reparto. Ustedes votaron en contra, y votaron en contra con Vox, ¡oh sorpresa! ¿Porque saben cómo se va a llamar el próximo pacto que van a hacer ustedes con Vox en las siguientes elecciones? Se va a llamar "el pacto del burruño".



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. Muchas gracias. No sé si hay ábacos en la Consejería, creo que tampoco hay reglas de cálculo, señoría. Me va a permitir 2 observaciones simplemente:

La primera, respecto a las residencias –usted lo dice mucho últimamente–: nosotros con la residencia de Ávila cumplimos la ley.

Porque la ley hay que leérsela entera, y la disposición transitoria segunda: “Proyectos y obras en tramitación. Los proyectos y obras en tramitación de centros de servicios sociales para cuidados de largo duración, tanto de nueva creación como de modificación, que cuenten con solicitud presentada, o con proyectos que estuvieran visados por el colegio profesional o supervisados por la Consejería competente en materia de servicios sociales –como es el caso de la de Ávila–, o hubiesen obtenido las licencias municipales preceptivas en un momento anterior a la entrada en vigor de esta ley, le será de aplicación, de forma potestativa para la entidad interesada, los requisitos establecidos en el capítulo II del título II de esta ley, o los requisitos que sobre esos extremos estén contenidos en la normativa en vigor, en el momento de la tramitación de los proyectos y las obras.

Si se opta por la aplicación de los requisitos establecidos en el capítulo II del título II de esta ley será de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional primera, punto 2”. *[La oradora muestra el documento que acaba de leer]*.

Señoría, cómo ve la residencia de... de Ávila cumple perfectamente la ley. *[Aplausos]*. Fue un proyecto que se puso en marcha en el año dos mil veintiuno, que se ha redactado, que se ha tramitado, que se ha supervisado antes de la entrada en vigor de la ley.

Respecto a los menores, respecto a los niños y las niñas menores migrantes. Señoría, es mucho más fácil, de verdad, es mucho más fácil que usted me pregunte sobre lo que quiere preguntarme –si es que quiere preguntarme algo– y que yo le conteste, en lugar de preguntarme por calculadoras. Yo le he contestado a las preguntas de las calculadoras, si usted me llega a preguntar qué cuántas tenemos en la Consejería posiblemente ahí me hubiera puesto en un brete y hubiera tenido que estimárselas, pero como me preguntaba si tenía calculadoras le he contestado que sí, que tenemos calculadoras. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000698**

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que hay que... que cumplir, cumplir, cumplir la Ley de Memoria Democrática?



**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Gracias, presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León cree que... en el Estado de derecho, y por ello considera esencial e indispensable que se cumpla con la Ley de diecinueve de octubre de dos mil veintidós, de Memoria Democrática, como se debe cumplir con cualquier otra ley. De hecho, la está cumpliendo escrupulosamente en todas sus vertientes y dimensiones. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues mire, señor consejero, es indubitable, es incuestionable, es incontrovertible que su Gobierno, que el Partido Popular está vulnerando la Ley de Memoria Democrática, como tantas otras leyes, y lo hace de forma sistemática. Por eso su Gobierno es un Gobierno forajido, es un Gobierno fuera de la ley.

El problema es que el incumplimiento que están perpetrando de la Ley de Memoria Democrática es particular y singularmente infame y sangrante; y es que ustedes han declarado Bien de Interés Cultural un monumento fascista: la Pirámide de los Italianos; un monumento de exaltación al fascismo, erigido a mayor gloria de los soldados italianos que vinieron a este país a asesinar a demócratas españoles tras el levantamiento militar, el golpe de Estado militar del miserable asesino, del abominable dictador, del saco de mierda Francisco Franco. Y esto es un oprobio, esto es una indignidad, esto es un insulto, esto es una ofensa para las víctimas del franquismo.

Y hay que recordar que ustedes declararon bien de interés cultural este monumento fascista hace un año y medio, cuando Vox estaba en su Gobierno. Pero, una vez que los aliados de Donald Trump salieron *motu proprio* de su Ejecutivo, ustedes han mantenido esa catalogación de bien de interés cultural, demostrando que el Partido Popular es exactamente lo mismo que Vox, solo con cinco o seis carajillos o sol y sombra de menos.

Y ahora, por si no fuera poco la cosa, ustedes permiten, amparan y toleran que se ceda la propiedad de este monumento fascista a una asociación -¡oh, sorpresa!- fascista y franquista: la Asociación para la Reconciliación y Verdad Histórica; que es una asociación que rechaza y que denigra las leyes de memoria histórica, y es la que va a hacer la restauración de este monumento fascista.

Mire, yo con la Pirámide de los Italianos que, como digo, es el paradigma de monumento fascista de este país y de esta Comunidad, haría exactamente lo mismo que con la cruz del valle de Cuelgamuros: dinamitarla, destruirla y hacerla saltar por los aires. Que ustedes protejan un monumento fascista es muy elocuente y muy revelador de lo que es su Ejecutivo. Porque, hablando de monumentos, hay que recordar que Castilla y León lidera el funesto *ranking* de la Lista Negra de Hispania



Nostra, 525 bienes patrimoniales que están que se caen, que están en estado ruinoso. A esos monumentos ustedes ni los protegen ni los restauran ni los conservan, eso sí, protegen, restauran y conservan, al punto de declararlo bien de interés cultural, un monumento fascista.

Esto me recuerda a cuando Mañueco era alcalde de Salamanca y se resistió con uñas y dientes, como gato panza arriba, a quitar el medallón de Franco de la plaza Mayor de Salamanca, algo a lo que se vio obligado a hacer a rastras, obligado por una sentencia judicial que así se lo mandaba.

Son ustedes, señorías del Partido Popular, a la democracia lo que Donald Trump a las relaciones diplomáticas. Y desde luego no se le cae la cara de vergüenza, porque creo que ni siquiera la llegan a conocer. Yo solamente espero que en este tema el Gobierno de España, que está bastante a por uvas, se dé prisa, abandone su lentitud y haga algo: que paralice esta tropelía, que detenga esta vergüenza y que les haga cumplir -como digo- la ley que están pisoteando, la Ley de Memoria Democrática, algo que es una vergüenza.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero...

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Señor presidente. Señor presidente, pido la palabra. Mire...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

¿En virtud de qué artículo?

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

En virtud de que el señor de Podemos ha hecho un llamamiento a la violencia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

No, no tiene la palabra. No tiene la palabra, señoría. No tiene la palabra.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

El señor de Podemos ha hecho un llamamiento a la violencia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

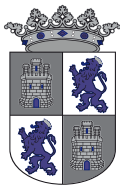
No tiene la palabra, señor Hierro.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

... que ha sido...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

No tiene la palabra, señor Hierro. Señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Gracias, señor presidente. Mire, señor Fernández, creo que es la tercera vez que le escucho el discurso muy similar, casi clavado o clavado de lo que acaba de comentar.

La Junta de Castilla y León en materia de memoria democrática, como le he comentado, cumple con la ley. En el tema de gestión y administración como tal, en el año dos mil veinticuatro se han tramitado siete solicitudes... expedientes de autorización para la localización, exhumación e identificación de víctimas. En el año dos mil veinticinco llevamos otras siete... otros siete expedientes con dichas autorizaciones. El Consejo Técnico de Memoria Democrática de Castilla y León, órgano especializado y -como le digo- de carácter técnico, viene funcionando con toda normalidad. Y en todos estos expedientes cumplimos con los plazos y trámites.

En la vertiente más económica -como sabe usted- hay un Plan estatal de Memoria Democrática y nosotros gestionamos la línea de ayudas correspondiente en esta materia, que se acuerdan, precisamente, en un Consejo Territorial de Memoria Democrática, integrado por el Estado y el conjunto de Comunidades Autónomas, donde se fijan los criterios del reparto.

Pues bien, estamos desarrollando y ejecutando con cuatro asociaciones en el ámbito de la localización, exhumación e identificación de víctimas, un total de nueve actuaciones y un importe de 120.000 euros. De igual forma, con las cuatro universidades públicas de Castilla y León; y, tras conformar estas el mapa de fosas de los fallecidos y sus actualizaciones, en la actualidad estamos abordando cuatro proyectos de investigación y divulgación por 106.000 euros.

Todos estos expedientes de ayudas han sido informados favorablemente por el Ministerio de Memoria Democrática; y la Junta de Castilla y León es una de las cuatro -solo cuatro- que ejecuta el 100 % de este presupuesto.

¿Y sabe también qué hacemos bien? Nos acordamos de la etapa de la transición a la democracia en Castilla y León. De hecho, lo hacemos con fondos propios. En el año dos mil veinticuatro, hemos realizado un espléndido homenaje a Adolfo Suárez -no sé si usted ha oído hablar de él-, insigne político español, abulense, de Cebreros, en Ávila, con motivo de su décimo aniversario, en el que estuvieron presentes dos expresidentes del Gobierno: José María Aznar y Felipe González. Este mismo año, en su localidad natal, en Cebreros, hemos realizado también un acto de divulgación de la transición democrática con jóvenes estudiantes universitarios de la UCAV.

En definitiva, la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León cree en el Estado de derecho y lo va a aplicar.

No obstante, respecto a lo que usted comenta con...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... la Pirámide de los Italianos, si es tan demócrata, deje actuar a la Justicia y ya veremos si la declaración de BIC está bien adecuada o no a la legalidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día. *[Murmullos]*.

¿En virtud de qué artículo?

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

En virtud del Artículo 76. El señor de Podemos se ha excedido, evidentemente, llamando a la violencia, a un atentado terrorista contra un símbolo que representa a millones de españoles, que es la cruz del Valle de los Caídos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ya está, de acuerdo.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Solicito, señor presidente, que sean retiradas las palabras, dado que el propio Tribunal Supremo ha condenado a un periodista por decir lo mismo: animar a la violencia contra cientos y millones de españoles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Está ya, está ya. De acuerdo.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Vale.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Solicito que se retiren.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No, no. En ningún caso voy a retirar ninguna expresión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Bien.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

La mantengo. Y el Tribunal Supremo no ha condenado a nadie todavía en este país...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo. Ya nos... ya nos ha dicho que lo mantiene.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000086

**Interpelación número 86, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 210, de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. “El campo es estratégico y tiene futuro”. Con estas palabras, señora consejera, se inauguraba usted en los medios de comunicación tras su nombramiento como consejera. Por ese motivo y porque como en el Partido Socialista también estamos de acuerdo, interpelamos en materia de agricultura, en un sector de extraordinaria relevancia en la economía de Castilla y León y que está atravesando uno de los momentos más delicados de las últimas décadas como consecuencia, en gran medida, del contexto internacional. La pandemia de la COVID-19, el acuciante cambio climático, la guerra en Ucrania y, actualmente, la arriesgada guerra comercial por la imposición de aranceles a casi todos los países por parte del Gobierno norteamericano hace que el sector agrícola y el sector agroalimentario sean de lo que más está sufriendo esta situación. Por eso, algunos de los puntos en los que consideramos que hay que poner más atención en relación a la materia de agricultura.

España continúa en los puestos de cabeza en producción ecológica y aumenta año tras año la participación de esta actividad en la economía del sector primario, convirtiéndose en un referente en la materia. Al cierre del dos mil veintitrés, la superficie agraria útil dedicada en la producción vegetal ecológica alcanzó en España casi las 3.000.000 de hectáreas, más... en un 12 % más que el año anterior. Estos datos apuntan a que la producción vegetal ecológica ocupa el 12,51 en la superficie agraria útil, datos que, si bien son positivos, aún están lejos de la cifra que por parte de la Unión Europea se fija, del 25 % para el año dos mil treinta. Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor extensión de superficie con un millón y medio de hectáreas,



seguida de Castilla-La Mancha con 519.000, Cataluña 253.000, Extremadura o la Región de Murcia con 117.000. ¿Dónde nos encontramos nosotros? Pues en 111.436 hectáreas, a pesar de ser la Comunidad más extensa de todo el territorio nacional.

Por otro lado, la Ley de Cadena Alimentaria es otro de los focos que consideramos se debe poner desde su Consejería es en el cumplimiento de la ley de dicha cadena alimentaria. Usted misma indicaba hace unos meses que el éxito de la misma dependía del equilibrio que debía existir dentro de la cadena y sus eslabones a través de la colaboración de la Administración y de los integrantes de la misma.

Según un propio informe de la Junta de Castilla y León, el 70 % de los agricultores y ganaderos de la Comunidad consideran que no reciben un precio justo por sus productos, algo que tanto las organizaciones profesionales como las cooperativas ratifican, indicando que han visto una disminución del 15 % de sus ingresos durante los últimos 5 años.

Por ello, para este grupo parlamentario, y en aras a la transparencia y cumplimiento de lo establecido en la ley, denunciaremos la ausencia de un observatorio de precios autonómico, como ya sí tienen otras Comunidades Autónomas, o incluso la propia Unión Europea. En julio del dos mil veinticuatro, con motivo de su llegada a la Consejería de Agricultura, anunció la creación de dicho observatorio, cosa que luego más tarde -meses después- se salió por las ramas; algo que, en este caso, pues destrozó las esperanzas de cooperativistas, agricultores, proveedores de insumos, comerciantes, logística, transportistas.

Desde que en julio del dos mil veinticuatro anunciara la aprobación de un decreto por el que se regula la venta directa en los circuitos cortos de comercialización de productos agroalimentarios de Castilla y León, por un mandato que emana del Reglamento europeo que regula los planes estratégicos de la PAC y que... y que explicita que es necesario mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor, a día de hoy solo sabemos que ha terminado la fase de consulta pública. Quizás sea necesario agilizar todos los pasos de la tramitación para la entrada en vigor cuanto antes.

Si nos fijamos en el relevo generacional, debe ser prioritario para su Consejería, debido al envejecimiento del sector primario, y la continua caída de las solicitudes de la PAC demuestran que los esfuerzos de las Administraciones -incluida, cómo no, la Junta de Castilla y León- son insuficientes. Aunque la tónica general en el Estado es de pérdida de activos en el sector primario, descendiendo en la última década en un 31 % el número de solicitudes únicas a nivel nacional, siendo Castilla y León, junto con Extremadura y Castilla-La Mancha, los territorios con una caída superior a la media. En el caso de Castilla y León, fue del 34,64 %. Habrá que ver que en un futuro inmediato si el fomento de la digitalización y la mejora en la formación en nuevas tecnologías en el sector agrario dan sus frutos para un aumento de jóvenes que se incorporen al campo.

Lo que está claro, señora consejera, es que, en la actualidad, los datos no reflejan una evolución positiva con respecto a años anteriores. Está claro que, si el número de explotaciones que descienden por jubilaciones de sus titulares, o el cambio de actividad, o la emigración del campo a la ciudad, supone de media en Castilla y León unos 1.500 puestos al año, el saldo sale bastante desfavorable.





Especial interés genera el fomento de la actividad profesional de la mujer en el sector agrario y agroalimentario, en la que, salvo recordar la puesta en marcha de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario durante su etapa como directora general de Desarrollo Rural, no encontramos desde entonces que ha accedido a la Consejería ninguna acción específica que apoye la formación y el emprendimiento de la mujer en el mundo rural.

Prueba de ello es que en el último Debate sobre el Estado de la Autonomía el presidente Mañueco no hizo ni una sola alusión al papel esencial de la mujer en la economía agraria, vertebración de los pueblos y de lucha contra la despoblación.

Si nos centramos en regadíos, el regadío, al igual que lo es en el conjunto del Estado español, es un sector estratégico para Castilla y León, puesto que su contribución es fundamental para garantizar alimentos suficientes y sanos a la población, así como aumentar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones, en unas condiciones climáticas cada vez más irregulares por culpa del cambio climático. Todos somos conscientes de la importancia de contar con un sistema de regadíos modernos que permitan, además de aumentar y mejorar las producciones agrícolas, el que desde un punto de vista medioambiental sean regadíos más sostenibles, por cuanto utilizan menos agua –como mínimo, un 10 %–, fertilizantes y fitosanitarios –un 30 % menos– y con un menor coste energético.

Y es ahí, señora consejera, en la sostenibilidad, donde parece que la Junta y su Consejería chocan en ciertos momentos con el Gobierno, pues de alguna de sus iniciativas parlamentarias se desprende que todas las zonas, y en cualquier condición, pueden y deben ser de regadío. Castilla y León es la tercera Comunidad con más superficie de regadío en España, lo que representa el 12,3 % del total de hectáreas de regadío españolas; y también ha sido, por ende, la Comunidad que más dinero y más inversión ha recibido del Gobierno desde el año dos mil veintiuno, con un total de 350 millones de euros, lo que supone un 47 % del total.

Y nos centramos en la industria agroalimentaria y aranceles comerciales. Las amenazas del presidente Donald Trump se cumplieron, y el pasado día dos de abril empezó a ejecutar su política arancelaria, fijando aranceles a un extenso listado de productos que desde la Unión Europea y España exportan a Estados Unidos, y que en el caso de Castilla y León afecta directamente a productos como la carne porcina, el jamón, las galletas y, sobre todo, el vino. Castilla y León ha exportado en dos mil veinticuatro productos de alimentación por valor de 3.485 millones de euros, figurando los Estados Unidos entre los ocho países a los que más exportamos. Las exportaciones han contribuido de forma importante al crecimiento de la economía de Castilla y León hasta el 3,5 %.

Ya, desde hace semanas que se anunciaron la imposición de esos aranceles, desde la Oposición hemos preguntado por las medidas que el Gobierno de la Junta tenía pensado adoptar, no siendo hasta hace dos días que se anunciara la creación de una partida de 16 millones de euros para hacer frente a las consecuencias que sufran las empresas con motivo de los aranceles, de los que –salvo error– ni un solo euro va para ayudas directas, tan solo para líneas de avales y de financiación; una cantidad que consideramos minúscula, comparándola con el Presupuesto autonómico. Para mitigar las posibles consecuencias de los aranceles y tasas, creemos que hay mucho por hacer, partiendo del diálogo con los sectores afectados y escuchando a las empresas exportadoras de Castilla y León.



Y, por último, entendemos que hay prestar una especial atención al sector vitivinícola –del que tampoco hubo mención alguna por parte del presidente en el Debate de la... del Estado de la Autonomía–, no solo porque es el sector más afectado con la fijación de los aranceles a las exportaciones a Estados Unidos, sino que han venido a agravar una complicada situación que vive por factores como el descenso del consumo interno, los efectos de la pandemia, el cambio climático o el cambio de comportamiento del consumidor. Consideramos necesario la puesta en marcha a la mayor urgencia de un grupo de trabajo que incluyan a los productores, comerciantes, organizaciones profesionales, miembros del diálogo social y partidos políticos para que analicen de forma exhaustiva la situación del sector y posibles soluciones; además de complementar las medidas adoptadas en el seno de la Unión Europea, con el objetivo de ajustar la oferta de los viñedos a la demanda de los mercados. Para ello, las Administraciones, tanto nacional como autonómica, deben conjuntamente en este objetivo, incluyendo fondos, si es necesario, que complementen –en este caso– los 21 millones de euros que Castilla y León recibirá de la Unión Europea para mejorar las instalaciones de procesamiento del producto, infraestructuras y mecanismos en la comercialización.

No sé si será posible todo esto, señora consejera, puesto que bien usted sabe que su Equipo de Gobierno, del que forma parte usted, presentó un Presupuesto ficticio, aquel que vendía usted como el mejor para la Consejería que usted representa, con un incremento del 10 %. Hoy somos conscientes de que ese Presupuesto no existe; y no porque la Oposición le dijera que no, sino porque ustedes, los miembros del Gobierno, no quieren que ese Presupuesto exista. Tenemos bastante difícil que ustedes luchen de verdad por estos problemas que tienen los castellanos y leoneses en materia agrícola. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de agricultura. El pasado veintiséis de marzo tuvimos ocasión de asistir al Debate de Política General, donde el presidente de la Junta de Castilla y León analizó la situación actual, política y económica, de la Comunidad. Sus palabras reflejan con absoluta claridad el compromiso con el sector, y será nuestra hoja de ruta hasta el final de la legislatura.

El anuncio del presidente Trump sobre la imposición de aranceles a los productos que se exportan desde la Unión Europea ha ocasionado una guerra comercial sin precedentes, ante la cual la Unión Europea debe estar preparada para anunciar una respuesta en defensa de los intereses de todos los Estados miembros. Pero también en Castilla y León se han acordado medidas que se hicieron públicas el pasado jueves, tras la celebración del Consejo de Gobierno, con un paquete por un importe de 16,5 millones de euros. Asimismo, el presidente ha anunciado que se reunirá próximamente –el día quince de abril– con distintas organizaciones para preparar una respuesta conjunta. Y es que somos conscientes de la importancia del



sector agroalimentario para Castilla y León: un sector agrario pujante, líder en numerosos cultivos y producciones ganaderas, con una industria cuyo volumen de negocio supera los 16.280 millones de euros, lo que la sitúa como la tercera de España.

Pues bien, señorías, hace poco más de un mes comparecí ante ustedes para exponer la política general de la Junta de Castilla y León en materia de Agricultura y Ganadería, en virtud de una interpelación del Grupo Parlamentario de UPL-Soria ¡Ya! Estaba segura de que los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, que ahora me interpelan, tomaron buena nota de mi intervención; pero, a la vista de su interpelación, acaso no prestaban la debida atención a mi exposición, estarían ocupados con otros menesteres. En todo caso, le remito a lo que le expuse en el Pleno del pasado veinticinco de febrero. No obstante, le expondré nuevamente nuestras principales actuaciones.

El pasado diecisiete de marzo, el Consejo Agrario de Castilla y León acordó la creación de un grupo de trabajo integrado por representantes de la Consejería y las organizaciones profesionales agrarias que realizará un estudio para consensuar una postura común en relación con la PAC post-27.

Paso, a continuación, a exponerle las principales actuaciones en el ámbito de la Consejería y a través de Agricultura.

La Política Agraria Comunitaria es esencial para el sector de Castilla y León. Por ello, el presidente, en el encuentro que mantuvo con el presidente del Gobierno el pasado año, trasladó nuestra postura de reivindicación en defensa de una PAC adaptada a las necesidades de la agricultura profesional, con dotación de fondos suficientes. Las principales actuaciones en este área se pueden sintetizar en las siguientes: nuestra eficacia en la gestión de las ayudas -como ya tuve ocasión de exponer con los correspondientes datos económicos en el Pleno del pasado veinticinco de febrero-, actualmente estamos en el plazo de presentación de solicitudes de la PAC (tercer año de aplicación del marco PEPAC 23-27, y les puedo decir que el ritmo es bueno: superamos las 15.000 solicitudes; a un ritmo mejor que el anterior); estamos también trabajando -a pesar de las complejidades del actual PEPAC, a pesar de las observaciones que le trasladamos al Ministerio para la simplificación de las solicitudes de la PAC- en demostrar la eficacia de la gestión de la Junta de Castilla y León en el pago de las ayudas: hemos alcanzado el nivel más alto de ejecución de los pagos de la PAC a nivel nacional, los agricultores y ganaderos reciben los pagos directos el primer día hábil para poder hacerlo (en conjunto, desde el dieciséis de octubre, se han abonado ayudas directas por 820 millones de euros).

Por lo que se refiere a nuestras actuaciones en el área relativa a desarrollo rural, la incorporación de jóvenes -como usted bien ha dicho- es una de las prioridades para la Junta. Hemos realizado la primera convocatoria del Plan Estratégico de la PAC. Uno de mis compromisos, tras la toma de posesión, fue incrementar la cuantía de las ayudas por beneficiario; hemos pasado de 70.000 a 100.000 euros. Hemos aumentado el importe de los anticipos en 10 puntos, hasta un 60 %, y esto ha permitido que se hayan presentado solicitudes para 766 jóvenes.

Por lo que respecta al relevo generacional, Castilla y León ha sido la única Comunidad Autónoma que ha programado en el PEPAC esta intervención novedosa. La sucesión de explotaciones agrícolas con 2 convocatorias, en el veintitrés y en el veinticuatro, por un presupuesto de 11 millones de euros.



Y, en cuanto a la modernización de explotaciones, en dos mil veinticinco volveremos a convocar estas ayudas, tan esenciales para nuestro sector y demandadas en... con... y acordadas con las OPAS, con un paquete de medidas de simplificación.

Hemos dado un gran impulso a la concentración parcelaria: 138.000 hectáreas declaradas de utilidad pública en lo que llevamos de legislatura, y se han ejecutado o se están ejecutando obras de infraestructura rural en 76.000 hectáreas.

Y, por supuesto, seguiremos impulsando el papel de la mujer en el sector, tan esencial para nosotros.

Respecto a los GAL, ya lo he comentado: hemos pasado de 19,2 millones anuales a 19,6 millones; y de una aportación por parte de la Junta del 14 % al 33 %.

En lo que se refiere a las actuaciones relacionadas con la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, le paso a relatar las ayudas a la inversión en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular: 59,3 millones de euros entre el año veintidós... en las convocatorias del años veintidós y veintitrés.

Usted preguntaba por el sector vitivinícola. Mire, en viticultura se han habilitado 2 líneas de ayuda: la primera corresponde a la reconversión y reestructuración del viñedo, en la que ya se han comprometido 11,2 millones de euros, y el pasado cuatro de abril se acaba de abrir la convocatoria del año dos mil veinticinco; una segunda línea destinada al apoyo a viticultores que soliciten la cosecha en verde, que se publicará próximamente. Y también, trabajando con la comercialización del sector del vino en terceros países, acabamos de resolver una ayuda en la que hemos auxiliado a más de 100 empresas con un presupuesto superior a los 9.000.000 de euros.

La Consejería, especialmente a través de la Dirección General -de esta Dirección General-, siempre ha respondido al... en apoyo al sector en situaciones extraordinarias sobrevenidas, como la sequía; y así lo seguiremos haciendo. Hemos destinado en dos mil veinticuatro 14,6 millones a seguros (1.000.000 más de lo previsto inicialmente). Y en el dos mil veinticinco convocaremos nuevamente estas ayudas.

Si hablamos de agricultura ecológica, en el... a treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro tenemos 136.000 hectáreas. ¿Sabe lo... sabe usted el incremento que se ha producido gracias a la apuesta decidida desde la Junta de Castilla y León? Más de un 50 % solo en los 2 últimos años.

Respecto a la política en torno a la industria agroalimentaria, desde luego que es firme y clara: somos la tercera Comunidad Autónoma con más fuerza. Dentro del sector industrial es indiscutible el papel que juega la industria agroalimentaria. Y, así, esa progresiva internacionalización de la industria agroalimentaria ha sido un factor clave para su crecimiento.

En el período dos mil catorce-dos mil veinticuatro las exportaciones agroalimentarias en España han crecido un 93 %. Pues, mire usted, aquí, en Castilla y León un 117 %; un 24 % más que la media nacional. Y, en este ámbito, es también inequívoco el apoyo de la Junta de Castilla y León a través del Plan Estratégico de Industria Agroalimentaria de Castilla y León hasta el dos mil veintiocho anunciado por el presidente, con un presupuesto global de 438 millones de euros.

De todas estas líneas puestas en marcha, quiero destacar que el pasado veintiocho de marzo hemos abierto un nuevo período de recepción de solicitudes



de manera anticipada a la inversión de industria agroalimentaria. Especial mención merece también el cooperativismo, con un plan puesto en marcha con un presupuesto dotado de 23,4 millones de euros. Y si hablamos de la cadena alimentaria, nuestro objetivo es mejorar su funcionamiento y vertebración, realizando, para ello, los estudios de coste.

Como ven, y, siguiendo con las actuaciones a través del Instituto Tecnológico Agrario, déjenme destacar que, en materia de calidad, contamos con 69 figuras de calidad, y esto ya nos sitúa como un referente nacional. Estamos trabajando para incorporar 10 figuras de calidad más. Y a todo ello se une nuestra marca de garantía Tierra de Sabor, a la que daremos un importante impulso en lo que queda de legislatura.

También, permítame que hable aquí de investigación, innovación, desarrollo... Así, a través del Instituto Tecnológico Agrario, desde el inicio de esta legislatura, hemos puesto en marcha 277 actuaciones de I+D+i. El número de colaboraciones entre centros con capacidades tecnológicas y agentes supera las 370. Quiero destacar que el pasado uno de abril se constituyeron los primeros 8 grupos AKIS, unos sistemas de conocimiento e innovación que servirán para impulsar el intercambio de información y favorecer la innovación del sector.

Y permítame ya finalizar con las infraestructuras agrarias. Miren, entre las obras finalizadas, en ejecución y que se licitarán en este año, se invertirá por parte de la Junta de Castilla y León 350 millones de euros. En los últimos 20 años se han modernizado en Castilla y León 125.000 hectáreas. Estamos y exigimos al Gobierno que aporte los recursos suficientes para poder avanzar en las 50.000 hectáreas que tenemos solicitudes. Y esto lo digo alto y claro; y lo digo así porque somos la primera Comunidad Autónoma que decidió apostar por este convenio de colaboración con SEIASA y hemos sido modelo que el Ministerio ha exportado a otras Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Por eso aquí se invierte más que en ningún otro territorio.

Y... pero, mire, permítame que, si quiere que hablemos de superficies de modernización de regadíos y de regadíos, le diga unas cifras: 50.000 hectáreas en Castilla y León. Usted decía "el 13 % de la superficie de cultivo". ¿Quiere que le diga cuál es la superficie media de regadío en el resto de España? En España estamos en un 22 %; estamos 9 puntos por debajo. ¿Y sabe a qué se debe eso? A una incorrecta planificación hídrica por parte de la Confederación Hidrográfica y del Ministerio. Mientras que aquí solo tenemos capacidad de regulación para el 30 %, en las grandes cuencas hidrográficas esa cifra se duplica.

En definitiva, señorías, nuestro apoyo al sector es claro e inequívoco, más aún en las actuales circunstancias geopolíticas. Por ello, exigimos al Gobierno de España una total lealtad institucional con la Junta de Castilla y León y una información precisa sobre las medidas concretas con cargo a los 14.000 millones anunciados la semana pasada y su repercusión por Castilla y León. No queremos, no queremos que se juegue una vez más y aquí existan Comunidades de primera y Comunidades de segunda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.



**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Gracias, vicepresidente. Señora consejera, yo lamento que usted parece que la que ha estado a otros menesteres durante mi intervención ha sido usted, y no el Grupo Socialista cuando se debatió la interpelación por parte de UPL en el pasado Pleno.

Mire, hay una cuestión que está superclara: usted aquí ha venido a hablar de su libro, a hablar de cosas que no le he mencionado en mi interpelación, puesto que, si usted se fija –que no lo ha hecho–, le he hablado de varios asuntos que dentro de la materia de agricultura consideramos que o no funcionan como deben de funcionar o, desde luego, el esfuerzo que se está haciendo en ellos es precario; usted ha ido a hablar de otros asuntos en algunas cuestiones que yo ni siquiera le he mencionado.

Por supuesto, también le digo, usted como consejera, y yo como miembro de la Oposición está obligada a responder tantas veces como consideremos oportuno... [*aplausos*] ... porque eso es de lo que se trata en el Parlamento: usted dirige y nosotros fiscalizamos su labor de Gobierno. Y eso es lo que, precisamente, estamos haciendo en estos momentos.

Mire, usted habla, por ejemplo, aquí, de los pagos a las ayudas de la PAC para los jóvenes. ¡Hombre!, pues el diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro todavía los jóvenes de esta Comunidad Autónoma no habían cobrado el anticipo del que usted ahora mismo saca pecho. Por tanto, no diga usted que aquí la Junta de Castilla y León ha actuado de forma correcta.

Habla del sector vitivinícola, de las ayudas que se han hecho. ¡Hombre!, pues si usted lee –y que la habrá leído– las últimas noticias de este sector en las últimas semanas, precisamente no hablan de que se esté recibiendo las ayudas pertinentes por parte de las Administraciones, en este caso, incluida también la Junta de Castilla y León.

Ha hablado de los seguros agrarios, que yo tampoco le he intervenido en mi... en mi primera intervención. Pero, mire, también le voy a decir: usted ha sumado que la Junta de Castilla y León ha aportado 15 millones de euros en las últimas... en el último ejercicio dos mil veinticuatro–dos mil veinticinco. Pues, miren, le diré que el Gobierno de España ha hecho un esfuerzo todavía mucho mayor y ha aportado 315 millones de euros para los seguros agrarios.

Le digo que no están saliendo las cuentas y que no está resultando eficiente su gestión. Por ejemplo, como le decía, en agricultura ecológica –que no lo ha nombrado para nada–, no puede ser que en Castilla y León tengamos 117.000 hectáreas de producción ecológica con la superficie que tenemos, que equivale, fíjese, a la región de Murcia, que tiene 117.415. Es decir, una región sumamente pequeña comparada a Castilla y León, unas 8 o 9 nueve veces menos, y resulta que dedica mucha más producción, o mucho más esfuerzo a la agricultura ecológica que lo estamos haciendo nosotros en nuestra Comunidad Autónoma.

Habla usted –yo no lo he nombrado– del Observatorio. Insisto: usted se va por los cerros de Úbeda. Sabe perfectamente que el Observatorio es fundamental para que emita periódicamente informes sobre el estado de la cadena alimentaria, que incluya el análisis detallado de las tendencias de precio, las prácticas comerciales o la distribución de márgenes de beneficio. Mientras eso no suceda, señora consejera, agricultores y ganaderos seguirán viendo como reducen sus márgenes de beneficio y, por tanto, no estamos haciendo las cuestiones de las cosas bien.





Habla de los jóvenes. Yo le insisto –que es lo que le decía anteriormente–: no solo se les pagó los anticipos tarde, mire, con lo que acaba de contar, en este año se va a incorporar 673 jóvenes –por cierto, tan solo el 25 % son mujeres–, pues, mire, es que en el año dos mil quince la cifra de jóvenes que se incorporaban a nuestra agricultura eran de 924. Quiero decir con esto que en los últimos 10 años no hemos ido a más, sino a menos; y si... claro, si cada año hay 1.500 vacantes o bajas, desde luego, el saldo es, lógicamente, negativo, y eso es un fiel reflejo de que las cosas no se están haciendo bien.

Y habla usted del esfuerzo que exige al Gobierno de España para mejorar los regadíos. ¿Pues quién lo está haciendo? Y... y, además –se lo digo–, hemos tenido un retraso importante en cuanto al convenio con la SEIASA, y usted sabe perfectamente –y así se lo hice saber en alguna ocasión– que no fue por el Gobierno de España, sino que fue por su antecesor en esa Consejería, y hasta el diecisiete de noviembre del año pasado no se firmaron los convenios que permitían 17 actuaciones en materia de mejora de regadíos. Por tanto, insistir en este sentido.

¡Hombre!, habla usted de que los 14 millones de euros o 16 millones de euros que el señor Mañueco indicaba como mejora para... para minimizar, ¿eh? Se pretende minimizar el impacto en los aranceles anunciados por la Administración Trump. ¡Hombre!, si usted cree que con 17 millones de euros se va a minimizar los problemas de los aranceles, o no saben lo que significa el verbo “minimizar” o no son conscientes de la realidad que tenemos en este... en esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, señora consejera, lamento que no haya entendido mi intervención como una intervención de crítica constructiva –que es lo que nosotros entendíamos–, que haya venido usted aquí a soltar un mitin y que, desde luego, no sea la realidad con la que nos encontramos en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

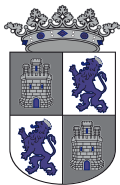
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señora González Corral.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, ante una interpelación en materia general de agricultura, contesto en materia general de agricultura y, por tanto, le traslado todo lo que estamos haciendo. Le comentaba al principio de primera intervención que, en su momento, cuando intervine aquí hace escasas semanas, no prestó atención. Veo que lo ha vuelto a hacer usted ahora mismo aquí, cuando no ha escuchado que le he hablado de lo ecológico, con las 136.000 hectáreas y el incremento de los 50 %; cuando no ha escuchado que le he hablado de regadíos; cuando no ha escuchado que le he hablado de la cadena alimentaria; cuando no ha escuchado, no ha escuchado... Pero se lo voy a volver a repetir, no se preocupe.

Los agricultores y ganaderos son una prioridad para este Gobierno; y la defensa de sus intereses, un objetivo fundamental. Un sector clave para nuestra economía y, por ello, desde la Junta de Castilla y León hemos defendido y seguiremos defendiendo que se garantice la rentabilidad y la competitividad del sector.



Mire, usted confunde entre los anticipos de la PAC y los anticipos de las incorporaciones de jóvenes. Se lo voy a explicar: los anticipos de la PAC se cobran a partir del dieciséis de octubre y así ha sido -Castilla y León es líder, siempre es la primera Comunidad que lo paga [*aplausos*]-; otra cosa es, perdone usted, otra cosa es las... anticipos de los jóvenes, que se pagan una vez que los jóvenes lo piden -y que ya lo han cobrado-.

Pero seguimos aclarando algunas cosas, como pueden ser los seguros: vuelve a confundir usted cuáles son las aportaciones de la Junta de Castilla y León con lo que se hace a través de los seguros nacionales.

Pero seguimos. Mire, la importancia de la PAC para nosotros es fundamental, así lo ha exigido el presidente del Gobierno, que defiende a los agricultores y ganaderos, que le ha exigido al presidente del Gobierno central que no los abandone, que trabaje por una PAC flexible, ágil, que sea adaptada a las necesidades del agricultor profesional, que se simplifique, que reduzca los requisitos ambientales y, sobre todo, que cuente con fondos suficientes. Al mismo tiempo, queremos ser parte activa en la definición de la futura PAC Post-27 y ya hemos creado un grupo de trabajo con todas las OPAS.

El apoyo de la Junta al sector es evidente; y no solo a través de política de subvenciones, sino también de inversiones de vital importancia para incrementar la rentabilidad y, en consecuencia, favorecer la competitividad. En el caso de infraestructuras agrarias que antes le comentaba, 350 millones.

Mire, usted me ha comentado aquí varias veces sobre la firma del convenio marco con SEIASA y se lo vuelvo a repetir: el convenio lo hemos firmado el trece de noviembre del dos mil veinticuatro. Lo que usted... ustedes tienen que hacer es exigir al Gobierno de España que dote a SEIASA de los fondos suficientes para poder ejecutar todas las modernizaciones de regadíos que tenemos aquí pendientes y, ya de paso... [*aplausos*] ... trasladen al Ministerio de Transición Ecológica que no paralice las declaraciones de impacto ambiental. Nosotros actuamos, señoría, y cumplimos con creces nuestros compromisos y, aunque a ustedes les pesen, somos líderes en numerosas producciones agrícolas y ganaderas, la tercera industria agroalimentaria, con más de 3.000 empresas y más de 44.000 puestos de trabajo.

No encuentro mejor modo de responder a su interpelación que las palabras de Alfonso Fernández Mañueco el pasado veintiséis de marzo -que le cito textualmente-, porque sí citó a la agricultura:

Me comprometí con el sector a distintas medidas, y he cumplido: a dedicar más recursos para los seguros agrarios (vamos a alcanzar los 15 millones de euros anuales); a apoyar el relevo generacional y la incorporación de jóvenes, y hemos dado ayudas a casi 1.300; a apoyar la modernización de explotaciones, y hemos dado ayudas a más de 2.000; a impulsar la vacunación del ganado y a habilitar veterinarios de explotación (cumplido, bonificando el 95 % de las tasas veterinarias); a dar ayudas por la sequía y otros fenómenos, y hemos apoyado a 9.800 titulares de explotaciones. Frente a unas ayudas estatales discriminatorias, nosotros respondimos. A apoyar a las explotaciones que sufrieron la enfermedad de la EHE y hemos ayudado a 8.000 -el Ministerio los dejó tirados-.

A impulsar el regadío, y trabajamos en más de 23.000 hectáreas; superaremos en esta legislatura los 350 millones de inversión. Exigimos al Gobierno de España una política hidráulica que atienda las necesidades de Castilla y León, que cumpla los



compromisos del Plan Hidrológico (...) con más capacidad de regulación, aumentando en al menos 7.000 hectáreas las superficies de regadíos. Y exigimos que se atiendan las asignaciones estatales para modernizar las 50.000 hectáreas pendientes en Castilla y León.

También pedimos que se agilicen todas las infraestructuras hidráulicas pendientes desde hace años.

Y, por otra parte, este año, nosotros simplificaremos y reduciremos la burocracia de diversas líneas de apoyo desde la Consejería. Hemos trabajado con el sector para que la próxima convocatoria de ayudas a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones tenga una gestión más ágil, que ahorrará tiempo, trámites, papeleo a agricultores y ganaderos. Y desde ya, vamos a anticipar la posibilidad de solicitar las ayudas de inversión en agroindustria sin necesidad de esperar a la apertura de la convocatoria.

Como ven, un resumen nítido de nuestro compromiso con la agricultura y la ganadería de Castilla y León. Y en esta línea seguiremos trabajando hasta el final de la legislatura. Y ante el anuncio del Gobierno de España de un plan de más de 14.000 millones de euros, exigimos transparencia y lealtad, señoría. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estaremos muy atentos a cómo se concreta aquí, en Castilla y León.

Nos pide el Gobierno de España unidad ante la compleja situación que vivimos; yo también se la pido a ustedes: señorías, que hagan una Oposición constructiva de verdad, si es que son capaces de ello; que actúen con lealtad y con la vista puesta en el apoyo a nuestro sector agrario; que no obstaculicen la acción de Gobierno autonómico...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora consejera, tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

... en un momento de máxima trascendencia para el futuro de la agricultura de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

**I/000135**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Interpelación número 135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor González Gago, aunque sé que usted no se lo va a creer, traigo la sana intención de no discutir con usted e incluso de intentar convencerle. Creo que a veces hay que intentar llegar a acuerdos en política, sobre todo cuando es, en general, por el bien de la humanidad.

Han pasado muchas cosas desde que yo abandoné esa responsabilidad en el Gobierno, porque sé que eso saldrá en su momento. Y muchas cosas y muy graves para el conjunto de la humanidad. La humanidad se ha enfrentado después de eso a una guerra en Ucrania; a una situación prácticamente calificada de genocidio en Gaza, donde se propone un éxodo masivo y la limpieza étnica, ante el silencio de las organizaciones internacionales, incluso de la Unión Europea; y la llegada al poder en Estados Unidos de una persona que cree que el mundo se gobierna con un bate; que no cree en la compasión ni cree en la humanidad, cree en el poder de la fuerza.

Las decisiones que ha tomado el presidente Trump en los últimos dos meses son de tal gravedad que, si yo bajara hoy aquí y les dijera que el presidente Trump ha tirado una bomba atómica en una capital en el África Subsahariana, sería menos grave que lo que ha hecho en estas semanas. Voy a intentar explicárselo para que ustedes lo entiendan.

Miren, esto no lo digo yo, no lo dice una peligrosa organización comunista, lo dice el responsable de Cáritas en Roma: "El cierre de la ayuda exterior de USAID matará a millones de personas". Lo conozco por experiencia personal, sé lo que supone la ayuda, lo que ha supuesto la ayuda de USAID en el África Subsahariana y en gran parte del mundo.

Solo hay tres tratamientos gratis en el Chad, por ponerle un ejemplo que conozco: el de la tuberculosis, el de la malaria, el de HIV. Todos ellos estaban financiados por USAID. Millones de personas se enfrentan a la muerte. Millones, millones de niños se enfrentan a la muerte.

La Alianza GAVI, que proporcionaba vacunas a más de 75 millones de niños, está en riesgo de dejar de funcionar inmediatamente. Esto podría provocar la muerte de 1,2 millones de niños: es el cálculo que hace Médicos Sin Fronteras.

El PEPFAR es la estrategia que diseñó un presidente republicano como George Bush, para proporcionar tratamientos contra el HIV en los países más desfavorecidos, ha salvado 25 millones de vidas en 20 años. Su desaparición va a suponer la muerte, solo en Sudáfrica –estos son datos proporcionados por la Universidad de Ciudad de El Cabo, por Linda-Gail Bekker–, se calcula que en los próximos 10 años van a morir 600.000 personas, solo en Sudáfrica, por la pérdida de esta ayuda.

15 millones de personas tendrán malaria, perderán la vida en este año 107.000 personas. Miles de niños, 1,2 millones de niños al año tienen tuberculosis. Yo he visto morir de tuberculosis a niños, a mujeres, en países en que la esperanza de vida... la mayoría de ustedes no estarían vivos en esos países.



Todo esto no es una fantasía; todo esto es una realidad. Una realidad a la que se enfrenta el mundo, mientras nosotros estamos muy preocupados –y yo entiendo que hay que estar preocupados– por los aranceles, por si vamos a poder vender el vino aquí o allá, por si vamos a poder exportar los automóviles aquí o allá. Pero un político responsable debería de ser capaz de mirar, de vez en cuando, más allá de nuestras propias narices.

¿Qué ha ocurrido –y vamos ya a lo local– con la política de cooperación internacional en nuestro país? Bien, pues lo que ha ocurrido es que ustedes –no le digo usted, hablaremos luego de lo de aquí– la han puesto en serio riesgo. La han puesto en serio riesgo al aceptar, por ejemplo, en Valencia hace escasas semanas, un recorte del 40 % en la ayuda a cooperación al desarrollo. Se puede ser desalmado, muy desalmado y luego está quien es capaz de recortar la ayuda a estos países, en este momento, en un 40 % para mantenerse en el poder. Y eso, desgraciadamente, lo ha hecho un presidente de su partido.

No tan lejos, en Burgos, ustedes llegaron a aceptar un recorte, ¿eh?, una cooperación internacional, que acabó siendo contestada en la calle y acabó con el Gobierno de Burgos, saliendo Vox, afortunadamente, de ese Gobierno.

¿Dónde está Castilla y León en la cooperación al desarrollo? Pues usted y yo lo sabemos bien: está muy lejos de donde debería. Y está muy lejos de donde debería porque nuestra situación, en este momento, está pues a casi 5 millones o 4,5 millones de nuestro mejor presupuesto, que fueron 13 millones. Estamos en el 0,07 –no en el 0,7; en el 0,07–, la décima parte del compromiso oficial; mientras el País Vasco está en el 0,35; Navarra en el 0,32; La Rioja, en el 0,27; la Comunidad Valenciana en el 0,23; Cataluña en el 0,19; Extremadura en el 0,13 –doble que nosotros el porcentaje–.

Es verdad que evolucionamos mejor en los últimos años. Y, según el propio Informe del Análisis de Presupuestos de la Coordinadora, hemos cambiado la curva, primero, en el último Presupuesto que aprobamos nosotros. Y luego me explicará algunas cosas de cómo han llegado estos datos a la Coordinadora de oenegés, porque he de reconocerle que aquí ha habido algo de magia. Pero, bueno, luego hablaremos de este asunto.

¿Cuántos euros por persona da Castilla y León? 4,16. Euskadi da 25. Navarra, 29, seis veces más. Cataluña, 11. Valencia, 13. Extremadura, 10,35 euros/persona. Cantabria, 6,70. Asturias, 6,70. Todos ellos muchos más que nosotros. Nosotros no llegamos a nuestro compromiso –compromiso que yo anuncié personalmente– de llegar, al menos, a la media, a la media de gasto de las Comunidades Autónomas. Y hemos fallado en el cumplimiento de ese compromiso.

Lo mismo ocurre cuando lo miramos con el PIB per cápita: el porcentaje de PIB per cápita que nosotros dedicamos es el 0,05, muy por debajo pues de Cataluña (0,19), Baleares (0,13), Euskadi (0,35), siempre están delante las mismas.

¿Cuál fue el último presupuesto que nosotros propusimos? Y ahí es donde quiero que explique usted la magia. Y le voy a poner los subconceptos para no hacernos trampas.

Los subconceptos son el 78005, que en dos mil veintidós era 4.686.000, que es donde está lo grueso de la cooperación al desarrollo. Usted aprobó en el veinticuatro 4.760.000.



El 48065, que es lo que corresponde a la ayuda de crisis de emergencia: son 500.000 euros... eran 500.000 euros en el presupuesto... Proyecto de Presupuestos dos mil veintidós; 500.000 euros en el Proyecto de Presupuesto de dos mil veinticuatro.

Y los 70.000 euros que ustedes han subido en el conjunto -que han subido, ya lo veremos, porque luego le demostraré que tampoco ha sido así- en la cooperación al desarrollo lo han sacado del voluntariado, recortando de 150.000 a 73.

Por tanto, ustedes en este tiempo, sustancialmente lo que han hecho ha sido congelar la ayuda al desarrollo: en una situación de crisis humanitaria mundial.

Yo no aspiro a grandes cosas; pero sí aspiro a medio helicóptero, a medio helicóptero. 165 millones vamos a gastar en helicópteros. Pues hombre, igual con medio podíamos hacer mucho mejor papel del que estamos haciendo.

Señor González Gago, yo sé que no soy un adversario político fácil o agradable -lo sé bien- para ustedes; pero yo le pido que por una vez saltemos por encima de esto e intentemos reflexionar sobre si nuestro papel, el papel de esta Comunidad, los ciudadanos de esta Comunidad, en esta situación de crisis humanitaria global, es el que merecen o el que querrían los ciudadanos de nuestra Comunidad.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Estamos hoy, señorías, en un mundo globalizado, donde las acciones que se producen o acometen en un sitio concreto del mundo repercuten de manera inmediata en todos los demás. Estamos viviendo estos días un claro ejemplo con las importantes repercusiones económicas que se pueden derivar de la política de aranceles americana.

En este mismo sentido, los problemas de hoy sobre la crisis de pobreza alimentaria, de declive de los procesos democráticos o de desplazamientos humanos forzosos requieren también de soluciones de tipo global. Y, por ello, este Gobierno mantiene su firme compromiso de aportaciones y de lucha en la búsqueda de soluciones.

Este compromiso con la cooperación internacional se encuentra recogido en el propio Estatuto de Autonomía, que determina que los poderes públicos de Castilla y León promoverán la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la prohibición de cualquier forma de discriminación y la cooperación al desarrollo.

Esta solidaridad se manifiesta también en el elevado número de castellanos y leoneses, tanto cooperantes profesionales como voluntarios, que se encuentran en distintos países llevando a cabo proyectos de desarrollo y participando en acciones de cooperación internacional.

La percepción actual de las necesidades internas que pueda tener nuestra Comunidad Autónoma o nuestro propio Estado no pueden eclipsar la necesidad de





entender la solidaridad internacional como una responsabilidad de nuestra acción de Gobierno. Lo queramos o no, vivimos en un mundo interconectado y este Gobierno así lo está entendiendo y así lo está proyectando en su trabajo.

Paso a ofrecerles ahora una breve explicación de las principales líneas de trabajo que se llevan a cabo por la Junta de Castilla y León.

Lo primero que quiero reseñar es que la Ley de diez de octubre de dos mil seis, de Cooperación al Desarrollo, destaca el papel de la planificación y evaluación como dos ejes fundamentales para la consolidación y mejora de la calidad y eficacia de la política de cooperación al desarrollo. Por ello, contamos ya con el IV Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla y León, que abarca el período dos mil veintitrés-dos mil veintiséis. En él se han definido las principales líneas estratégicas, prioridades y modalidades de cooperación en este período desde una perspectiva que permita consolidar los procesos iniciados con la metodología del enfoque basado en derechos humanos.

Lo segundo que quiero destacar es que con las acciones de este Gobierno abarcamos 4 grandes áreas de trabajo en esta materia.

En primer lugar, está la cooperación en proyectos importantes a desarrollar en destino en los países en vías en desarrollo, técnicamente conocida como “la cooperación económica no reembolsable”. En la planificación estratégica en la materia se han priorizado 5 derechos a los que han de contribuir estos proyectos: el derecho a la alimentación, al agua potable y al saneamiento, a la educación, a la salud y a una vivienda digna.

Más del 66 % de la ayuda oficial al desarrollo de Castilla y León se canaliza a través de esta modalidad. El instrumento principal por el que se articula esta modalidad es la convocatoria anual de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para proyectos de cooperación.

También se permite la presentación de microproyectos y microacciones que sean complementarias de las anteriores. En el ejercicio dos mil veintitrés se concedió financiación a un total de 34 intervenciones sobre el terreno, por un importe global de casi 3.900.000 euros. En dos mil veinticuatro se han financiado un total de 32 intervenciones por un importe global superior a los 4.000.000 de euros; lo que supone un incremento de casi un 3,5 %.

En segundo lugar está la llamada “acción humanitaria”. Este área de trabajo lo constituyen las acciones e intervenciones destinadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia y proteger los derechos fundamentales de personas que se ven afectadas por crisis humanitarias, emergencias y catástrofes naturales y conflictos armados con llamamiento internacional de ayuda.

El instrumento de gestión utilizado para estas acciones son las subvenciones de naturaleza directa a organismos especializados en acción humanitaria. En dos mil veintitrés se han concedido 14 ayudas directas para acción humanitaria, por un importe de 667.000 euros. En dos mil veinticuatro se concedieron 14 ayudas directas para acción humanitaria, por un importe de más de 697.000 euros; lo que ha supuesto un incremento del 4,6 %. Y en marzo de dos mil veinticinco ya hemos concedido 9 subvenciones en acción humanitaria, por importe de 350.000, ayudas que se irán completando en los próximos meses.



A esto hay que sumar el convenio de coordinación que mantenemos con la AECID que ha permitido la creación de un fondo de acción humanitaria conjunta entre Comunidades Autónomas y Estado, al que Castilla y León está contribuyendo con 100.000 euros al año.

En tercer lugar, somos conscientes que una gran... una gran parte e importante de los problemas que limitan el desarrollo económico y social y que impiden la reducción de la pobreza en los países en desarrollo radica en las debilidades de su sistema institucional, de ahí la necesidad e importancia de impulsar el tercer área de trabajo: “los proyectos de cooperación y asistencia técnica”.

En el año dos mil veinticuatro se han puesto en marcha diversos programas de asistencias técnicas para promover la mejora de las capacidades de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales en relación con el mundo del trabajo de América Latina. De igual forma, se ha desarrollado un programa para aumentar el nivel de conocimientos, habilidades o aptitudes productivas de las organizaciones empresariales en los países socios iberoamericanos, principalmente en la negociación colectiva, la solución de conflictos y relaciones laborales, la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad empresarial. Estos programas se han prorrogado en este año dos mil veinticinco.

No podemos olvidar que la cooperación empieza en nosotros mismos, en el convencimiento real de que es un compromiso que nos atañe a todos. El área de trabajo de la educación social, conocida técnicamente como “educación para la transformación social y la ciudadanía global” tiene como finalidad informar y favorecer el cambio de actitudes y valores de las personas que viven en Castilla y León, promoviendo una sociedad comprometida, solidaria y con capacidad crítica.

Esta modalidad de la cooperación se articula a través de 5 dimensiones de trabajo: la información, sensibilización, formación, investigación y movilización o participación social. En dos mil veintitrés destinamos al conjunto de acciones de educación y sensibilización una cuantía de 849.000 euros. La cantidad destinada a la educación y a la formación en el ejercicio dos mil veinticuatro se situó por encima de los 883.000 euros; lo que supone una subida del 4 %.

Constituyen actuaciones prioritarias en esta modalidad el fortalecimiento de la red de centros y docentes por la ciudadanía global, el fomento del voluntariado, el programa de becas de formación en prácticas para titulados superiores, los premios a trabajos académicos fin de ciclo cuya finalidad es apoyar la investigación y la innovación, y la sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos por medio de acciones dirigidas a colectivos clave.

La ejecución de estas actuaciones se realiza de forma directa y también a través de la convocatoria de diversas líneas de subvenciones. Además, anualmente se concede una subvención directa a la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de Castilla y León, como interlocutor más adecuado, que aglutina a más de 70 entidades de nuestra Comunidad, con el objeto de apoyar el funcionamiento general como centro generador de información y reflexión sobre cooperación al desarrollo, para el fortalecimiento del sector por medio de acciones formativas y para la realización de un Programa en materia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, así como para trasladar a la opinión pública mensajes y valores de solidaridad global. La COODECYL es un socio estratégico de la acción de Gobierno en materia de cooperación al desarrollo.



Con estas iniciativas educadoras, la Junta de Castilla y León reafirma su compromiso con los valores de paz, solidaridad, tolerancia y respeto a los derechos humanos, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

Por último, señorías, no puedo concluir esta primera intervención sin hacer referencia a un instrumento clave en la gestión de todas las políticas públicas desarrolladas en esta materia, como es el Registro de agentes de cooperación al desarrollo de Castilla y León, cuya inscripción es imprescindible para poder recibir ayudas de la Administración autonómica. En el año dos mil veinticinco figuran inscritas 295 entidades.

Como conclusión, señoría, la Junta de Castilla y León reafirma su compromiso con la cooperación al desarrollo, su dedicación a la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. La Comunidad de Castilla y León ha demostrado ser solidaria, ha tenido y tiene numerosos profesionales y voluntarios trabajando en proyectos internacionales y, además, ha implementado diversas iniciativas y programas estratégicos para apoyar el desarrollo sostenible y la justicia social en países empobrecidos. Este ha sido nuestro compromiso y lo seguirá siendo en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor González Gago. Yo le acabo de anunciar una catástrofe humanitaria. Que no se la anuncio yo; que se la anuncia la Organización Mundial de la Salud, se la anuncia Cáritas, el Fondo Mundial para el Hambre, que también ha sufrido un recorte tremendo y que va a dejar sin ayuda mañana, mañana, a 1.000.000 de personas en Myanmar que se enfrentan al hambre.

La situación que vive el mundo, señor González Gago, no podemos enfrentarla diciendo que seguimos trabajando como hemos trabajado hasta ahora; porque no es la situación del mundo la que hemos tenido hasta ahora, ni en los aranceles, ni en la situación internacional, ni mucho menos en esta enorme crisis.

Mire, yo le voy a pedir, por una vez, haga usted... hagan ustedes una propuesta, sean ustedes conscientes, dense cuenta del mundo en el que estamos viviendo y de que hay gente... miles, millones de personas que van a perder su vida si la política, si la política en Europa, si la política en España, si la política en general no es capaz de cambiar el paso.

Y para eso lo primero, usted lo ha dicho bien, es cambiar de actitud y generar sensibilidad; y en eso estoy de acuerdo con usted. Yo solo les pido que no vuelvan a pactar con quien pactaron; yo solo pido que no sea usted el PP de Mazón cuando toque; yo solo le pido que no sea el PP de Extremadura o el PP de Aragón, que espera el apoyo de quien no cree en esto, de quien cree en el América primero, en el España primero, en el valor de la fuerza y en que los demás se apañen.



Somos, aparte de políticos y miembros usted de un partido –yo ya no sé–, somos seres humanos; y lo que hacemos, lo que hacemos en esta vida, lo que hacemos en este oficio tiene repercusiones más allá de nosotros.

Usted me ha hablado de las cifras y yo, mire, le voy a enseñar estos dos papeles porque usted los conoce tan bien como yo. *[El orador muestra unos documentos]*. Estos papeles son las notas de prensa de la Consejería. Esta es la de enero de dos mil veinte y esta la de diciembre de dos mil veinticuatro, sobre el mismo asunto, hechas no sé si por las mismas personas, pero... “Igea expone a profesionales de la cooperación la nueva convocatoria de 3,7 millones de euros”. “González Gago –dos mil veinticuatro– subvenciona proyectos con un valor aproximado de tres millones ochocientos mil”, valor aproximado. Esto es el cambio. Esto es el cambio en esta situación; es claramente insuficiente. No podemos estar mirando cómo ocurre esto mientras nosotros simplemente venimos aquí a rellenar el tiempo.

Les pido de verdad, sinceramente, no quiero, es decir, no... esto es importante para mí y es importante yo creo que para los ciudadanos: hay miles y millones de personas que van a morir, que van a morir; y van a morir fruto de nuestra inacción, de nuestra pasividad, de nuestra comodidad.

Ustedes han dado un mal ejemplo en Valencia; pero nada les impide dar un buen ejemplo aquí. Aunque solo fuera por política, aunque solo fuera por su propio interés, el mismo interés que tienen en separarse de ellos para los aranceles, el mismo interés que tienen en separarse de ellos para la violencia de género. No les pido más que ese mismo interés ya, aunque solo sea en ustedes mismos. Cambien radicalmente nuestras políticas de cooperación al desarrollo. Porque el mundo nos necesita, porque hay miles, millones, de niños, de mujeres, de hombres, que van a morir, y van a morir fruto del triunfo de la brutalidad en la política. Esa brutalidad que hoy representan sus exsocios y los amigos de sus exsocios.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, presidente. Señor Igea, como siempre, usted con una actitud completamente pesimista. Puede que el tema de los aranceles que ha comentado o de la supresión de la ayuda por parte del Gobierno americano a los países en vías de desarrollo tenga unas consecuencias graves e importantes. Creo recordar que, siendo usted consejero de este Gobierno, tuvimos una pandemia mundial donde hubo miles y miles de muertos, en los que precisamente los países en vías de desarrollo se vieron muy afectados. No sé si las políticas concretas que usted aplicó en ese momento eran las adecuadas para subvenir a quitar ese tema.

Lo malo de haber formado parte de un Gobierno es que uno queda retratado: queda retratado en las Cortes, en los Diarios de Sesiones; y aquí está todo escrito. Se le podría aplicar eso de que usted ha sido monaguillo antes que fraile, o, mejor dicho, a lo mejor lo aplicamos a la inversa: en este caso, primero, ha sido fraile, y ahora es monaguillo, por su posición, la que ocupa, aunque busca cura al que ayudar y no... parece que no le... no le aceptan.



Comenta usted que no podemos seguir el mal ejemplo de otras Administraciones públicas. Creo que en esto hay que ser muy exquisito en las apreciaciones sobre terceros. Yo el único ejemplo que no he querido seguir, sinceramente, en política de cooperación al desarrollo ha sido el suyo. Pone usted el ejemplo... [aplausos] ... pone usted el ejemplo de Valencia, pone usted el ejemplo de Valencia. Pero, hombre, yo creo que podría haber otros ejemplos más significativos. En primer lugar, porque ha dicho usted lo que han reducido, pero no han dicho las cuantías en las que estaba la cooperación al desarrollo en esa Comunidad Autónoma; y eso es ingrato para ese Gobierno y para los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma que aportaban recursos a ese presupuesto. [Aplausos]. Porque bastante desgracia tiene también la Comunidad Valenciana con la DANA y la necesidad de apoyar con todos los recursos posibles después de lo que han sufrido.

Este tema lo trabaja poco, con poca profundidad, señor Igea. Llevamos 30 años en el año dos mil veinticuatro haciendo cooperación al desarrollo en esta Comunidad Autónoma. Siento decírselo, pero la cooperación al desarrollo no se inventó por parte de usted como... como consejero.

Mire, respecto al tema presupuestario, es cierto que todo es mejorable y buscamos el ansiado 0,7 %, como usted bien ha dicho, pero hay que actuar con coherencia y hacer un análisis realista de la situación. Hay que acudir a los escenarios presupuestarios en virtud de los propios planes directores que acordemos.

Fíjese, nació la cooperación al desarrollo en el año noventa y cuatro con 125.000 euros en esta Comunidad Autónoma. Cuando usted fue consejero, de dos mil diecinueve pasó de 4.700.000 euros a 4.797.000 euros en el veintiuno; 80.000 euros lo incrementó en 3 años la cooperación al desarrollo, tan solo un 1,87 %. Digo yo que no es para tirar cohetes. Esta legislatura hemos crecido un 25 %.

No me hable usted de proyectos de presupuestos. Los proyectos de presupuestos que se plantean y no se aprueban no tienen validez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, señor Igea. Silencio.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Por lo tanto, no me puede hablar usted de proyectos; hábleme de cuantías reales presupuestadas.

Y esta es la tónica también en el contexto nacional e internacional: todos los países europeos están por debajo de... de ese cero... 0,7 %.

Mira, señor procurador, una serie de datos incontrovertibles: usted, durante su etapa, no fue capaz de aprobar el Plan de Cooperación al Desarrollo. Tuvo que prorrogar el tercer plan... el tercer plan, porque no fue capaz de consensuar con los agentes sociales...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Igea, guarde silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... con los agentes sociales y las entidades locales y las universidades dicho plan, cuestión que este Gobierno sí ha hecho. Y por eso tenemos el IV Plan 2023-2026. *[Aplausos]*.

Castilla y León es muy solidaria: tenemos más de 2.300 voluntarios y más de 354 profesionales, un 13 % de todos ellos. No nos conformamos con las obligaciones legales; hemos puesto en marcha nuevos programas: personas defensoras en derechos humanos, 90.000 euros; cooperación universitaria con las universidades para cooperación al desarrollo en proyectos de investigación y difusión, 120.000 euros; microacciones para vincular a las empresas también y a las entidades locales que así lo quieran, 400.000 euros. Esta es la realidad de todos los avances.

Lo mire como lo mire, señor Igea, en el Gobierno actual, tanto en cuantías económicas totales como en cada una de las medidas y recursos dedicados, así como los países beneficiados, han sido...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... en el Gobierno actual de la Junta mejor, se ha desarrollado de forma más transparente y de forma más positiva que cuando usted fue responsable de esta materia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**Mociones****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

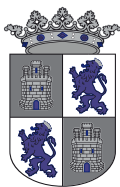
**M/000040**

**Moción número 40, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de marzo de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.





### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. 37 años en la Junta y carecer de ordenación del territorio pone en evidencia que los intereses del Partido Popular nunca han tenido nada que ver con el interés general de los castellanos y de los leoneses.

Porque ordenar el territorio es lo más parecido a gobernar, señorías: es regular, es equilibrar, es vertebrar, es cohesionar la prestación de los servicios a los que tiene que acceder cualquiera de los ciudadanos en Castilla y León desde cualquier rincón de nuestro territorio; es vertebrar inversiones e infraestructuras; es saber aprovechar, optimizar las oportunidades y las potencialidades. En definitiva, es garantizar el derecho que tiene nuestra gente a quedarse en nuestra propia tierra.

España, a lo largo de los últimos 40 años, ha crecido en población algo más de unos 10 millones de habitantes, aproximadamente el 27 % de la población; mientras, Castilla y León, que forma parte de España, ha perdido cerca del 8 % de la población, más de 200.000 habitantes. Y, año tras año, más de 11.000 de nuestros jóvenes se ven forzados a marchar.

Para corregir esta dinámica demográfica, se necesitan voluntad, por una parte, y también estrategia territorial. Por lo tanto, es vital la ordenación del territorio, esa competencia que, emanada de la Constitución española, lo es propia y exclusiva de la Junta de Castilla y León. Porque carecer de ordenación del territorio ha agravado –y de qué manera– las consecuencias del desequilibrio, de las diferencias en nuestro propio territorio, y eso genera como principal característica –desgraciada para nuestra tierra– la despoblación.

Porque, por otra parte, señorías, convendrán con nosotros que Castilla y León no está despoblada, porque eso sería despreciar a los que aún vamos quedando por aquí. Porque, eso sí, a los que quedamos por aquí, esa falta de ordenación del territorio nos está generando gravísimas consecuencias, gravísimos problemas; porque una ordenación del territorio hubiera sido establecer esa estrategia territorial que obedeciera a esas necesidades que tiene la sociedad actual, los que aún, como decimos, aún quedamos en Castilla y en León. Y que se analizara de forma... que se pusiera en relación con aquellas causas que provocaron la partida de esos miles de convecinos a lo largo de los años y que evitara la diáspora por más tiempo. Que esa estrategia propiciara la creación de empleo y riqueza en torno a nuestras oportunidades; que, por supuesto, garantizara el acceso a todos los servicios de una forma jerarquizada desde cualquier localidad de nuestro territorio; y que la protección de las necesidades de los que aún aquí estamos pudieran estar garantizadas. Y, por supuesto, el tercer pilar: el acceso a la vivienda.

Señorías, estamos en una coyuntura trascendental, importantísima, clave, determinante, histórica: la autosuficiencia continental de Europa necesita del aprovechamiento óptimo de todas las potencialidades de territorios como el de Castilla y León; y para ello es, necesario no, es imprescindible ordenar el territorio.

Castilla y León, en la coyuntura de cambio climático en la que vivimos y en la coyuntura de tensiones internacionales de los mercados, es el territorio de Europa con mayores oportunidades y potencialidades vinculadas a nuestro territorio, a nuestro gran territorio, precisamente, a la grandeza de Castilla y de León. Y ya hemos, desgraciadamente, no aprovechado los fondos europeos Next Generation, y más



fondos vendrán ahora. Y para eso es fundamental tener criterios de ordenación de nuestro territorio, pues las potencialidades de Castilla y de León, fundamentalmente las del medio rural, contribuirán como ningún otro territorio de toda la Unión Europea a propiciar una mayor resiliencia frente a los retos a los que nos enfrentamos. Porque nuestros territorios despoblados, efectivamente, los podemos ver como un problema, pero son ya, desgraciadamente –o afortunadamente, si fuéramos capaces de establecer una estrategia territorial–, el último de los recursos. Los servicios ecosistémicos que atesora Castilla y León –nuestros bosques, nuestro medio rural, nuestra producción de alimentos, la gestión del ciclo del agua, nuestra biodiversidad– son claves, son determinantes, en la respuesta ante el reto al que se enfrenta la Unión Europea.

Ordenar el territorio, señorías, es armonizar, es integrar en Castilla y León las energías renovables, las plantas de biogás, de biometano, las granjas de gran capacidad, con la protección de nuestro medio natural. Porque, señorías, nuestro territorio es la gran gallina de los huevos de oro. Por eso exigimos y proponemos nuevamente esa moratoria, en tanto no tengamos una ordenación del territorio, para que fijemos los criterios, garanticemos la seguridad y demos participación y transparencia suficiente.

Señorías, ordenar el territorio es fijar las bases para que Castilla y León no se convierta definitivamente en un proveedor de materias primas, de recursos naturales y energéticos ineficiente, no cualificado y sin generación de valor añadido en beneficio de otros territorios que sí que se están beneficiando.

La cohesión socioterritorial es ordenar el territorio. Y el descontento es patente en nuestra tierra. La despoblación no es más que un fenómeno demográfico, pero es la consecuencia de la desigualdad en el acceso a los derechos, a los servicios y a las inversiones.

Y por último, presidente, después de doce años, en donde otro consenso fue posible con la LORSERGO, ordenar el territorio es tramitar de una vez por todas el mapa que previó esta ley de las unidades básicas y los servicios para...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

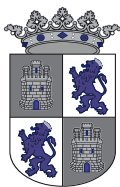
... Castilla y León. Esperemos que atiendan a esta moción porque eso sería atender al futuro de Castilla y León. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bueno, voy a intentar hacer un ejercicio de memoria, si ello fuera posible, porque he visto hoy aquí que hay gente muy desmemoriada. Hubo un proyecto de ley de ordenación del territorio. Que igual sale luego el señor Gago y me dice que no hice nada; pero lo hubo. Y pudo haber salido si no se hubieran convocado elecciones para ir de la mano de los señores de Vox.



Naturalmente que es una urgencia. Y como pensamos que es una urgencia, hicimos en nuestro tiempo lo que pensamos que tocaba, que era intentar sacarle de este estado de petrificación en el que había acabado la aprobación de las UBOST, que necesitaba dos tercios, y ha tenido paralizada la parte más importante de reformas que necesita esta Comunidad, que es, sin duda, la ordenación de un territorio que cuenta con dos mil y pico municipios. Y que, claro, así se puede decir –como se ha dicho hoy– que por habitante se da más dinero a los municipios que en ningún sitio. ¡Pa chasco! Tenemos municipios de 20, de 50, de 100, ¿cómo no vamos a dar por habitante más que nadie? Pero, bueno, eso es la mezcla entre ignorancia y maldad con la que se despachan aquí algunos.

Es como decir que la pandemia tuvo un efecto desastroso en los países del tercer mundo. Eso es no tener ni puta idea –con perdón, con perdón–, porque la edad media de la gente en la...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Igea, le llamo al orden por primera vez.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

(Sí, sí, perdón. Sí, ya ya. Perdón, perdón. Sí, a veces uno, en fin, tiene que expresarse para que a uno le entiendan). La edad media en el Chad, por ejemplo, voy a poner... la supervivencia son 50 años; la gente que se moría de COVID tenía por encima de 65. No tuvo ningún impacto; no tuvo ningún impacto porque desgraciadamente en esos países no había personas de esa edad. Pero, bueno, todo es hablar por hablar. Todo es hablar por hablar.

Con respecto a las macrogranjas, nuestra postura también es conocida a este respecto: es un poco, en fin, sorprendente que cuando hay una estrategia en marcha de biogás, que todavía no está aprobada ni definida, se estén dando ochenta y tantas licencias, noventa licencias. Pero ¿por qué? Porque alguien tendrá interés. Siempre hay alguien que tiene interés en esto. Y a eso, a eso, nunca falla...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... el Partido Popular. Cuando los amigos tienen interés, se va raudo y se va veloz.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para finalizar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Pues, señorías del Partido Socialista, vamos a votar a favor de esta iniciativa, aunque es verdad que nosotros tenemos un modelo territorial



distinto de la LORSERGO, nosotros creemos que debería de haber una ordenación territorial comarcal, y no tanto esas unidades básicas de ordenación, esas UBOST, que, a nuestro juicio, no van a solucionar el problema; pero es indubitable, es indiscutible, que no puede estar esta Comunidad Autónoma, la Comunidad más vasta y más amplia, más grande de España y una de las más grandes de Europa, con el territorio sin ordenar. Esto es una evidencia absolutamente científica.

Y es que, señorías del Partido Popular, 37 años llevan consecutivamente gobernando, y -como digo- la Comunidad más extensa del país, una de las Comunidades más vastas de Europa, con el territorio sin ordenar. Y, precisamente por eso, porque ustedes no han llevado a cabo un plan de ordenación del territorio, es, sin duda, la Comunidad Autónoma de todo el país con más desequilibrios, con más desigualdades y con menos cohesión territorial de toda España. Ustedes constantemente se llenan la boca hablando de separatistas y de independentistas y de privilegios, cuando en esta Comunidad Autónoma hay más desigualdades y menos cohesión territorial que en ningún otro territorio del país. Y eso es porque ustedes no han ordenado el territorio. Y eso es porque ustedes no han planificado a bien dónde hay que poner hospitales, dónde hay que poner centro de salud, dónde hay que poner escuelas, dónde hay que poner viviendas... Ustedes no lo han hecho, y así estamos como estamos. Con lo cual, por supuesto, nosotros promovemos y promulgamos la necesidad imperiosa e indiscutible de que se ordene esta Comunidad.

Nosotros tenemos un modelo diferente al suyo. Queremos que esta Comunidad se ordene comarcamente, a través de las comarcas naturales, y que se den los servicios públicos -sanidad, educación, servicios sociales-, pero también infraestructuras, también viviendas, que se ordenen de una forma, de una manera, comarcal. Y creemos que eso es una forma de intentar solucionar el problema de la despoblación.

Y, en segunda instancia, por supuesto, absolutamente a favor de que se establezca una moratoria en la autorización de nuevas licencias de macrogranjas o de plantas de biogás. Ustedes -se lo llevo diciendo mucho tiempo- están colonizando el medio rural, están expropiando el medio rural, están expropiando el medio rural, llenándolo de plantas de biogás, llenándolo de macrogranjas que únicamente dejan porquería y contaminación en nuestros pueblos a través de nitratos que contaminan el agua, contaminan la tierra, y que echan a los moradores del pueblo rural de nuestra Comunidad. No solamente no luchan contra la despoblación, sino que la...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

(Finalizo ya). ... no solamente no luchan contra la despoblación, sino que con macrogranjas, plantas de biogás y demás están promoviendo la despoblación.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.



### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. De nuevo, pues hoy... bueno, hoy el Grupo Parlamentario Socialista nos habla de ordenación del territorio, y coincidimos con él en la importancia de este tema. No seremos nosotros quien nos pongamos... no pongamos en duda la urgencia de abordar esta cuestión.

Desde Soria ¡Ya! coincidimos en la ordenación del territorio, y es una asignatura pendiente de esta Comunidad, como tantas otras, pero esta es una de ellas, y no porque lo digamos nosotros, sino porque después de décadas seguimos sin tener desarrolladas las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, los famosos UBOST, que ya contempla la Ley 7/2013. Esto... eso sí, se hicieron pues unos mapas muy bonitos, eso no lo vamos... no lo vamos a negar, pero a la hora de convertirlos en la realidad legal y operativa, la Junta ha optado por lo de siempre: dejar de... dejarlo para mañana. Y ya van de 10... más de 10 años mañana tras mañana, señorías.

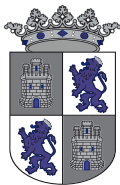
Desde Soria ¡Ya! queremos dejar claro que defendemos con firmeza el desarrollo real, efectivo y operativo de la ordenación del territorio en Castilla y León, no como un eslogan, no como una promesa electoral más, sino como una herramienta de futuro, imprescindible para revertir décadas de abandono, descoordinación y desigualdad territorial.

¿Y por qué es tan importante? Pues porque es una ordenación clara, objetiva y participativa. Los más despoblados, como ocurre en la... en mi provincia -Soria-, siguen sin saber pues a qué atenerse, señorías. Porque estas unidades básicas de ordenación y servicios del territorio iban a servir para organizar, planificar y equilibrar las prestaciones de servicios, la implantación de infraestructuras, la promoción de actividades económicas, y nada de nada se está haciendo.

¿Y qué pasó con esta ley? Pues lo que tantas veces pasa en esta Comunidad: se quedó en un cajón. La Junta de Castilla y León, con 37 años ya en su Gobierno del Partido Popular a sus espaldas, ha hecho dejación de funciones en esta materia, señorías. La moción que hoy nos presenta aquí el Partido Socialista, por tanto, también llega un poco tarde, un poco con retraso. Pero al menos toca un tema importante, señorías. (No se me enfade, señor Vázquez).

Ahora bien, no nos engañemos, esta moción viene con trampa, porque, si bien en su primer punto nos habla de la ordenación del territorio -algo que, insistimos, es necesario y urgente-, en el segundo punto se cuela una moratoria generalizada a proyectos estratégicos para el mundo rural, como explotaciones ganaderas, parques fotovoltaicos o plantas de biogás. Y eso, señorías, pues es mezclar churras con merinas.

Desde Soria ¡Ya! somos muy claros: sí a la ordenación del territorio, porque no... porque, si no defendimos... no definimos como criterios técnicos y sociales dónde se pueden implantar determinados proyectos, y cuántos, seguiremos perpetuando un modelo caótico donde unos territorios se saturan y otros siguen olvidados. No puede ser que los parques eólicos se acumulen donde nadie protesta, pero no se planifique nada donde realmente potenciar ni se establezcan criterios limitadores. Ordenar el territorio significa dotarlo de una herramienta que dé seguridad jurídica, garantías ambientales y oportunidades reales a los pueblos. Significa que podamos planificar de verdad el desarrollo rural, que sepamos dónde pueden... dónde puede haber industria,



dónde energía, dónde turismo, y dónde conservar y no depender de los vaivenes políticos. Porque sabemos que el desarrollo del medio rural no pasa por blindarlo como si fuera un museo; pasa por hacerlo, habitable, dinámico, sostenible, pero también activo. Pasa por dotarlo de oportunidades reales; y eso incluye proyectos ganaderos, energéticos, industriales, siempre que se haga con cabeza, con control y planificación. Y para eso, pues insisto, necesitamos esta ordenación del territorio.

Pero aquí está el punto: no vamos a caer en el error de apoyar una moratoria encubierta sin haberla pues debatido específicamente con carácter previo. Porque, al final, todo a ciegas, sin criterio ni alternativa, es igual de irresponsable que dejar de hacerlo... que dejar hacer sin control. Y esa es la parte que se ha metido con calzador en esta moción, mezclando pues una reivindicación legítima con un... como un tema... con un tema -como digo- que debería tratarse aparte.

Así que, señorías, repito: Soria ¡Ya! está a favor de desarrollar de una vez por todas una ordenación del territorio, queremos que las unidades básicas de ordenación del... y de servicios del territorio pues sigan funcionando operativos con base legal; queremos herramientas para decidir y planificar porque al final que... lo que no se ordena se abandona, señorías. Y de eso pues en mi tierra ya sabemos mucho y tenemos experiencia de sobra. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

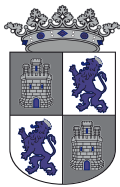
#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien, señorías... señorías socialistas, su... su petición es un canto al sol, punto uno; no lo han hecho en 37 años, no van a presentar en un mes nada. Eso saben que es una... una utopía. Pero para Vox, que estamos de acuerdo en que hay que ordenar el territorio, para nosotros creo que la... la ordenación de un territorio sería mucho más con una visión nacional, con una visión de país, donde puedan llevar a cabo las reformas, las normas y los planes necesarios y convenientes para cada territorio.

Por ejemplo, un plan hidrológico nacional con una conexión de cuencas, una sanidad nacional; una vertebración nacional de las redes de transporte que conecten todas las provincias de España de forma eficaz y sin favoritismos; una defensa común de los valores y tradiciones españolas, que tan variada diversidad tienen y tanta riqueza aportan; y un modelo energético eficiente, barato y respetuoso, alejado de esas especulaciones e intereses ajenos a los españoles.

Pero, desde que vivimos en el bipartidismo, pues esto no ha podido llevarse a cabo, pues es muy claro: por su deslealtad a los españoles, por su lealtad a los *lobbies* y a los grupos de influencia, por la falta de planificación generosa e inteligente con visión de futuro y por una enorme mediocridad de quien ha dirigido el Gobierno de España y los reinos autonómicos. Los políticos del bipartidismo, ante su falta de liderazgo y su incompetencia, han sometido a los españoles al yugo de su soberbia y, para parecer que hacen algo a los ciudadanos, les riegan de subvenciones -sobre todo subvenciones a los que no producen, a los que no contribuyen a generar riqueza y actividad económica- por tanto... por tanto, recursos para atender





las necesidades de un país. Y, mientras este modelo autonómico impere y mientras se privilegie a unos en detrimento de otros, pues aquí lo que quieran hacer realmente va a ser un parche. Y, sí, coincidimos en el que el PP de Castilla y León no ha hecho sus deberes en esta materia y en la planificación de las 9 provincias.

Respecto al punto 2, pues ahora nos viene el Partido Socialista a... a hablar de la ordenación de los parques solares y parques eólicos, del biogás, del hidrógeno. Ahora, ahora que se han cargado los terrenos cultivables, ahora que gran parte de la cabaña ganadera ha desaparecido, ahora que los montes y las presas están deteriorados o volados. Pero ¿ustedes de dónde salen? ¿Pero no se dan cuenta... no se dan cuenta que todo esta política la están generando ustedes? Miren, nosotros tenemos claro una cosa: desde Vox, para ordenar el territorio bien lo que hay que hacer es huir de los... de los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030 como de la peste, porque eso es lo que está causando el destrozo que ahora vienen ustedes a sumarse. Pero están diciendo aquí cosas contrarias a lo que están haciendo y aplicando... las políticas que están aplicando el Partido Socialista y el Partido Popular.

Miren, lo de las macrogranjas: son unos cansinos. Son unos cansinos y además no se enteran de nada, y además yo creo que deberían irse a los pueblos y a las granjas y ver lo que hacen allí. De verdad, de verdad que... dejen, dejen de hacer daño -daño- a quien crea negocios en los mundos rurales, nos da un alimento de calidad -de calidad- y vida a nuestros pueblos.

Y, bueno, vamos a seguir. Hablando de territorio en materia de energía: el Real Decreto-ley 6/2022, Gobierno de España, modificó la... la evaluación ambiental de los proyectos de energía de renovables de grandes parques fotovoltaicos de hasta 150 megavatios -que son más o menos unas 300 hectáreas- y parques eólicos de hasta 700 megavatios -que son unos 25 aerogeneradores-.

Y ese procedimiento... ese procedimiento del Gobierno de España socialista elimina la fase de información pública y consultas, basa la toma de decisiones sobre autorización de estos proyectos en el... con herramientas inadecuadas, supone una grave amenaza para los espacios naturales y agrícolas. Y, por tanto, ese modelo que proponen ustedes -y que ahora quieren enmendar- lo llevamos a dos motivos: uno, o que por su torpeza no se enteran del problema que han generado ustedes; o porque se palpa el cabreo en los pueblos y hay elecciones seguramente pronto. Todo esto está causado por la Agenda 2030, por las nefastas consecuencias del Pacto Verde Europeo y por su incapacidad para crear un país productivo, un país eficiente, un país libre, seguro y soberano.

Y la moratoria... yo la moratoria se la ponía a los dos. Se la ponía a los dos para... hasta que abran los ojos y vean del daño que están haciendo en las... en las provincias.

Y, mire, si es que, para muestra un botón -para muestra un botón-, esta noticia es de ocho de abril: "Anulan el Parque Eólico Espina, que reabrió la Junta en dos mil veintidós, tras localizar un urogallo muerto". Dieciséis megavatios tiene ese parque, dieciséis megavatios competencia del Partido Popular, puesto... puesto a 80 metros de una zona protegida de Red Natura. ¿Eso es ordenación del territorio, lo pide usted...? Pero es que no... no creen en ello [*el orador señala a su derecha*], pero realmente ustedes tampoco.



Miren, esto lo viene criticando Vox y lo viene criticando porque, tanto unos como otros, al final, al final, lo que hace... (acabo, señor presidente) ... lo que hacen es parecer Atila.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

... parecer Atila: dejan el territorio desolado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Sicilia. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

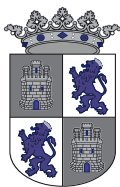
Muchas gracias, presidente. Señor Vázquez, es un placer debatir con usted y hoy me ha dado donde más me duele. Me encanta que hablemos de un tema importante para nosotros, no sé para ustedes -ahora voy a intentar explicar por qué para ustedes no-, como es la ordenación del territorio. 37 años y sin que tengamos, según el Partido Socialista, una ordenación del territorio. Para llevar 37 años, visto cómo estamos prestando los servicios...

Cuando hablamos que Castilla y León tiene 9 provincias, cuando hablamos que Castilla y León es la región más grande que hay en Europa, hablamos que tenemos el tamaño tan grande como Portugal, hablamos de 2.248 ayuntamientos, en los cuales la Junta solamente, señores consejeros, tiene las competencias pequeñas como son los servicios básicos, vemos como cuando nos evalúan a todos por igual, 9 provincias y nos evalúan con algunas que son una provincia o dos, como puede ser Extremadura o puede ser La Rioja o Navarra, vemos que Castilla y León sale valorada de entre las mejores.

Pues señorías, tengo que decirles que, aunque nosotros defendemos que se puede mejorar la ordenación del territorio, ya tenemos una.

Si alguien ha defendido la realidad de Castilla y León es el Partido Popular, es el Gobierno del Partido Popular. Tenemos ayuntamientos, tenemos municipios, somos la Comunidad... la Comunidad que tiene más número de habitantes, y hemos defendido que esos ayuntamientos se aglutinasen, se juntasen, que creyeran en los consorcios, en las mancomunidades, en las comarcas. ¿Quién las ha potenciado, quién las ha defendido, quién las ha financiado a la hora de prestar esos servicios tan importantes como puede ser el agua o como puede ser la basura? *[Aplausos]*. Pero señorías, ustedes... ¿cuál es su modelo? Ustedes no lo tienen.

Pero vamos a hablar de por qué estamos hablando del retraso del dos mil diecisiete. La Junta, pensando en mejorar lo que ya teníamos -porque lo tenemos, existe-, creíamos que se podía dar un paso más adaptándonos al siglo XXI. Una realidad heterogénea tenemos que dar más servicios, que esos servicios sean más... más eficientes y, lo más importantes, como hicimos con la ley de garantía de servicios que presta la Junta, que fueran reales y permitiese tener calidad de servicios en el conjunto de nuestra región.



Por eso en el dos mil diecisiete pactamos con ustedes la aprobación de un anteproyecto; claro, con ustedes. Y fíjese lo que dijo la Junta, señorías, para evitar que... siempre hemos tenido mayoría absoluta –como ustedes decían, hasta el dos mil diecisiete–, determinamos que tenía que ser un proyecto no del Partido Popular, no de un presidente ni de un Gobierno, sino que fuera un proyecto de todos.

Por eso, cuando hicimos el... el proyecto de ley determinamos que para determinar el mapa y las funciones tuviéramos dos tercios; eso garantizaba que no fuera un proyecto del Partido Popular, fuera de todos, de todos. Teníamos algunos, como los ciudadanos de Ciudadanos, que no querían a los ayuntamientos, y teníamos algunos partidos que prácticamente no sabemos qué postura, ni la suya tampoco.

Y determinamos: mire, vamos a poner dos... dos terceras partes para no haga ningún grupo lo que le dé la gana, que lo hagamos entre todos. Pero ¿qué pasó en el dos mil diecisiete? No sabemos lo que pasó. Porque ustedes se desenmarcaron y empezaron a decir que se retiraban, que no pactaban. ¿Quién presentó el... el mapa de las UBOST? El Gobierno regional del Partido Popular. De hecho, yo como delegado recorrí, todos los delegados, los 9 delegados fuimos por todos los sitios explicando las bondades del proyecto. No sé si haríamos 30 reuniones o 40, en los cuales creíamos que sin imponer nada a nadie, que fuera voluntario, se podía hacer una realidad que era intentar poner un mapa de... adaptado al siglo XXI.

Pero ¿cuál fue la... la postura del Partido Socialista? Hasta hoy, nada. Nada. De hecho, no se sienta ni siquiera a debatir. Hay un mapa, hay una propuesta. Díganos cuál es su propuesta, díganos cuál es su futuro, díganos, aparte del no, que... hacia dónde podemos ir. Ustedes tienen ya nuestra idea, ¿hacia dónde podemos ir? *[Aplausos]*.

Nosotros creemos en la realidad, la realidad son los pueblos. Creemos que a los pueblos hay que respetar, hay que respetar el papel de los alcaldes, de las mancomunidades. La Junta siempre ha determinado que fuera voluntario, pero era obligatorio para la propia Junta de Castilla y León.

Y claro que existían los mapas: ¡hombre!, tenemos los mapas de reparto territorial para los colegios, para las zonas básicas de salud, para las zonas comarcales los mapas agrícolas. ¡Hombre!, señoría, no me diga que no tenemos mapas. No tenemos los que usted quiere –que, por cierto, yo no sé cuáles son los que usted quiere–.

Pero yo por eso tiendo la mano a buscar un acuerdo; y no es un acuerdo del Partido Popular, es un acuerdo de todos, porque ya tenemos los mejores servicios, los estamos llevando a sitios cada vez más difíciles, y que realmente tenemos que pensar hacia el futuro. Por eso yo les tiendo una mano, al diálogo que dijo el presidente en el último debate. Aparte de que ustedes en el último debate fue siniestro: no, no, no, no, no. Vamos a decir sí. Sentémonos, qué es lo que hay que hacer. Ustedes saben cuál es nuestro proyecto, ustedes saben cuál es nuestro mapa, dígame qué es lo que no les gusta, díganos qué es lo que cambiarían; pero lo que no sirve es que digan absolutamente... absolutamente nada.

Vamos a hablar de la moratoria –me quedan 30 segundos–. Ustedes ya votaron la moratoria. La moratoria, gracias a Dios, estamos en un Estado de derecho, en el cual hay una cosa que se llama... –y usted debería de saberlo, ya sé que están en la Oposición– que se llama seguridad jurídica; seguridad jurídica. Un proyecto empresarial que cumple con la normativa, que cumple con los informes, se tiene que poder realizar, no porque a usted no le guste ni a su partido ni a ningún otro; está para que se cumpla la ley.



Mire, la garantía no la da este consejero, que es el consejero de Medio Ambiente y Vivienda, no; la dan los servicios técnicos de la Junta de Castilla y León. Estamos hablando de autorización ambiental y con impacto ambiental. Eso determina que hay que cumplir una serie de normas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

... transparencia... (finalizo) ... transparentes. Y yo le digo, por favor, que respete el trabajo de los técnicos; le digo a los ciudadanos... *[aplausos]* ... le digo a los ciudadanos que confíen en el trabajo que estamos realizando y que dejen de poner palitos en las ruedas. Tienen mucho desarrollo, pero sistemáticamente dicen no a todo. Así les va. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Castro. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Bueno. Vamos a empezar por el final. Los servicios técnicos de la Dirección General de Calidad Ambiental, el veintiuno de junio de dos mil veintiuno -todos, no uno ni dos ni tres-, todos los técnicos y jefes de servicios firmaron un documento en el que, dirigido al presidente de la Junta y al señor consejero, denunciaban que no estaban en condiciones de garantizar el cumplimiento de la ley, la normativa, el seguimiento y el control de la actividad que se desplegara en materia de este tipo de actividades.

Por lo tanto, no hay tal seguridad jurídica por parte de los técnicos, porque los propios técnicos no cuentan con medios. Necesitaban otros 60 más cuando son escasamente 24 y 16 operativos. Eso de entrada. *[Aplausos]*.

Por otro lado, el mapa de las UBOTS que estuvo circulando por la Comunidad Autónoma es como su anteproyecto de presupuestos: eso y la nada es lo mismo. Porque si no hay participación de la universidad, si no hay participación de los ayuntamientos, si no hay participación de los grupos políticos, si no hay participación del diálogo social, no hay ningún consenso, y es fundamental el consenso para determinar una ordenación del territorio. Consenso que ustedes, por otra parte... porque no tienen voluntad, porque sus intereses no tienen nada que ver con el interés general de Castilla y León; son otros.

Y en la no regulación, aparte, desgraciadamente, de generar graves problemas, por eso pedimos la moratoria, porque generan gravísimos problemas hoy, no solamente a nuestra seguridad ambiental, sino también a la seguridad de la salud de las personas. Pero es que también están generando gravísimos conflictos; conflictos en nuestro medio rural. Fundamentalmente porque están generando zozobra y preocupación. Pero es que, además, la falta de regulación -y ustedes lo saben bien- es la puerta de entrada a la corrupción, porque la trama eólica nos avergüenza a todos, pero es su seña de identidad en toda España en torno a lo que es el despliegue de las renovables. Eso vaya por delante. No queríamos dejar de decir eso.



Como que, por ejemplo, menuda ordenación del territorio. Ahora resulta que España crece en 10 millones de habitantes en los últimos 40 años, y Castilla y León es la única... es el único territorio que ha perdido más de 200.000, teniendo, atesorando las mayores oportunidades que ningún otro territorio de toda Europa: las mayores oportunidades energéticas, alimentarias, hidráulicas, ambientales, forestales, ganaderas. Y son incapaces de generar las condiciones más óptimas para el aprovechamiento mejor de dichas oportunidades.

Porque, señor Sicilia, usted dice que han estado 37 años, que somos unos ingenuos, ¿y los 2 años que estuvieron ustedes? Tampoco hicieron nada. Le aseguro que, en cuanto el Partido Socialista, dentro de unos meses, gobierne la Junta de Castilla y León, será lo primero que acometa: buscar el consenso con la sociedad de Castilla y León para ordenar el territorio, para, a partir de ahí, aprovechar, de la forma más óptima, todas las oportunidades.

Señor Palomar, no es que sea urgente, es que ya va tarde la ordenación del territorio después de tantos años. Y la moratoria... -solo se lo tiene que leer- la moratoria en tanto no se garantice el cumplimiento de la ley, la ley de protección natural del año dos mil catorce, del año dos mil quince, la ley agraria del año dos mil catorce -¿cuántos años para cumplir la ley?- ya establecía que tenía que fijarse los criterios para el despliegue de este tipo de infraestructuras, de actividad. Y seguimos sin ello. Es determinante el cumplimiento de la ley, y está en nuestra moción relatado de esta manera: se garantice la seguridad -como le he dicho, los técnicos no garantizan la seguridad, porque no son suficiente-, y que se garantice la transparencia y la participación, que es lo que está clamando el medio rural, y también ya el medio urbano, porque saben de la importancia.

Y nosotros, señor Fernández, no es que estemos de acuerdo con la LORSERGO, es que estamos de acuerdo con que también, con el... la publicación de los mapas, que el Gobierno, que tiene la legítima para presentar, nosotros, creyendo en la comarcalización también, habríamos hecho las enmiendas propuestas conminando a la participación de la universidad, como no puede ser de otra manera, el diálogo social y, por supuesto, a los municipios y diputaciones a la participación en la definición de esos mapas, que son fundamentales.

Y, por último, señor Igea, no nos hable de urgencias, cuando en dos mil diecinueve tuvimos la gran oportunidad. Usted hoy, precisamente, no nos lo hable. Esto es una cuestión de meses; en meses, afortunadamente con un Gobierno socialista al frente de la Junta de Castilla y León, se trabajará, de una vez por todas, para aprovechar las oportunidades que esta tierra tiene, como ninguna otra en toda Europa, en torno a su grandeza, a su superficie y a sus potencialidades ecosistémicas: ganadería, agricultura, forestal. Por supuesto que sí. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].*